



GACETA UNAM

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



DESCARGA GACETA A TU CELULAR gaceta.unam.mx

475+
UNIVERSIDAD
1551 MÉXICO 2026

ofunam

90 AÑOS



NUEVE DÉCADAS SINCRONIZANDO MÚSICA Y EMOCIONES (CON UN MÁXIMO GRADO DE EXPRESIVIDAD)

CULTURA | 21-28

Audición inicial de la 1.^a Orquesta Sinfónica de la UNAM, dirigida por el maestro José Rocabruna, en el Anfiteatro Simón Bolívar de la Escuela Nacional Preparatoria, 1936.

Imagen intervenida: foto original IISUE/AHUNAM/ Colección Universidad/ Sección: Escuelas y Facultades e Institutos/ CU-005219.

ⓧ @Gaceta_UNAM ⓪ @UNAMGaceta

Y EN INTERIORES...

18 de junio de 2026

50 AÑOS DE PALEOETNOBOTÁNICA EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ANTROPOLÓGICAS
COMUNIDAD | 7

PRESENTAN RESULTADOS DEL ESTUDIO SOBRE EL USO DE LA IA EN EDUCACIÓN SUPERIOR DE AMÉRICA LATINA



El principal reto es cerrar la brecha entre la rápida adopción de esa herramienta y el escaso conocimiento de lineamientos, directrices y orientaciones para su utilización ética y pedagógica

ACADEMIA | 8-9

El Plan de Estudios Combinados en Medicina, iniciativa estratégica e innovadora, cumple 15 años
COMUNIDAD | 4



Foto: Archivo Fotografía DGCS.

INFORMES

- Facultad de Medicina
- Escuela Nacional Preparatoria
- Programa Universitario de Estudios sobre Asia, África y Oceanía

GOBIERNO | 30-32

Tres bronce para el atletismo puma en el Campeonato Nacional de Primera Fuerza
DEPORTES | 34

ENES MORELIA, SEDE DEL NODO REGIONAL PARA EL DISEÑO DE SEMICONDUCTORES ELECTRÓNICOS
ACADEMIA | 18



LGBTIQ+

Fotografías del Certamen “Memorias del 8M”



Foto: Nancy Cázarez Cornejo.

ACADEMIA | 14-16

Redes de apoyo para el sostenimiento de las vidas **LGBTIQ+** en la Universidad



Divulgación de la Ciencia **despliega bandera por la diversidad y la inclusión**



Foto: Diana Maldonado.



Foto: archivo Gaceta UNAM.

División de Estudios de Posgrado e Investigación

Departamento de Odontología, designado por la OMS como Centro Colaborador

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

La Organización Mundial de la Salud (OMS) designó al Departamento de Salud Pública Bucal de la División de Estudios de Posgrado e Investigación de la Facultad de Odontología (FO) de la UNAM como su Centro Colaborador en Salud Bucal y Envejecimiento durante los próximos cuatro años.

Esta distinción, oficializada en abril mediante un comunicado al rector Leonardo Lomelí, permitirá a un grupo de expertos de esa especialidad proponer políticas públicas en la materia y promover entre la población de la tercera edad y sus cuidadores la importancia de la salud bucal, explicó Aída Borges Yáñez, jefa del Departamento de Salud Pública Bucal, profesora de la FO y líder del proyecto.

Los Centros Colaboradores de la OMS son instituciones (universidades, hospitales o institutos de investigación) que han sido designados para realizar actividades en apoyo de los programas de la Organización. Colaboran con la Organización Pana-

Permitirá a un grupo de expertos proponer políticas públicas en salud bucal y envejecimiento

americana de la Salud (OPS) y la OMS en un área específica, en este caso, la salud bucal, fundamental para el bienestar integral de dientes, encías y cavidad oral en cada etapa de la vida.

“Desde hace tiempo teníamos relación con la OPS a través de su responsable en Washington, quien se mostró interesado, como nosotros, en promover la salud bucal en esta Década del Envejecimiento Saludable. La OPS hizo la propuesta, la OMS la analizó y la autorizó desde Ginebra luego de un proceso de dos años y medio”.

“Contar con un Centro Colaborador es un orgullo para la UNAM y una oportunidad para la Facultad de integrarse a grupos de participación global; es relevante en salud bucal porque hay poco trabajo internacional en este campo, y es el único en América Latina en Envejecimiento y Salud Bucal”, resaltó Sergio Sánchez

García, profesor del Área Epidemiológica de la FO.

Erika Heredia Ponce, profesora de la FO y responsable del Área Epidemiológica de esa entidad, consideró que esta distinción representa una responsabilidad, pues los coloca como líderes en el trabajo sobre salud oral.

“Ésta se relaciona con la salud sistémica, de ahí parten muchas de las deficiencias; se aísla la boca del resto del cuerpo y no le damos el valor que tiene. Empoderar a los trabajadores de la salud oral es fundamental para poder trabajar de manera holística, y más con las personas mayores”.

Entre ese grupo etario la relación con la nutrición se asocia con síndromes importantes como la fragilidad, que es deterioro progresivo relacionado con la edad de las funciones de masticación, deglución y movilidad de la lengua; y la sarcopenia, que es la pérdida progresiva de masa, fuerza y función muscular.

Laura Bárbara Velázquez Olmedo, profesora del Área Epidemiológica de la FO, destacó que ser Centro Colaborador les permite formar políticas públicas para las comunidades y mejorar no sólo su salud bucal, sino su calidad de vida. “Aunque hay déficits de salud a través del tiempo, nunca es tarde para prevenir problemas mayores”.

Los especialistas del Centro Colaborador diseñarán un módulo de un curso virtual dirigido a profesionales de atención primaria y trabajadores comunitarios sobre la prevención, promoción y gestión de la salud bucodental y apoyar el envejecimiento saludable, de acuerdo con las directrices de la Década del Envejecimiento Saludable.

También realizarán una investigación sobre las necesidades de información en salud bucodental de las personas mayores y sus cuidadores, con el fin de diseñar y desarrollar una aplicación móvil (ap).

La idea de la ap es proporcionar información clara y accesible, con el rigor científico de la FO, sobre los aspectos de salud bucodental de su interés, para apoyarlos en la mejora de la salud bucodental, la calidad de vida y la nutrición. “La aplicación se diseñará con un lenguaje sencillo y comprensible para personas con diferentes niveles de alfabetización en salud”, finalizó Borges Yáñez. *g*



Foto: Benjamín Chairés.

Marcia Hiriart, al frente del PECEM

Conmemoran XV años del Plan de Estudios Combinados en Medicina

Constituye una respuesta institucional a la necesidad de formar recursos humanos altamente calificados:
Ana Carolina Sepúlveda

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

Una de las iniciativas académicas más innovadoras y estratégicas que ha impulsado la Facultad de Medicina (FM) en las últimas décadas es el Plan de Estudios Combinados en Medicina (PECCEM), que constituye una respuesta institucional a la necesidad de formar recursos humanos altamente calificados, capaces de integrar la práctica médica con investigación científica y de contribuir al avance del conocimiento en beneficio de la salud de la población.

Así lo definió Ana Carolina Sepúlveda Vildósola, directora de la FM, al encabezar las conmemoraciones por los 15 años de esta iniciativa y oficializar el relevo al frente del PECCEM de Marcia Hiriart Urdanivia en sustitución de Ana Flisser Steinbruch.

Ante José Narro Robles, profesor emérito de dicha entidad, así como de autoridades e integrantes de la comunidad médica universitaria, Sepúlveda Vildósola afirmó que la formación de profesionales capaces

de generar conocimiento, evaluar críticamente la evidencia disponible y traducir los hallazgos científicos en soluciones concretas para los problemas de salud, constituye una prioridad estratégica para cualquier institución comprometida con la excelencia académica y la responsabilidad social.

“En 2025 el PECCEM recibió a su decimoquinta generación integrada por 19 estudiantes. Desde su creación han egresado 32. La producción científica constituye uno de los principales indicadores del impacto”.

Añadió que desde 2011 estudiantes y egresados han contribuido a la publicación de 882 artículos científicos, de los cuales 837 han aparecido en revistas internacionales. Esta producción científica ha generado más de 14 mil 157 citas en la literatura especializada.

“Estos resultados reflejan una participación activa y sostenida en la generación de conocimiento de relevancia nacional e internacional. A esto se suma el registro de 12 patentes, que evidencia la capacidad de innovación y transferencia del conocimiento que caracteriza a quienes participan en este programa”, informó la directora de la FM.

Único en México

En su oportunidad, José Narro Robles, exdirector de la FM, manifestó que el PECCEM es un modelo único, diferente y novedoso

en México, similar al MD/PhD, que permite formar profesionales e investigadores de la salud capaces de enfrentar los problemas médicos prioritarios y promover la medicina traslacional al fomentar la generación de nuevos conocimientos de investigación básica aplicados a la práctica clínica.

“Nuestros alumnos en 36 oportunidades han estado en sitios como los institutos Pasteur (Francia), Karolinska (Suecia) o el Tecnológico de Massachusetts; en universidades como Harvard, Oxford, o como el Imperial College London (Reino Unido), entre otros”.

Momentos después, el exrector de la UNAM agradeció la labor de Ana Flisser Steinbruch al frente del PECCEM, justo en el aniversario 15 de su creación, y le entregó una placa de reconocimiento, al tiempo que Ana Carolina Sepúlveda hizo lo propio con un diploma.

“Ella es una universitaria como pocas, académica sobresaliente, productora de trabajos originales y de un enorme significado en los temas de la salud pública de México. Una profesional de la docencia y de la administración de la misma, una tutora excepcional y una mujer extraordinaria. Ella es un ser humano inteligente”, describió.

Antes, en un mensaje videograbado, Enrique Graue Wiechers, exrector de la UNAM y exdirector de la FM, mencionó que el PECCEM “surge de la necesidad de hacer un proyecto que estuviera más relacionado a la investigación de la medicina”.

Para formar un investigador biomédico “se requiere a veces de muchísimo tiempo: cursar medicina completa siete años, estudios de doctorado cinco años o más, es decir 12 o 13 años para tener un investigador que finalmente tuviera esta doble función de poder ligar el problema de la medicina a la investigación”.

El egresado de Medicina de esta Facultad es un alumno excepcional. Tenemos la crema y nata del estudiantado que aspira a este tipo de disciplina.

Finalmente reconoció a Flisser Steinbruch como “la guía, tutora y mentora de muchísimos científicos y científicas que ejercen hoy esta doble función: investigación y atención. Científicas y científicos que indudablemente cambiarán el rumbo de la medicina en la Universidad”.

Momentos después, Germán Fajardo Dolci, exdirector de la FM, refirió de manera remota que el PECCEM “se consolidó como uno de los programas estratégicos más importantes de la FM y de la propia Universidad para la formación de médicas y médicos, con una sólida preparación técnica, científica, y una vocación por la investigación clínica en particular”.*g*

Se propuso el diseño, desarrollo e integración de una materia optativa y un curso de capacitación

DIANA SAAVEDRA

Con el propósito de contribuir y apoyar al bachillerato mediante el desarrollo de cursos educativos por una cultura de paz para alumnado y profesorado, quedó instalada la Comisión de Trabajo Académico conformada por el Programa Universitario sobre Cultura de Paz y Erradicación de las Violencias (PUCPAZ), las direcciones generales de la Escuela Nacional Preparatoria y la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, el Consejo Académico del Bachillerato, la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) y el Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Leticia Cano Soriano, titular del PUCPAZ, encabezó la ceremonia realizada en las oficinas del Programa en la Torre de Ingeniería, donde precisó que el diseño, desarrollo e integración de una materia optativa y un curso de capacitación son parte de la estrategia de la Universidad a fin de diseminar de manera transversal la cultura de paz que iniciará con la educación media para, posteriormente, ser integrada a la formación superior.

La maestra en Trabajo Social comentó que es importante desarrollar esta materia optativa y un curso para ofrecer al alumnado y profesorado herramientas que les permitan incorporar la cultura de paz y la prevención de las violencias en actividades académicas, con énfasis en los derechos humanos, la interculturalidad y el tejido social comunitario, además de transversalizar estos contenidos temáticos con otras materias del bachillerato.

Sergio Abraham Reyes Pantoja, secretario académico del PUCPAZ, detalló que, con base en el Acuerdo de Creación del Programa Universitario, uno de los objetivos de trabajo es el desarrollo de contenidos educativos propios en materia de cultura de paz; además de asesorar a las entidades para la transversalización de esos temas en sus planes de estudios.

A esto se suma promover la formación de recursos humanos por medio de la docencia con el fin de establecer en el bachillerato planes y estrategias para la difusión de la cultura de la paz e implementar acciones específicas para la erradicación de las violencias en los entornos universitarios.

Durante la reunión, Consuelo Arce Ortiz, secretaria del Consejo Académico

Pondrán su atención en el bachillerato

Instalan comisión para generar contenido sobre cultura de paz

del Bachillerato de la UNAM, consideró que es fundamental iniciar desde el conocimiento de la normatividad a través del Reglamento General para la Presentación y Aprobación de Planes y Programas de Estudio, lo que dará una mayor validación académica, además de que ya se ha planteado la necesidad de atender la cultura de paz, algo que llama a la Universidad a la acción.

Arce Ortiz agregó que la intención de esta comisión es poner en el centro de la educación la dignidad de las personas para ofrecer un trabajo actitudinal, con la ventaja de que impactará en la vida de la comunidad escolar y docente.

Enfoque restaurativo

Mara Hernández Estrada, del Instituto de Investigaciones Jurídicas, mencionó que es relevante un trabajo conjunto que permita que el aula sea un adecuado entorno pedagógico a fin de trabajar con una cultura de paz, especialmente para gestionar el conflicto, y con un enfoque restaurativo.

Es importante, estimó, fortalecer las necesidades del alumnado que les permitan evitar impactos negativos en el aula, que vayan en concordancia con la ética de

los cuidados, así como la sensibilización sobre las violencias.

Al hacer uso de la palabra, Alejandro Benítez Jiménez, coordinador de Educación Continua de la DGIRE, compartió que en el sistema incorporado se atiende a más de 17 mil alumnas y alumnos en 28 estados de la República, que siguen 263 planes de estudios, y que ahora podrán incorporar estos cursos para fomentar la cultura de paz.

En la construcción de nuevas asignaturas, señaló, se debe tener en cuenta a las escuelas incorporadas tanto de Ciudad de México como del interior de la República, por lo que abundó que los nuevos cursos dirigidos a estudiantes y académicos serán una importante oportunidad de hacerles llegar no sólo el mensaje de seguir una cultura de la paz, sino las estrategias docentes para lograrlo.

Finalmente, Jacqueline Leyva Chávez, coordinadora del Programa Institucional de Tutorías de la Dirección General del Colegio de Ciencias y Humanidades, resaltó que la temática de los cursos es especialmente relevante debido a que se enfrentan diferentes problemáticas, y la capacitación debe contar con estrategias específicas para apoyar y acompañar de manera eficiente al alumnado. *g*



Habrán nuevas sesiones a lo largo del presente año

Primer simposio “Sistemas de alertas sísmicas y métodos geofísicos”

Académicos del IGf de la UNAM y de la Universidad Mohamed V de Rabat sostuvieron un encuentro virtual en el que expusieron resultados de sus investigaciones

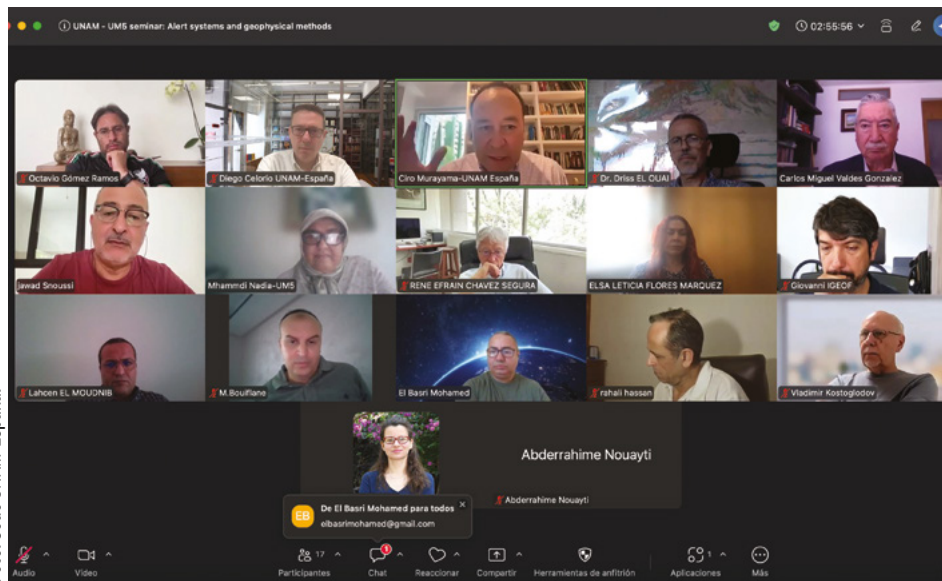


Foto: Sede UNAM-España.

los avances de su equipo de investigación sobre las características del subsuelo en Ciudad de México mediante el uso de electrodos a fin de identificar retos para el desarrollo de la ingeniería urbana. En esa tercera mesa, Abderrahime Nouayti, del Departamento de Física de la Tierra de la UM5, ofreció su experiencia en el uso de técnicas de tomografía sísmica en el norte de África.

En la cuarta y última mesa, por la UNAM, Leticia Flores Márquez, del Departamento de Geomagnetismo y Exploración Geofísica del IGf, expuso su investigación dedicada al desarrollo de modelos matemáticos tridimensionales, a partir de datos provenientes de observaciones terrestres, aéreas y satelitales para explicar las estructuras geológicas. Por la UM5, Mohamed El Basri, del Laboratorio de Riesgos Naturales del Instituto Científico, analizó cómo el método de mapeo CBR (California Bearing Ratio) permite estimar la resistencia y capacidad de los suelos en zonas sísmicas.

Después de este primer intercambio, el Instituto de Geofísica de la UNAM y el Instituto Científico de la Universidad Mohamed V celebrarán nuevas sesiones del simposio a lo largo del presente año que incluirán temas relacionados con estudios de tectónica, paleoambientes y de paleoceanografía, así como las aplicaciones de investigación sísmológica a partir del desarrollo de infraestructura de laboratorio.

Así, la UNAM tiende lazos de cooperación científica con un país con el que comparte desafíos naturales y sociales similares, como son el cambio climático, amenazas para la biodiversidad y los ecosistemas, además de la exposición a fenómenos meteorológicos extremos y el riesgo de que ello genere mayor fragilidad sobre las poblaciones de menores recursos.

En la estrategia de internacionalización de la UNAM, sus representaciones en el extranjero tienen la encomienda de propiciar el intercambio y la cooperación académica no sólo en el país donde se ubica la sede, sino trabajar con una perspectiva regional. Las tareas de la UNAM-España abarcan de la península ibérica al norte de África.

SEDE UNAM-ESPAÑA



UNAM

MÁS ALLÁ
DE LAS FRONTERAS

Investigadores del Instituto de Geofísica (IGf) de la UNAM y de la Universidad Mohamed V (UM5) de Rabat, Marruecos, celebraron el primer simposio “Sistemas de alertas sísmicas y métodos geofísicos”, que se llevó a cabo de forma virtual el 12 de junio.

Dicho evento fue inaugurado por José Luis Macías, director del IGf, y Nadia Mhammedi, jefa del área de Geofísica (Physique du Globe) del Instituto Científico de la universidad marroquí, así como por Ciro Murayama, director de la sede UNAM-España (Centro de Estudios Mexicanos).

El simposio se estructuró en cuatro mesas en las que se contó con la participación de un académico de cada institución para, después de las ponencias, dar lugar a un breve coloquio de preguntas, comentarios y respuestas de los expositores.

Durante la primera mesa, por parte de la UNAM, la ponencia de Carlos Valdés, del Departamento de Sismología del IGf, dio cuenta del complejo sistema de monitoreo en el Pacífico de México y de alerta sísmica de Ciudad de México, desarrollados en las últimas décadas. A su vez, Lahcen El Moud-

nib, responsable de la Red de Observatorios Sismológicos de la UM5, describió cómo el Instituto Científico de la UM5 contribuye a la detección, monitoreo y mitigación de los riesgos asociados a los sismos en Marruecos.

En la segunda mesa, Octavio Gómez, del Servicio Mareográfico Nacional de la UNAM, explicó la modelación numérica de tsunamis en Acajutla, El Salvador, dentro de un proyecto trinacional entre este país, México y Japón, que tiene como finalidad contribuir a la reducción de los desastres asociados a terremotos y tsunamis. A su vez, Driss El Ouai, del Instituto Científico de la UM5, presentó su trabajo sobre métodos de refracción para identificar zonas sísmológicas a partir de la experiencia de la estación Bni Hadifa, ubicada en el área central del Rif en la cordillera del norte de Marruecos.

Más adelante, René Chávez Segura, del Departamento de Geomagnetismo y Exploración Geofísica del IGf, compartió

Posteriormente, se abordarán temas relacionados con estudios de tectónica, paleoambientes y de paleoceanografía, entre otros

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

Desde hace 50 años México cuenta con el Laboratorio de Paleoetnobotánica y Paleoambiente (LPP) del Instituto de Investigaciones Antropológicas (IIA) que estudia las interacciones entre las sociedades antiguas, las plantas y el medio ambiente.

Al poner en marcha las cinco jornadas de conmemoración por los primeros 50 años de labor de dicho Laboratorio, adscrito al IIA, que incluyen 30 presentaciones entre ponencias, conferencias y charlas, César Villalobos Acosta, director de dicha instancia universitaria, dijo que “el LPP acompañó la creación del propio Instituto”.

En el Auditorio Jaime Litvak King, Villalobos Acosta informó que el Laboratorio cuenta con un acervo de referencia de más de 5 mil ejemplares de restos macrobotánicos y polen, procedentes de diversas excavaciones correspondientes a ocupaciones humanas llevadas a cabo en el centro de México; además de una colección comparativa de ejemplares modernos. También se dispone de una base de datos de diversos materiales macrobotánicos analizados.

Humano-planta

El director del IIA explicó que en el Laboratorio se realizan análisis de micro y macrorrestos, y de otros materiales botánicos, así como identificación de maderas, fibras, gráficos de almidón, “y todos los materiales que permiten obtener información relevante para entender la relación entre los grupos humanos y las plantas”.

Ese Laboratorio, abundó, ha colaborado en más de 50 proyectos arqueológicos, tanto internos como externos. “Evidentemente lo cito porque se muestra la profundidad de esas raíces en la arqueología”.

Aunado a eso, el LPP ha formado recursos humanos especializados y ha extendido su campo de acción con asesorías a estudiantes.

Cuenta con una alta producción de publicaciones, expuso el director, y una participación continua en numerosas actividades académicas, proyectos y colaboraciones con instituciones nacionales e internacionales, así como trabajo de campo, ponencias y conferencias en encuentros académicos, eventos de divulgación y cursos, “por lo que su impacto ha sido mayúsculo”.



Laboratorio de Investigaciones Antropológicas Celebran 50 años de Paleoetnobotánica y Paleoambiente

Cuenta con un acervo de referencia de más de cinco mil ejemplares de restos macrobotánicos y polen: César Villalobos Acosta, director del IIA

César Villalobos recordó que si bien originalmente únicamente se llamó Laboratorio de Paleoetnobotánica, debido al estudio de los restos de plantas obtenidos en contextos arqueológicos y que contribuía a entender cuál era su relación con las sociedades pasadas, desde hace dos décadas a su nombre se le añadió Paleoambiente, “para destacar que actualmente también se asimilan las prácticas agrícolas de las épocas pasadas y cómo cambiaron la vegetación y el paisaje en su momento”.

Últimas jornadas

La conmemoración por las primeras cinco décadas del LPP continuará

hoy jueves 18 de junio, a partir de las 10 horas, con la conferencia “Las vidas ocultas de las plantas cultivadas en la antigüedad”, a cargo de Paul Minnis, profesor emérito de la Universidad de Oklahoma; y posteriormente con “Los hallazgos paleobotánicos de Terremote Tlaltenco, un sitio arqueológico lacustre”, por parte de Mari Carmen Serra Puche, exdirectora del IIA.

El viernes 19 de junio concluirá la celebración destacando: “Estudios recientes en el Templo Mayor de Tenochtitlan. El mundo del agua: los artefactos de hule”, por Leonardo López Luján y María Barajas, del Proyecto Templo Mayor y Museo del Templo Mayor del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH); y “Más allá de lo evidente: el polen de las ofrendas”, por Laura Ortiz Tenorio, también del proyecto y museo del INAH, y Emilio Ibarra Morales del Instituto de Investigaciones Antropológicas. [g](#)

Otro desafío: que también sea pedagógica

Lograr un uso ético de la inteligencia artificial, reto para la UNAM

Presentaron los resultados de la encuesta realizada entre estudiantes y docentes, la cual forma parte del Estudio sobre IA en Educación Superior en América Latina

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

En la UNAM predomina una valoración favorable de la inteligencia artificial (IA) entre el estudiantado y el profesorado, con altas expectativas de uso futuro. Pero el principal reto institucional es cerrar la brecha entre la rápida adopción de esa herramienta y el escaso conocimiento de lineamientos, directrices y orientaciones para su uso ético y pedagógico.

Entre alumnos predomina la utilización de ChatGPT y de dispositivos móviles para buscar información, resolver dudas y apoyar tareas; en docentes, destaca la creación de materiales didácticos, revela una encuesta realizada entre estudiantes y maestros que forma parte del Estudio sobre IA en Educación Superior en América Latina, basado en análisis previos globales realizados por el Digital Education Council (DEC).

Las principales conclusiones de este trabajo fueron presentadas en línea por Pablo Pruneda Gross, titular del Consejo Coordinador de IA (CCOIA); Melchor Sánchez Mendiola, titular de la Coordinación de Evaluación, Innovación y Desarrollo Educativos (CEIDE); y Mario Alberto Benavides Lara, subdirector de Movilización del Conocimiento en Educación de la CEIDE, todos de la UNAM.

Los resultados de más de 6 mil cuestionarios aplicados a nuestra comunidad con rigor metodológico nos ofrecen evidencias de primera calidad y un diagnóstico confiable que muestra que la mayoría ve con buenos ojos a la IA, pero este entusiasmo todavía no se traduce en integración ni en políticas claras, señaló Pruneda Gross.

En el encuentro moderado por Maura Pompa Mansilla, académica de la CEIDE, el funcionario afirmó que el uso de la IA en educación no es un acto de voluntad individual: depende de condiciones —en el aula, en la entidad académica y en la Universidad— que sólo se construyen de



manera articulada. “Ésa es la tarea del CCOIA: requerimos sumar esfuerzos de coordinaciones, facultades, escuelas, centros e institutos para construir juntos una política institucional en el tema”.

“La IA se usa ampliamente por la comunidad universitaria, pero cerca de ocho de cada 10 integrantes de la misma perciben que la Universidad no cuenta con directrices claras. Hay alfabetización básica, niveles intermedios de aprovechamiento de la IA, pero se hace con poca sofisticación estratégica y ausencia de marcos éticos que, aunque se han propuesto, no hemos logrado hacerlos del conocimiento e integración entre el alumnado y profesorado”.

Melchor Sánchez Mendiola, titular de la CEIDE, consideró que el verdadero reto está en liderar desde la estrategia institucional una integración de la IA

que fortalezca a docentes que ya están sensibles a su presencia y a estudiantes en sus capacidades de pensar y decidir centrados en sus criterios disciplinares, con conciencia de los riesgos y respeto centrado en las personas.

Subrayó la importancia de reconocer que el reto no es nada más tecnológico, es pedagógico, ético, cultural, institucional, filosófico y epistemológico. “La IA puede ayudarnos a preparar materiales, a explorar ideas, personalizar apoyos, pero no sustituye el juicio docente en el proceso formativo. Puede producir respuestas, pero la Universidad tiene que seguir formando y generando preguntas, criterio y responsabilidad”.

Destacó que para una universidad pública del tamaño de la UNAM, el desafío no es trivial, porque no basta con adoptar las herramientas que tienen diferencias de precios entre versiones gratuitas y de costo, así como una brecha digital en la calidad y sofisticación de los dispositivos de las personas.

“Debemos construir una forma crítica, soberana, inclusiva y humanista de usarlas; la IA no tiene que empobrecer el aprendizaje ni ampliar las desigualdades existentes, sino convertirse, con un acompañamiento adecuado, en una oportunidad para enseñar y evaluar mejor, así como para aprender con mayor profundidad. En la UNAM necesitamos usar la IA con mayor inteligencia humana, individual y colectiva”.

Al compartir algunos resultados de la encuesta, Mario Alberto Benavides Lara destacó que al 39.7 % del estudiantado le preocupan los efectos negativos de la IA, y el 37.2 % no está seguro de cómo utilizarla en su aprendizaje.

En tanto, el 41 % del profesorado no está seguro de cómo utilizar la IA en la enseñanza y al 19.2 % le preocupan sus posibles repercusiones negativas. Además, el 60 % del estudiantado espera participar en decisiones institucionales relacionadas con la IA, mientras que el 57.3 % del profesorado percibe que esa herramienta tecnológica será beneficiosa para el desarrollo del pensamiento creativo. *g*

La inteligencia artificial (IA) se ha convertido en una tecnología cada vez más presente en las actividades académicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Sin embargo, su rápida adopción contrasta con la necesidad de fortalecer la formación, los lineamientos institucionales y las estrategias de acompañamiento para garantizar un uso ético, crítico y pedagógicamente pertinente.

Así lo muestran los resultados del Estudio DEC sobre la Inteligencia Artificial en la Educación Superior en América Latina. Análisis de los resultados de la UNAM, presentados por la Coordinación de Evaluación, Innovación y Desarrollo Educativos (CEIDE), cuyos datos fueron reorganizados y analizados para conocer las percepciones, usos y expectativas del estudiantado y profesorado de la UNAM.

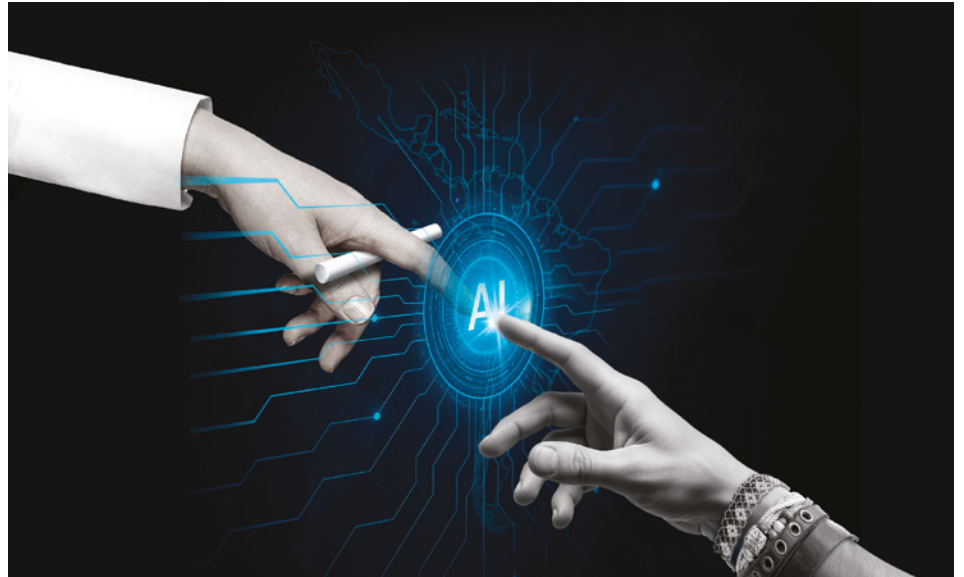
En el levantamiento regional, de donde se obtuvieron los resultados, participaron 22 mil 914 estudiantes y 7 mil 319 profesores de 29 instituciones de educación superior de América Latina. Además, se basa en los estudios previos globales realizados por el Digital Education Council (DEC) en 2024 y 2025.

El mensaje central del estudio es que la inteligencia artificial ya forma parte de la vida académica de la Universidad, sostuvo Melchor Sánchez Mendiola, titular de la CEIDE. “Los datos muestran una comunidad abierta al cambio, pero también que necesita y pide cierto grado de acompañamiento”, afirmó.

Mario Alberto Benavides Lara, subdirector de Movilización del Conocimiento en Educación de la CEIDE, indicó que los hallazgos revelan una actitud predominantemente favorable hacia esta tecnología. Mientras que 65.8 % del estudiantado considera que la IA se integrará en el futuro de manera preponderante, entre el profesorado la cifra asciende a 96.3 %, lo que refleja altas expectativas sobre su potencial para transformar los procesos educativos.

En el caso de las y los estudiantes, las principales aplicaciones de la IA están relacionadas con la búsqueda de información, la generación de ideas para iniciar trabajos académicos y el apoyo en tareas de redacción. Por su parte, el profesorado utiliza estas herramientas principalmente para la elaboración de materiales didácticos y evaluaciones, así como para la producción de recursos multimedia y el acompañamiento del aprendizaje.

El estudio identifica que la IA se está convirtiendo en una tecnología de uso cotidiano dentro de las Universidades. No obstante, también advierte la existencia de una brecha entre la velocidad con que se incorporan estas herramientas y



La herramienta gana terreno en la Universidad

El 96 % del profesorado tiene altas expectativas en el potencial de la IA

Las conclusiones del Estudio DEC indican que el alumnado está abierto al cambio tecnológico, pero demanda acompañamiento

el conocimiento que la comunidad universitaria posee sobre las normativas, políticas y orientaciones institucionales para su utilización.

Tanto estudiantes como docentes reportan niveles intermedios de alfabetización en inteligencia artificial. Predominan conocimientos básicos y usos operativos de estas tecnologías, mientras que son todavía pocos quienes desarrollan capacidades más avanzadas relacionadas con el liderazgo, la innovación o el aprovechamiento estratégico de la IA.

Otro de los hallazgos relevantes es la demanda de una mayor oferta de formación. Una amplia mayoría del estudiantado considera que las instituciones deben proporcionar formación continua tanto al profesorado como a los propios estudiantes para utilizar eficazmente la IA. De manera similar, las y los docentes señalan que la formación especializada, el acceso a recursos tecnológicos y la disponibilidad de buenas prácticas son condiciones indispensables para una integración más efectiva de estas tecnologías en la enseñanza.

Aunque el profesorado manifiesta disposición para incorporar la IA en sus actividades académicas, persisten preocupaciones relacionadas con la dependencia tecnológica, la posible afectación al pensamiento crítico, los desafíos para la evaluación de los aprendizajes y los riesgos asociados a la integridad académica.

De las preocupaciones del estudiantado destaca que su uso pueda hacer que el aprendizaje sea demasiado superficial y desalentar el pensamiento crítico y la creatividad, además de que se pueda utilizar de mala manera creando ventajas injustas o socavando el valor de la educación. Por último, otra de las preocupaciones importantes es la equidad de la IA al evaluar los trabajos del estudiantado.

Se puede consultar en (<https://www.ceide.unam.mx/index.php/informes/#InnovacionDesarrollo>) y la presentación se encuentra disponible en el canal de YouTube de la CEIDE, UNAM <https://www.youtube.com/watch?v=ETKytNspX4k>

COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVOS

75 años de la Sede Subregional de la CEPAL en México

Pensamiento “cepalino”, patrimonio intelectual que AL no puede desperdiciar



• El rector **Leonardo Lomelí Vanegas** participó en la celebración realizada en el **Senado de la República**.

Foto: Benjamín Chaires.

MIRTHA HERNÁNDEZ

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) no descubrió que la región era pobre sino que podía seguir siéndolo aun creciendo, exportando e integrándose al comercio mundial, afirmó el rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas.

“Esa formulación –que parece simple pero que encierra una crítica radical a la teoría económica convencional– sigue siendo el núcleo del problema de desarrollo latinoamericano a setenta y cinco años de la fundación de la Sede Subregional de la CEPAL en México”, añadió el Rector, al participar en la celebración de la fundación de dicha entidad del organismo internacional.

En el Senado de la República, acompañado por el secretario ejecutivo de la CEPAL, José Manuel Salazar-Xirinachs, y por la senadora y presidenta de la Comisión Especial para el Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030 del Senado de la República, Amalia García Medina, Lomelí Vanegas recalcó que en un mundo en ruptura, donde las certezas del orden económico de la posguerra se desmoronan y América Latina busca definir su lugar en la nueva arquitectura global, la tradición del pensamiento cepalino “es un patrimonio intelectual que la región no puede darse el lujo de desperdiciar”.

Previamente, el secretario José Manuel Salazar-Xirinachs, dictó la conferencia “Repensar el Desarrollo en un Mundo en

Ruptura” en la que afirmó que el futuro de la región no se construirá únicamente reaccionando a las rupturas. “Se edificará ampliando nuestros márgenes de acción, fortaleciendo nuestras capacidades y haciendo del desarrollo una tarea colectiva”.

También resaltó que no basta diseñar políticas públicas que sean “técnicamente excelentes”, si no tomamos en consideración el entorno de gobernanza y las capacidades institucionales con que cada país cuenta para ejecutarlas.

El rector Leonardo Lomelí Vanegas ofreció la conferencia magistral “El Estructuralismo Latinoamericano desde la Perspectiva de la CEPAL”, en el marco del Seminario de alto nivel: Las Transformaciones para el Desarrollo, en la que indicó que el estructuralismo cepalino no es una teoría del Sur para el Sur, sino de las asimetrías del capitalismo mundial que resulta pertinente para entender los problemas de cualquier economía que aspire a transformar su posición estructural en la división internacional del trabajo.

Sostuvo que, hoy en día, el problema de desarrollo en la región se manifiesta no sólo mediante el deterioro de los términos de intercambio de los bienes primarios, sino también a través de la concentración de las rentas tecnológicas en las naciones que controlan las plataformas digitales, los modelos de inteligencia artificial y la propiedad intelectual de las nuevas industrias de la transición energética.

El estructuralismo cepalino vale, ante todo, como ruptura epistemológica: su contribución más duradera no es ninguna política específica sino la demostración de que el sistema económico mundial no puede analizarse con las categorías construidas desde y para las economías del centro, subrayó en el encuentro moderado por el presidente de la Comisión de Economía del Senado de la República, Emmanuel Reyes.

El Rector remarcó que el aniversario de la Sede Subregional de la CEPAL en México es una ocasión para celebrar una historia intelectual extraordinaria y para reafirmar una agenda que incluye actualizar el instrumental analítico del estructuralismo para las nuevas asimetrías digitales y energéticas; construir coaliciones políticas que permitan avanzar en las reformas estructurales que el análisis cepalino prescribe y contribuir al debate internacional para construir un mundo que necesita urgentemente entender por qué el crecimiento no se convierte automáticamente en desarrollo.

En tanto, la senadora Amalia García coincidió en que en el momento actual se requiere estudiar cómo, desde la región de América Latina, se puede trabajar en un nuevo orden mundial que no ponga en el centro sólo a las grandes potencias, que utilizan la economía para coaccionar, o los aranceles como amenaza.

La subsecretaria de Relaciones Exteriores para América Latina y el Caribe, Raquel Serur, añadió que en un mundo en el que la arquitectura del sistema internacional se encuentra en crisis, la región puede plantearse como un espacio de oportunidad geo-económica ante Europa o el Medio Oriente.

El director de la Sede Subregional de la CEPAL en México, Jorge Mario Martínez, expuso que el estructuralismo cepalino es como “unos anteojos, una forma de leer y pensar”, y es profundamente latinoamericana. Indicó que así como en su momento la región construyó la teoría de la dependencia, hoy existe la necesidad de crear una nueva política y teoría del desarrollo.

Asimismo, la presidenta del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Graciela Márquez, celebró los estudios y la sistematización de indicadores que el organismo internacional ofrece, y que muchos de ellos van más allá del producto interno bruto (PIB), y sirven para promover sociedades más prósperas, para un futuro más prometedor. “De no haber existido la Subsección Regional de la CEPAL, habría sido necesario inventarla”, aseguró al remarcar su legado. *g*



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

● Hugo Concha, María Marván, Miguel Armando López y Gustavo Ernesto Ramírez.

Encuentro sobre acceso a la información Autoridad Garante, referente en protección de datos

La reforma que desapareció al INAI es regresiva, pero eso no quiere decir que nuestra institución dé pasos hacia atrás en estos términos; por el contrario, tenemos la grandísima oportunidad de que sea la más transparente: María Marván Laborde

LEONARDO FRÍAS CIEINFUEGOS

Tras la creación de la Autoridad Garante (AUGA) de la UNAM en materias de acceso a la información pública y protección de datos personales, la Universidad no sólo cumple con lo establecido por la ley y por nuestras propias normas internas, sino es referente en la promoción y garantía de estos derechos, aseguró Miguel Armando López Leyva, coordinador de Humanidades de esta casa de estudios.

Al inaugurar el Encuentro de Enlaces de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, López Leyva indicó que si bien la protección de datos personales se vincula con la evolución del derecho a la privacidad y las libertades civiles, la institucionalización de ambos derechos es propia de este siglo.

“En poco más de dos décadas transitamos de la familiarización incipiente con sus atributos, a su valoración plena como derechos humanos y al convencimiento de su invaluable papel en la democracia”, remarcó el funcionario en el Auditorio Jorge Carpizo de la Coordinación de Humanidades.

Siglo de la transparencia

En el panel de bienvenida del Encuentro, Hugo Alejandro Concha Cantú, abogado general de la UNAM, destacó que sin duda el siglo de la transparencia en México es el XXI.

“Inició justamente a principios del año 2000, cuando se tuvo una primera ley de acceso y transparencia de la información. A partir de entonces, yo diría que este siglo, en todas las institu-

ciones mexicanas significó avances muy relevantes”, señaló.

No obstante, desde su inicio, la propia evolución de la transparencia en México “ha tenido muchos obstáculos, problemas y, me atrevería a decir, distorsiones”, puntualizó.

Asimismo, mencionó que la reciente reforma constitucional y legal que sustituyó al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) por la figura de Autoridades Garantes estableció la obligación de contar con una instancia propia que asumiera dichas funciones, lo cual fue afrontado por la Universidad.

En su oportunidad, María Marván Laborde, titular de la Autoridad Garante e investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ), consideró: “La reforma que desapareció al INAI es regresiva, pero eso no quiere decir, y no puede darse por hecho, que la UNAM dé pasos hacia atrás en términos de transparencia y acceso a la información; por el contrario, tenemos la grandísima oportunidad de ser la Universidad más transparente del país, y no va para atrás”.

En ascenso

Finalmente, Gustavo Ernesto Ramírez Rodríguez, subdirector de Acceso a la Información del Comité de Transparencia de la UNAM, relató que al poco tiempo de la promulgación de la primera Ley Federal de Transparencia en nuestro país (2002), la Universidad se sumó a este esfuerzo y se generó el Acuerdo para la Transparencia y Acceso a la Información, “de ahí surgió la Unidad de Enlace y el Comité de Información”.

“En ese inicio apenas alcanzamos las 400 solicitudes de información anuales; no obstante hemos llenado picos en este esfuerzo de más de seis mil solicitudes al año”, apuntó.

“Hoy una sola solicitud en ocasiones trae 70 u 80 puntos y abarca a todas las entidades y dependencias de la Universidad con una complejidad significativa, porque a veces no se demanda un dato, se solicita información de todo un periodo completo y largo”, agregó.

Por último, recordó que en 2019 se registró un crecimiento importante, y fue en 2022, cuando en una sola jornada se recibieron 526 solicitudes de información. “Estimamos que en el presente, las solicitudes estarán estabilizándose—salvo casos extraordinarios— en el orden de los tres mil 500, tres mil 800 solicitudes por año”.g



Colabora la ENES Juriquilla Inauguran primer salón STEM de Amazon en Latinoamérica

La Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Juriquilla de esta casa de estudios, la Secretaría de Innovación y Tecnología del Municipio de Querétaro, la empresa Amazon Web Services, así como Fundación UNAM Capítulo Querétaro firmaron un convenio e inauguraron el salón STEM Amazon Think Big Space en el BLOQUE-Centro de Innovación y Tecnología Creativa de esta entidad federativa. Es el número 123 en el mundo y el primero en toda la región de Latinoamérica.

El objetivo principal de estas salas es realizar actividades, cursos y diplomados relacionados con temas tecnológicos, impartidos por académicos de la ENES Juriquilla, con el fin de fomentar la educación de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (STEM por sus siglas en inglés) desde edades tempranas en la población queretana.

Esta firma de convenio e inauguración estuvieron alineadas con la celebración y cierre del “Girls’ Tech Day” en el que mil estudiantes mujeres provenientes de 10 escuelas de educación media superior realizaron jornadas y talleres STEM.

Este tipo de acciones coordinadas entre el sector privado, autoridades municipales y estatales con instituciones educativas de educación media y superior permiten coadyuvar y consolidar la oferta educativa favoreciendo espacios de alta innovación para que la experiencia de niñas, niños y adolescentes sea óptima, además de favorecer las vocaciones STEM e incentivar las carreras científicas de las mujeres en la ciencia.

La ENES Juriquilla a través de sus académicos impulsará y apoyará las formaciones STEM desde el bachillerato, iniciando con el curso de “Inteligencia artificial y aprendizaje automático” el próximo 31 de agosto. El registro para este y otros cursos podrá realizarse desde la página web de BLOQUE, en la sección Amazon Think Big Space AMAZON-UNAM.

Con la firma de este convenio y apertura del salón STEM Amazon Think Big Space en Querétaro, se refleja la coordinación del capital político, administrativo y educativo para el cambio a favor de las juventudes. *g*

ENES JURIQULLA

Scott Mainwaring, de Notre Dame

Variable, la calidad de las democracias en AL



“¿Qué explica que algunos países de América Latina han logrado establecer una democracia duradera y sólida, mientras que la mayoría no lo han conseguido?”, preguntó Scott Mainwaring, profesor de Ciencias Políticas de la Universidad de Notre Dame, de Estados Unidos, en la conferencia “Transiciones en América Latina, regímenes con democracias de calidad razonable”, y añadió que con base en los índices 1996-2025 de Democracia Liberal, publicados anualmente por el Instituto Varieties of Democracy, acerca de Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica y México, los resultados en nuestra nación son bajos.

Al impartir la tercera conferencia magistral del ciclo *Grandes protagonistas de las Ciencias Políticas y Sociales*, organizada en el marco del 75 Aniversario de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, el politólogo afirmó que “la gran ventaja de la democracia es la protección de los derechos humanos, por lo menos en las democracias consolidadas y de alto nivel”; además de que éstas generan mayor crecimiento económico, mejor salud, más acceso a agua y luz, menor corrupción y mayor igualdad de género para la población.

Mainwaring precisó que su definición de democracia abarca cinco puntos principales: hay elecciones más o menos libres para elegir al poder ejecutivo y legislativo, la enorme mayoría de los adultos puede votar, los ciudadanos gozan de derechos políticos y civiles plenos, los mecanismos de rendición de cuentas funcionan y los actores armados no determinan las políticas públicas.

De acuerdo con sus hallazgos existen 22 regímenes democráticos en la tercera ola de democratización de América Latina, iniciada en 1978. Determinó que la calidad y durabilidad de estas democracias ha variado de manera importante, y que cinco de éstas han logrado sobrevivir por lo menos 25 años con un nivel sólido: Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica y Uruguay. En el caso de México consideró que el 2 de junio de 2024, cuando se realizaron las elecciones federales de ese año, fue una fecha de quiebre democrático.

Según la teoría de Mainwaring sobre la democratización, el equilibrio de poder entre actores que quieren profundizar la democracia y los que prefieren limitarla, erosionarla o derrumbarla determina los resultados; entendiendo que los actores son presidentes, organizaciones como los partidos políticos, militares, movimientos sociales, organizaciones de empresarios y trabajadores, entre otros, mismos que tienen el poder de coadyuvar a que las democracias colapsen, sobrevivan o se profundicen. También sostuvo que el equilibrio de poder entre las coaliciones democráticas y antidemocráticas es clave para una democracia sólida y duradera.

En el encuentro, Alejandro Chanona Burguete, director de la FCPyS, sostuvo que esta charla constituye una valiosa oportunidad para reflexionar desde una perspectiva rigurosa sobre los procesos políticos latinoamericanos y sus desafíos actuales, encaminados a la consolidación de las democracias en la región. En la sesión estuvieron Karla Valverde, coordinadora del Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, y Karolina Monika Gilas, profesora del Centro de Estudios Políticos. *g*

ANA PAOLA JIMÉNEZ RAMOS / FCPYS



Un nuevo paradigma de política industrial en México exige abandonar la métrica exclusiva de volúmenes de exportación física. El éxito dependerá de ser un generador endógeno de capital de conocimiento dentro de la red global, detalló.

Éxito económico

Karen Sigmond, profesora en la Facultad de Derecho de la Universidad de San Diego, sostuvo que en los tratados de libre comercio el objetivo principal es aumentar el intercambio de bienes y servicios entre las partes, mediante la reducción de aranceles y otras medidas. “En América del Norte se va cumpliendo; por el lado económico, el T-MEC tiene éxito”.

En 2026, entre los temas importantes para EUA se encuentran que México sea la puerta de entrada de productos chinos a su territorio, junto con cuestiones laborales, de energía y acceso al mercado. “El país puede responder con diplomacia ante las amenazas constantes de EUA, sin confrontaciones, e ir negociando poco a poco”; pero también debe fortalecer lazos con la Unión Europea y otros mercados, e invertir en educación e innovación, recalzó.

Salvador González Andrade, también académico del Colef, indicó que, ante la posición asimétrica de México en la revisión del tratado, se requiere mejorar la capacitación de los negociadores y construir redes con aliados externos. Se necesita negociar transferencias de tecnologías, incluir reglas en la industria automotriz, e insertarnos en las cadenas globales de valor. Hay que invertir y trabajar en sectores estratégicos como los de semiconductores o inteligencia artificial, para “no quedar a la zaga”.

Carlos Humberto Reyes Díaz, del IJ, comentó que son varias las fuerzas que mueven la “aguja” del T-MEC, y el presidente Trump es sólo la más estridente. Hay que considerar otros factores: los medios de comunicación, las cadenas productivas o los mercados de capital. “EUA está tratando no de establecer un acuerdo de voluntades, sino un contrato de adhesión, donde diga ‘aquí está el texto que queremos, lo tomas o lo dejas’”.

En la sesión coordinada por Juan Manuel Vega Gómez (IJ), María de Jesús Torres Góngora (IJ) y Alejandro Díaz Bautista (Colef), también participaron Lawrence Douglas Taylor, del Colef; Hugo Acosta Martínez, director general de la Asociación de Agentes Aduanales de Tijuana y Tecate; Guadalupe Vautravers, académica de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco; y Edgar David Gaitán Alfaro, académico y director general de Asuntos Académicos del Colef.^g

Seminario organizado por Investigaciones Jurídicas

Continuidad de la región, lo que México busca negociar del T-MEC

El mejor escenario es llegar a un acuerdo que elimine por completo la incertidumbre sobre el contenido y vigencia del tratado, comentó Óscar Cruz Barney, del IJ

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

En la revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) se busca negociar la permanencia, la continuidad de la región. Para México, el objetivo central será preservar el acuerdo y mantener el acceso al mercado estadounidense; pero la duda es qué pedirá Estados Unidos de América (EUA) a cambio de la extensión de este convenio, señalaron expertos en la UNAM.

Durante el Seminario “México ante la revisión del T-MEC, prioridades estratégicas y escenarios de negociación”, organizado en el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IJ), Óscar Cruz Barney, investigador de la propia entidad, dijo que el mejor escenario es llegar a un acuerdo que elimine por completo la incertidumbre sobre el contenido y vigencia del tratado.

Sin embargo, “la oposición de Donald Trump al T-MEC no es el único factor que hay que considerar; existen otros temas que saldrán a relucir, como las diferentes violaciones en las que ha incurrido el Estado mexicano”, entre ellas, la pérdida absoluta de independencia del Poder Judicial.

De no llegar a un acuerdo el 1 de julio y pasar a un esquema de revisiones anuales, seguirán sin resolverse los principales elementos por los que la inversión no crece y es ínfimo el desarrollo de la econo-

mía mexicana, que dependen también de factores internos, como un Poder Judicial independiente e imparcial, que garantice certeza jurídica de los derechos privados de propiedad, el cumplimiento de contratos, etcétera.

Las recientes declaraciones del presidente Trump, de que EUA no necesita para nada a México ni a Canadá, “claramente son una estrategia de negociación”. Como parte de la revisión, cada país confirmará, como ya lo hicieron estas dos últimas naciones, por escrito, su deseo de prorrogar la vigencia del T-MEC por otro periodo de 16 años. La Unión Americana no lo hará hasta el último minuto, opinó Cruz Barney.

En la Estación Noroeste de Investigación y Docencia (ENID) del IJ, con sede en Tijuana, Baja California, Eliseo Díaz González, profesor e investigador de El Colegio de la Frontera Norte (Colef), afirmó que las multinacionales y los activos intangibles orquestan la economía moderna. Con la realidad multinacional tenemos una competencia en términos de cadenas de suministro.

El intercambio es de un comercio de tareas específicas e insumos intermedios, donde el valor principal son los activos intangibles, la propiedad intelectual y la red organizativa de las grandes corporaciones.

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

El Instituto de Investigaciones Filosóficas (IIFs), a través de su Comisión Interna para la Igualdad de Género (CInIG), realizó la ceremonia de premiación y la apertura de una exposición del Certamen de Fotografía “Memorias del 8M”, convocado en el primer trimestre de 2026, en el que emplazó a estudiantes de licenciatura y posgrado de la UNAM a presentar imágenes capturadas durante las marchas celebradas el 8M del presente año en nuestro país.

En la ceremonia celebrada en el vestíbulo del segundo piso del Instituto, Luis Estrada González, director de dicha entidad, agradeció la labor de la CInIG para “visibilizar y fomentar políticas de inclusión e igualdad”.

Momentos antes, Marcia Villanueva Lozano, investigadora del IIFs, especialista en filosofía feminista y estudios de género, informó que con la Cátedra Nelson Mandela de Derechos Humanos en las Artes de esta Universidad, se busca llevar esta exposición a diferentes planteles universitarios.

“Esperamos que el próximo semestre pueda desplazarse como exposición itinerante en algunos CCH, y posteriormente en algunas Preparatorias en alianza con dicha Cátedra”, mencionó.

Distinciones

“Picos y palas no buscan oro, construyen memoria” fue la fotografía reconocida con el primer lugar, a cargo de Nancy Cornejo Cázares de la maestría en Estudios de Género.

Según el jurado calificador, “esta fotografía logra condensar, en una sola escena, una de las dimensiones más profundas y complejas de la marcha del 8M: la construcción colectiva y comunitaria de los procesos de búsqueda y denuncia frente a la desaparición de mujeres”.

Se describe en la ficha de las y los evaluadores: “En el centro de la composición, el abrazo entre una madre buscadora y una asistente a la marcha no sólo expresa acompañamiento y empatía, sino también la capacidad transformadora de hacer de la búsqueda y la exigencia de justicia un acto comunitario”.

En su conjunto, agrega: “Es una obra que transmite la complejidad de una marcha que, entre muchos de sus sentidos, está el ser un espacio de cuidado, vínculo y defensa de una vida justa y digna”.

El segundo lugar fue para Zoe Naomi Aragón Hernández de la licenciatura en Diseño y Comunicación Visual de



Foto: Francisco Parra

• Zoe Naomi Aragón, Nancy Cornejo y Sofía González, las premiadas.

Inauguran exposición en instalaciones del IIFs Filosóficas documenta el 8M en fotografías

Entregan reconocimientos a las ganadoras del certamen con imágenes capturadas durante las marchas de marzo de 2026

la Facultad de Artes y Diseño (FAD), con la imagen “Frente a las voces”, en la cual “capta profundamente el contraste entre la multiplicidad de voces que se elevan en la marcha del 8M y se hacen presentes por medio de los carteles, pintas y textos, y por otro lado la ternura, el testimoniar entre todas y la calma contemplativa que también forma parte de la lucha”.

Asimismo, “Que tu vuelo pinte el cielo de morado”, de Sofía González Briones de la licenciatura en Cinematografía, de la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas (ENAC), mereció el tercer sitio por ser una fotografía con una excelente composición.

“Temáticamente, es una imagen que nos sugiere esperanza en la niñez: la madre que carga a su hija y la impulsa

al vuelo, una señora mirándola por detrás en dirección diagonal hacia el punto de fuga, y la niña mirando dentro de una bolsa de pan en primer plano”.

El certamen contó con dos menciones honoríficas: “Resistiendo desde la trincheira”, de Lizeth Sánchez Galindo, y “El eco de nuestras voces”, de Daniela Guadalupe del Castillo Sánchez, ambas alumnas de la licenciatura en Diseño Gráfico de la FES Acatlán.

El jurado calificador estuvo integrado por Atocha Aliseda Llera, Marina Azahua, Nihil Campos Ruiz, Alfonso Coronel y Alejandra González Bazúa, quienes acordaron de forma unánime galardonar dichas fotografías que son exhibidas en el IIFs. Consulta los trabajos ganadores en <https://www.facebook.com/hashtag/memoriasdel8m>

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

Estos son momentos de reflexión acerca de cómo podemos participar para que la Universidad y todo México sean una realidad de inclusión y donde llevemos las palabras a las acciones, afirmó Manuel Suárez Lastra, titular de la Dirección General de Divulgación de la Ciencia (DGDC) de la UNAM.

En el marco de las actividades del Mes del Orgullo convocadas por la Coordinación para la Igualdad de Género (CIGU) de la Universidad, se realizó el despliegue de la bandera LGBTIQ+ en la entrada principal de esa Dirección, donde su titular hizo un llamado a las y los universitarios para que haya una visión de inclusión para todas las personas que integran esa comunidad en las labores de esta casa de estudios.

En ese sector de la población hay saberes y conocimientos que deben hacerse explícitos e integrarse en la investigación, la docencia y, por supuesto, la divulgación, detalló el funcionario universitario.

Desde hace algunos años, recordó, se ha desplegado la bandera LGBTIQ+ durante el Mes del Orgullo, a través de la Comisión Interna para la Igualdad de Género (CInIG) de la DGDC, hecho relevante para una visión de inclusión.

Dijo que la Universidad ha desarrollado acciones en los últimos tiempos en torno a esta temática, entre ellas la organización de la Primera Consulta Universitaria sobre Condiciones de Igualdad de Género y la presentación de la asociación civil Academia Mexicana de Estudios de la Diversidad Sexual y de Género.

Reconoció que aún está pendiente construir espacios seguros para estudiantes, trabajadores, docentes, personas que se dedican a la investigación y técnicas académicas dentro de la institución. “Aún siendo la Universidad un lugar distinto al resto del país, hay mucho trabajo por hacer, y es algo en lo que todas y todos debemos colaborar cada día”.

Asimismo, en el teatro Casita de las Ciencias se llevó a cabo el conversatorio “Oliver Sacks: vida singular, voz de la diversidad”, donde se realizó un recorrido por la vida y obra del destacado neurólogo, ensayista y divulgador científico nacido en Londres en 1933, y fallecido en Nueva York en 2015.

Jesús Ramírez Bermúdez, médico especialista en neuropsiquiatría por el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, donde es clínico, investigador y profesor, rememoró que Sacks fue un escritor extraordinario que tuvo por momentos una vida tormentosa y, en otros, grandes satisfacciones, siempre con un nivel de tensión con la comunidad médica, “tremendamente homofóbica, machista y

Se suma a las actividades del Mes del Orgullo DGDC despliega bandera por la diversidad e inclusión

En el teatro Casita de las Ciencias se llevó a cabo un conversatorio acerca de la vida y obra de Oliver Sacks, destacado neurólogo, ensayista y divulgador científico de la pluralidad de género



Foto: Diana Maldonado.

● Entrada principal de la Dirección General de Divulgación de la Ciencia.

sexista”. Debido a que en Inglaterra había un clima conservador, decidió mudarse a Canadá, donde había más respeto y seguridad para su vida personal.

En sus libros hablaba de fenómenos mentales extraordinarios como alucinaciones visuales en personas ciegas o musicales en personas sordas. Él aporta al campo de la neurología el reconocimiento explícito de la posibilidad de establecer una relación más horizontal y dialógica con los pacientes; con los suyos, logró una empatía muy genuina.

Tiene pocos trabajos de ciencia clínica; no fue un investigador propiamente dicho, pero sí un magnífico clínico, muy cuidadoso, con una habilidad no tan frecuente en los neurólogos: capacidad de escuchar, que lo hacía entrar en el mundo fenomenológico de sus pacientes, de sus vivencias subjetivas. Libros como *Migraña* tienen la riqueza propia de un erudito.

Agustín Ávila, coordinador de la Unidad de Divulgación y Difusión del Centro de Ciencias Genómicas, mencionó que Sacks atravesó la ciencia de las neuronas, el cerebro, los receptores, el espectro

visible y la percepción de la realidad, por la cuestión más psicológica de la identidad de una persona.

Maia Miret, editora de la revista *¿Cómo ves?*, relató que Sacks provenía de una familia judía de inmigrantes lituanos devotos. “Cuando su padre lo saca del clóset inesperadamente, ante su madre, a quien no quería revelar su homosexualidad, ella le dice: Eres una abominación”, un término muy usado en esa época y en ese grupo religioso.

Felipe Zámamo, de la DGDC, expresó que la obra de Sacks es extensa. Su gran capacidad de comunicar tenía que ver con la de observar; *Gratitud* es “para mí el más conmovedor de todos” sus libros. Se trata de una serie de cartas que escribe en *The New York Times*, cuando le dan el diagnóstico de cáncer en el ojo (causa de su muerte), acerca de la vida y su quehacer científico. “Oliver Sacks es un autor que no necesita reivindicarse, sino conocerse más”.

La CInIG-DGDC también presentó un video conmemorativo del Mes del Orgullo, con la historia cronológica del movimiento LGBTIQ+ en México. g

Redes de apoyo para el sostenimiento de las vidas LGBTIQ+ en la Universidad

ANDRA RAMÍREZ * Y MARÍA FERNANDA LÓPEZ **

Desde un punto de vista biopsicosocial, la diversidad es una característica propia de la humanidad. Con frecuencia las poblaciones LGBTIQ+ son representadas socialmente como sinónimo de excepcionalidad e incluso marcadas con los signos del estigma, la enfermedad o la criminalización. Sin embargo, más allá de los discursos estigmatizantes, las poblaciones LGBTIQ+ no dejamos de existir, y en nuestros entornos contribuimos a imaginar e inventar mundos que desafían el sistema patriarcal y heteronormativo. Como bien señala la frase del activismo sexodisidente: “Existimos porque resistimos”. En este escenario, ocupar el lugar de la resistencia se vuelve fundamental, pero también puede resultar agotador y limitado si no va acompañado de actos de conciencia y cuidado colectivo. Por eso, las redes de apoyo LGBTIQ+ y la creación de comunidades aliadas resultan tan importantes.

Desafíos en los entornos escolares

En 2018 se publicó en México la Encuesta sobre Discriminación por motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género (ENDOSIG). Dentro de su análisis se consideró la pregunta sobre los problemas más comunes que enfrentan las personas LGBTIQ+ en el país. Uno de los principales resultados fue que la “discriminación en la escuela” ocupó la segunda posición. Esto colocó al espacio escolar como una de las esferas más problemáticas y de mayor vulnerabilidad para la población LGBTIQ+, por encima de otros entornos como el familiar y el laboral. Lamentablemente, la UNAM no es la excepción, conforme la Primera Consulta Universitaria LGBTIQ+ de 2022, el 72.56 % de las personas confirma haber vivido al menos una forma de discriminación en su vida en la Universidad. El 49.4 % de ellas recibieron comentarios estereotipados o prejuiciosos sobre su orientación sexual, identidad o expresión de género. Y 40 % de las mujeres y hombres trans declararon que alguien en la Universidad les negó el derecho a entrar a un baño por su identidad o expresión de género.



Como lo confirma la encuesta de The Trevor Project sobre salud mental en las juventudes LGBTIQ+ en México, habitar los espacios escolares implica navegar un entorno con múltiples obstáculos vinculados con la discriminación y la violencia, los cuales pueden costar incluso vidas. En este escenario, 60 % de las personas que declararon haber tenido un intento suicida señalaron el ambiente escolar como una de las causas principales.

Estos desafíos también pueden ser atravesados por la población docente que forma parte de la comunidad LGBTIQ+. Como destaca la investigación “Docentes LGBTIQ+, una reflexión desde la experiencia y la pedagogía *queer*”, de Cecilia Álvarez y otrxs (consúltese <https://share.google/MM9T4yMA64jJoLq9R>), los espacios educativos suelen ser territorios de exposición del profesorado LGBTIQ+ a la homofobia y transfobia. Esto conduce con frecuencia a habitar dichos entornos desde el temor a expresar su diversidad. Por ello resulta necesario imaginar y poner en práctica lógicas colectivas que permitan sostener las vidas LGBTIQ+, y particularmente de las personas trans y no binarias, ya que son quienes reportan mayores afectaciones en este sentido.

Espacios seguros

De acuerdo con The Trevor Project contar con un entorno que afirme la identidad de género y la orientación sexual de las personas se convierte en un factor

positivo para su salud mental, toda vez que permite la creación de relaciones que procuren el reconocimiento de sus integrantes y la búsqueda de su bienestar. El académico trans Lucas Platero plantea algunas acciones para fomentar entornos seguros: 1) usar el nombre, pronombres y términos que las personas trans y no binarias prefieran; 2) respetar los límites de la intimidad de las personas, evitando hacer preguntas invasivas sobre sus identidades, y 3) respetar la confidencialidad, ya que son sólo las mismas personas quienes tienen el derecho a compartir la información sobre su identidad y sexualidad con quienes lo deseen.

Está demostrado que los entornos afirmativos para las personas LGBTIQ+ logran reducir los síntomas de depresión de un 62 a un 53 %, y los intentos de suicidio de un 37 a un 30 %, como lo destaca The Trevor Project.

En este escenario, las amistades y personas aliadas con quienes compartimos la Universidad son clave. La compañía solidaria y responsable de ellas, ellos y ellas constituye una alternativa política frente a un sistema que nos empuja hacia el aislamiento y el individualismo. Visto desde esta perspectiva, la colectividad nos puede ayudar a transformar el estigma en un sentimiento de orgullo y pasar de la exclusión a la pertenencia. *g*

* ESTUDIANTE DE PEDAGOGÍA Y BECARIA DE LA COORDINACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO
** COLABORADORA DE LA COORDINACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO



Foto: Utopía Cihuacóatl.

● En Cihuacóatl.

Entre 2019 y 2024 se crearon 16 Utopías de Iztapalapa, iniciativa que beneficia a los sectores populares

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

Las Utopías de la alcaldía Iztapalapa son una iniciativa de cambio que integra políticas sociales, urbanas y de salud para transformar un territorio con profundas desigualdades. Entre 2019 y 2024 se crearon 16 espacios públicos de calidad que promueven la inclusión comunitaria, la justicia territorial y el derecho a la ciudad, consideró Alicia Ziccardi Contigiani, investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS).

Establecidas durante la gestión de Clara Brugada en dicha alcaldía, las Utopías constituyen una iniciativa que beneficia directamente a los sectores populares y genera un impacto positivo en el tejido social, indicó la socióloga universitaria al participar en la sesión.

Infraestructuras de cuidados

En el encuentro, que fue organizado por el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED) de la UNAM, Alicia Ziccardi comentó que dichos espacios atienden aspectos sociales clave por medio de la protección comunitaria. Entre ellos, la labor de cuidado que realizan las Casas Siempre Vivas para víctimas de violencia

Integran políticas sociales, urbanas y de salud para transformar un territorio con profundas desigualdades: Alicia Ziccardi, del IIS

intrafamiliar y aquellas dedicadas a los adultos mayores, las estancias infantiles y los Centros Colibrí, enfocados en la atención de adicciones.

Destacó que la Utopía Cihuacóatl, en la que ha centrado su investigación, es una infraestructura especial porque está dedicada sólo a mujeres y a infancias de 5 a 11 años. Se ubica en un predio recuperado que funcionaba como basurero. “Un aspecto relevante de este espacio es su colindancia con la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Unidad Iztapalapa. Cuenta con un Centro de Desarrollo Infantil destinado al cuidado de los hijos de las estudiantes de la UAM mientras ellas asisten a sus clases, con la seguridad de que sus pequeños están en un sitio seguro. “Me parece que éste es un caso ejemplar que ojalá pudiéramos replicar en la UNAM”.

Puntualizó que esta iniciativa enfrenta múltiples retos, entre ellos la necesidad de crear mecanismos que articulen la interacción entre los diversos actores, que todavía no existe, sobre todo que garanticen el trabajo de quienes realizan las tareas de enseñanza, así como el diálogo entre profesores y los habitantes.

Además, para construir nuevas Utopías se requiere contar con los terrenos, y no en todas las alcaldías puede disponerse de ellos; pero, adicionalmente, se necesita el consenso de los vecinos para realizar este tipo de acciones. El desafío mayor es crear una gobernanza colaborativa que genere vínculos entre todos los actores involucrados para garantizar que estos espacios continúen su funcionamiento en el tiempo.

Encuentro de lo común

Pablo Yanes Rizo, secretario de Bienestar e Igualdad Social de Ciudad de México (CdMx), dijo que las cien nuevas Utopías proyectadas para la capital consolidarán gradualmente la idea de lo público como espacio de encuentro de lo común. “Éste es uno de los retos más importantes para romper las fuertes y continuas segregaciones socioespaciales que hay en la ciudad”.

La idea es crear espacios donde el cuidado sea el eje central: “Nuestro objetivo es consolidar el sello de la política de CdMx: la construcción de un nuevo pilar del Estado de bienestar basado en un sistema de cuidados relacionado con el abatimiento de la pobreza, y considerar la justicia espacial sobre la lógica de proximidad y la necesidad de construir relaciones sociales donde no quepa la violencia”.

Ana Karina Videgain Martínez, investigadora del PUED, especificó que la apuesta por desfeminizar y familiarizar los cuidados desde el gobierno local, contrasta significativamente con políticas que durante décadas privatizaron responsabilidades sociales y trasladaron crecientes cargas de bienestar a los hogares.

Lo interesante de esta iniciativa es que encarnan una forma distinta de imaginar qué debe hacer una ciudad y cuál es su responsabilidad en el sostenimiento de la vida cotidiana de los ciudadanos. El desafío de las Utopías no es ampliar servicios y equipamientos, sino democratizar la organización misma del cuidado. “No sólo son una innovación programática, sino experiencias que buscan reorientar las prioridades públicas hacia el sostenimiento de la vida, finalizó.

La sesión fue moderada por Rolando Cordera Campos, quien estuvo acompañado por Mario Luis Fuentes Alcalá, ambos integrantes del PUED. g

Impulsará innovación tecnológica sostenible

ENES Morelia, sede del nodo regional para el diseño de semiconductores



Foto: ENES Morelia.

La entidad universitaria se integra al proyecto federal Kutsari como enlace estratégico para formar talento, fortalecer el desarrollo de chips y promover la transferencia electrónica en el centro-occidente del país

UNAM PRESENCIA NACIONAL

Morelia, Michoacán

La Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Unidad Morelia ha sido designada formalmente como el nodo de la región centro-occidente para el diseño de semiconductores y la transferencia de tecnología electrónica sostenible y asequible. Este esfuerzo se articula a través de la licenciatura en Ciencia de Materiales Sustentables y el Laboratorio Internacional de Dispositivos Electrónicos (Laidea).

Las labores de este nodo estratégico dieron inicio con el minicolloquio Diseño de Circuitos Integrados y Modelado Compacto Avanzado para Dispositivos Electrónicos Emergentes, Flexibles e Híbridos. El encuentro, celebrado en la ENES Unidad Morelia, marcó el inicio de

una colaboración y respaldo de la Sociedad de Dispositivos Electrónicos del Instituto de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos (IEEE), la organización técnica profesional más grande y prestigiosa del mundo.

La ENES Unidad Morelia se consolida como un puente académico esencial para la soberanía tecnológica de México. Conecta la iniciativa nacional Kutsari, promovida por la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación de México (Secihti), con la plataforma universitaria, impulsando el talento de jóvenes de bachillerato, licenciatura y posgrado.

El proyecto Kutsari de la Secihti tiene como objetivo consolidar el ecosistema de diseño de circuitos integrados en el país.

Durante la inauguración, Yvonne Tapia Torres, directora de la ENES Unidad Morelia, destacó que

la entidad universitaria que dirige “asume con convicción su papel como el puente natural entre la iniciativa nacional Kutsari y el inmenso talento joven de Michoacán. Nuestra Unidad es el brazo académico que impulsa la innovación tecnológica desde una perspectiva social y transdisciplinaria”.

Por su parte, Alejandra Castro Carranza, académica de la licenciatura en Ciencia de Materiales Sustentables y responsable de Laidea, anunció que el enfoque de la ENES Unidad Morelia para sumarse a Kutsari será principalmente en el área que ha posicionado a la escuela como referente en el estado: diseño de chips basados en semiconductores orgánicos, biodegradables, así como el desarrollo de tecnología sostenible y procesos de bajo costo.

Impulso a la capacitación

La realización del minicolloquio Diseño de Circuitos Integrados y Modelado Compacto Avanzado para Dispositivos Electrónicos Emergentes, Flexibles e Híbridos fue la primera de múltiples acciones de capacitación que se harán desde este nodo regional, dirigido a estudiantes de bachillerato de las áreas de Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías, y de Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, con el fin de profundizar en el trabajo con semiconductores.

A lo largo de dos días, estudiantes de bachilleratos técnicos de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios (DGETI) de Michoacán, junto con alumnos de las licenciaturas y posgrados de la ENES Unidad Morelia, asistieron a conferencias con especialistas y a talleres enfocados en el diseño de circuitos integrados.

En la ceremonia de inauguración de este acto también estuvieron Edmundo Gutiérrez Domínguez, coordinador nacional del proyecto Kutsari de semiconductores del gobierno de México; Alejandra Ochoa Zarzosa, directora del Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación de Michoacán; Luis Alejandro Pérez Ortiz, secretario de Investigación y Posgrado de la ENES Morelia, y Jairo Nolasco Montaña, investigador de la Universidad Veracruzana. [g](#)

ENES MORELIA

Congreso de historia económica

“Ante los retos, la perspectiva aporta amplitud de visión”

Se realizó en la Facultad de Economía el Primer Encuentro Rumbo al IX Congreso Latinoamericano de Historia Económica 2027 (CLADHE 2027), actividad académica realizada en el Auditorio Jesús Silva Herzog de la Unidad de Posgrado, en el contexto del 35 aniversario del Archivo Histórico Banamex. El acto reunió a investigadores y especialistas de México, España, Brasil, Argentina, Colombia y Perú.

La ceremonia inaugural fue encabezada por Lorena Rodríguez León, directora de la Facultad de Economía; Antonio Ibarra, jefe de la División de Estudios de Posgrado de la misma entidad; Víctor Flores, subdirector del Archivo Histórico Banamex; Natalia Pollak Bianchi, directora de Patrimonio y Fomento Cultural Banamex; y Araceli Almaraz, presidenta de la Asociación Mexicana de Historia Económica, quien condujo la actividad.

Al inaugurar formalmente los trabajos, Rodríguez León subrayó que la perspectiva histórica aporta una amplitud de visión indispensable para responder a los retos de la economía contemporánea, y celebró que esta área constituya una de las fortalezas del posgrado de la Facultad. También agradeció a Almaraz la iniciativa de vincular este encuentro preparatorio con el 35 aniversario del Archivo Histórico Banamex, y anunció que el CLADHE 2027 tendrá como sede principal la Facultad de Economía, junto con otros espacios universitarios.

Por su parte, Antonio Ibarra destacó que este encuentro constituye la primera actividad estratégica organizada desde la División de Estudios de Posgrado, y propuso la creación del Premio José Antonio Bátiz al mérito en investigación en el Archivo Histórico Banamex, en homenaje a quien dedicó años de trabajo a consolidar este acervo.

Al cierre de la ronda inaugural, Araceli Almaraz agradeció el respaldo de la Facultad de Economía para albergar el encuentro y subrayó la importancia de fortalecer la vinculación entre la comunidad académica y los archivos históricos para el avance de la disciplina. *g*

FACULTAD DE ECONOMÍA



Foto: Facultad de Economía.

Celebran Coloquio de Economía Feminista

La Facultad de Economía fue sede del Segundo Coloquio de Economía Feminista “Crisis de la reproducción social”, organizado en colaboración con la International Development Economics Associates (IDEAs) y la Red de Economía Feminista en México (Refem). Realizado en el Edificio de Posgrado, el encuentro abrió un espacio de análisis crítico sobre las desigualdades que afectan de manera desproporcionada a los cuerpos feminizados y racializados en el capitalismo contemporáneo.

La ceremonia inaugural contó con la participación de Lorena Rodríguez León, directora de la Facultad de Economía; Antonio Ibarra Romero, jefe de la División de Estudios de Posgrado; representantes de la Coordinación de la Especialización El Género en la Economía, así como de IDEAs y la REFEM.

En su intervención, Rodríguez León destacó que el coloquio parte de preguntas fundamentales para comprender el presente: cuáles son las experiencias que permiten dar cuenta de la crisis de la reproducción social en el capitalismo contemporáneo y qué herramientas ofrece la economía feminista para caracterizarla e imaginar alternativas.

Subrayó que estas reflexiones resultan especialmente relevantes ante el agravamiento de desigualdades estructurales que afectan de manera diferenciada a mujeres, personas racializadas y grupos históricamente subordinados. Asimismo, señaló que la noción de reproducción social permite visibilizar los trabajos y relaciones –como el cuidado, la alimentación, el afecto y la educación– que sostienen la vida cotidiana, pero que históricamente han sido desvalorizados y distribuidos de manera desigual. Añadió que la economía feminista ha sido clave para colocar la sostenibilidad de la vida en el centro del análisis económico y expresó su confianza en que este espacio fortalecerá las redes de colaboración en favor de una economía más incluyente y comprometida con la justicia social.

Por su parte, Antonio Ibarra Romero recordó que la especialización El Género en la Economía suma dos décadas de formación dentro del Programa Único de Especializaciones en Economía de la UNAM, lo que la consolida como una de las principales ofertas de formación feminista en el país. También resaltó que el Coloquio refleja el dinamismo del posgrado de la Facultad y el creciente interés de nuevas generaciones de investigadoras e investigadores por los estudios de economía feminista.

Luego de un proceso de selección, el Coloquio reunió a 43 participantes –estudiantes de licenciatura, maestría y doctorado– provenientes de 15 instituciones de México y Brasil, entre ellas la UNAM, El Colegio de México, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Autónoma Metropolitana y la Universidad de Sao Paulo. Se desarrollaron 12 mesas temáticas. *g*

FACULTAD DE ECONOMÍA

Participación en congreso de la sede UNAM-China

Impulsan vínculo entre academia y sector empresarial sino-mexicano

Analizan oportunidades de cooperación económica, educativa y tecnológica



UNAM

MÁS ALLÁ
DE LAS FRONTERAS

Beijing, China.— La sede UNAM-China (Centro de Estudios Mexicanos) participó por primera vez en el IV Congreso de Cooperación Universidad-Empresa, organizado por la Universidad de Estudios Internacionales de Xi'an (XISU, por sus siglas en inglés), encuentro que reunió a representantes académicos, empresariales y gubernamentales de México y China para analizar oportunidades de colaboración económica, educativa y tecnológica.

La jornada se llevó a cabo en el campus Chang'an de XISU, en la provincia de Shaanxi, y congregó a más de 80 representantes de empresas de sectores como ingeniería, automotriz, energía renovable y tecnología de pantallas LED, además de funcionarios, diplomáticos, académicos especializados en estudios hispánicos, relaciones internacionales, así como profesores y estudiantes de la universidad anfitriona.

Durante la ceremonia inaugural, Deng Ying, vicerrectora de XISU, presentó la trayectoria de la institución, fundada en 1952 y considerada una de las primeras universidades especializadas en lenguas extranjeras en China. Destacó la necesidad de desarrollar nuevos mecanismos de formación de talento capaces de responder a los desafíos actuales de la globalización y la transformación tecnológica.

Adalberto Noyola, director de la sede UNAM-China, expuso el trabajo realizado por la representación universitaria desde su creación en 2012 para impulsar la movilidad estudiantil, el intercambio académico y la construcción de alianzas institucionales entre México y China.

Noyola señaló que la UNAM contribuye a estos procesos mediante su experiencia académica y su capacidad para generar vínculos de largo plazo con universidades, organismos gubernamentales y actores



Foto: sede UNAM-China.

sociales. Asimismo, reconoció que el contexto geopolítico actual presenta desafíos para la cooperación bilateral, pero hizo hincapié en la relevancia de fortalecer la colaboración entre universidades y empresas como un mecanismo para construir relaciones duraderas más allá de las coyunturas políticas.

Diálogo sobre inversión

En las mesas de trabajo los panelistas coincidieron en que existen grandes oportunidades para fortalecer las inversiones y el comercio bilateral, y plantearon que uno de los cambios de perspectiva más necesarios para las empresas chinas es reconocer a México no únicamente como un corredor de acceso al mercado estadounidense, sino como un destino de inversión por sí mismo. Con una población de más de 130 millones de personas y una economía con amplia capacidad de consumo, el mercado mexicano representa una oportunidad que no debe supeditarse a su vecindad geográfica con Estados Unidos.

En ese sentido, los panelistas subrayaron la importancia de que las empresas chinas transiten de un modelo de exportación de productos terminados hacia esquemas de inversión directa que incluyan la instalación de plantas de producción en territorio mexicano. Esta modalidad no sólo genera empleos y valor agregado local, sino que permite a las compañías chinas aprovechar los estímulos fiscales disponibles para la inversión extranjera en México y consolidar una presencia más sólida y sostenible en el largo plazo.

En la mesa redonda organizada por la UNAM-China, Francisco Antonio Alfonso, segundo secretario para Asuntos Comerciales y de Inversión de la Embajada de México en China, indicó que México ocupa la posición 13 entre las economías del mundo, con un producto interno bruto de 1.86 billones de dólares en 2025. Resaltó que ese mismo año la inversión extranjera directa alcanzó un récord histórico de 40,800 millones de dólares, ubicándolo como el undécimo receptor mundial de IED, el tercero entre los países de la OCDE y el segundo en América Latina.

Desde la academia, Adalberto Noyola recaló el potencial de la colaboración entre universidades y empresas para impulsar la innovación. Expuso ejemplos de desarrollos tecnológicos generados por la UNAM y mencionó la importancia de mecanismos como las empresas derivadas (*spin-offs*), la propiedad intelectual compartida y los proyectos conjuntos de investigación para fortalecer la transferencia de conocimiento hacia el sector productivo.

Al cierre, el moderador Raúl L. Parra, coordinador de Comunicación y Vinculación de la sede, enfatizó el valor de reunir en un mismo espacio a representantes de la academia, el gobierno y el sector privado para fortalecer el diálogo y la cooperación, ya que la convergencia de estos actores refleja el interés compartido por ampliar la presencia y la colaboración entre ambos países en ámbitos académicos, económicos y tecnológicos. *g*

Foto: Música UNAM.

Interpretará la *Quinta* de Mahler

Celebra la OFUNAM sus 90 años en Bellas Artes

El concierto conmemorativo forma parte de los festejos que la Orquesta ha realizado en distintos escenarios durante 2026

ROBERTO FRÍAS / CULTURAUNAM

La Orquesta Filarmónica de la UNAM (OFUNAM) regresará al escenario del Palacio de Bellas Artes (después de una década de ausencia), con un programa integrado por una sola obra: la *Sinfonía núm. 5* de Gustav Mahler. El concierto forma parte de la celebración por los 90 años de la agrupación; conmemoración que ha recorrido distintos escenarios a lo largo de 2026 y que se prolongará hasta el cierre del año.

“La última vez que estuvo en Bellas Artes fue en el 2015 [...] y no se había vuelto a presentar”, recordó José Julio Díaz Infante, director general de Música UNAM.

La coincidencia no estuvo exenta de obstáculos. La Sala Nezahualcóyotl, sede de la orquesta desde 1976, atraviesa actualmente un proceso de rehabilitación, lo que en cualquier otro año habría significado simplemente trasladar la programación a otro espacio universitario. Pero, según explicó Díaz Infante, “consideramos que, independientemente de eso, sí era importante que la OFUNAM, en su 90 aniversario, se presentara en el Palacio de Bellas Artes”.

“Buscamos para esta ocasión un repertorio que fuera emblemático para una orquesta sinfónica: obras de gran formato, en las que la orquesta pueda brillar y lucirse en toda su extensión”, afirmó el director, quien encontró en la *Quinta* de Mahler la pieza idónea. Vale la pena detenerse en esa elección, porque no es menor.

“Creo que esta es una de las grandes obras del repertorio sinfónico de todos los tiempos [...] está considerada [...] como una pieza que plasma a una orquesta sinfónica en su esplendor”, expuso Díaz Infante. La *Sinfonía*, de cerca de 70 minutos, se estructura en cinco movimientos, y no en los cuatro habituales del modelo romántico, y, a diferencia de buena parte del catálogo mahleriano, no recurre a voces ni a solistas: toda la responsabilidad expresiva recae en el conjunto orquestal, lo que la convierte, según el propio director, en “el repertorio ideal para poder mostrar a la orquesta en todo su esplendor en el Palacio de Bellas Artes”.

La obra, además, encierra un universo emocional que pocas obras sinfónicas logran condensar con tanta intensidad: arranca con una marcha fúnebre y desemboca en un *scherzo* de carácter casi juguetón, recorriendo contrastes de luz y sombra, de texturas brillantes y oscuras.

“La gran síntesis de la obra es la muerte y el amor plasmados en la música sinfónica”, resumió Díaz Infante. No es casual: Mahler la compuso hacia 1901, en plena madurez compositiva, pero también en un periodo marcado por pérdidas familiares (hermanos fallecidos a edades tempranas, uno de ellos por suicidio) que dejaron una huella perceptible en su lenguaje. Escuchar la *Quinta* es, de algún modo, recorrer ese paisaje emotivo con tanta variedad como vértigo.

La fecha tampoco es arbitraria desde la perspectiva histórica. La agrupación que

hoy conocemos como OFUNAM nació en 1929, y se constituyó formalmente como Orquesta Sinfónica de la Universidad en 1936, adquiriendo entonces como sede el Anfiteatro Simón Bolívar de la Escuela Nacional Preparatoria. Precisamente, ofreció un concierto el 28 de junio de ese año en el Palacio de Bellas Artes, con la participación de los solistas Georges Barrère (flauta), Horace Britt (violonchelo) y Carlos Salzedo (arpa).

En 1972 adoptó el nombre de Orquesta Filarmónica de la Universidad Nacional Autónoma de México, y desde 1976 tiene su casa en la Sala Nezahualcóyotl. Que, 90 años después de aquel primer encuentro, la orquesta regrese al mismo escenario añade una capa de sentido a la celebración. Sin embargo, este concierto no representa el clímax de los festejos.

“Los mayores festejos los estamos reservando para cuando reabra la Sala Nezahualcóyotl. Este de Bellas Artes es muy importante, es un concierto conmemorativo, pero ya regresando con la reapertura de la Sala, echaremos toda la carne al asador”, adelantó Díaz Infante.

La preparación del concierto, por su parte, ha tenido un componente curioso: ante la falta de disponibilidad de espacios en fechas consecutivas, los ensayos se realizarán en distintas sedes: el Centro de Exposiciones y Congresos de la UNAM y el MUAC, antes de llegar a Bellas Artes.

“Será un concierto que se habrá ensayado con diferentes acústicas”, reconoció el director, lo que añade un reto adicional para los músicos, que deberán afinar su sonido a tres espacios completamente distintos en pocos días. La expectativa del público, mientras tanto, ha respondido con entusiasmo.

“La respuesta del público ha sido muy favorable. Ya casi no hay boletos, se vendieron muy rápido y estamos seguros que será una muy buena celebración”, afirmó, y además adelantó que la orquesta prepara un *encore* sorpresa para esa noche, cuyo contenido se mantendrá en secreto hasta el momento del concierto.

“Bellas Artes es considerado por muchos el máximo recinto cultural del país”, concluyó Díaz Infante. Para la OFUNAM, volver a ese escenario en el año de su 90 aniversario no es sólo un homenaje a su propia historia; es una reafirmación de su lugar entre las principales agrupaciones orquestales de Latinoamérica, justo cuando la orquesta universitaria, fiel a su vocación de vanguardia, inicia el último tramo del camino hacia su centenario.

El concierto tendrá lugar el próximo sábado 20 de junio a las 19 horas. *J*



ROBERTO FRÍAS / CULTURAUNAM

Sylvain Gasançon llega corriendo a su casa después del ensayo que ha tenido con la Orquesta Filarmónica de la UNAM (OFUNAM), presumiblemente para el concierto del próximo 20 de junio en el Palacio de Bellas Artes, una cita muy especial de la agrupación con su pasado, pues ahí dio uno de sus primeros conciertos en 1936. Pero el director no se ve fatigado, sino sonriente, con una sempiterna disposición, un rasgo de carácter que también ha influido en su trabajo con la orquesta.

La interpretación de la *Sinfonía núm. 5* de Gustav Mahler que la OFUNAM ofrecerá a las 19 horas, Gasançon lo consideró algo totalmente necesario para la celebración de los 90 años de la agrupación.

“A través de esa obra, la orquesta podrá demostrar todas sus posibilidades, porque es muy demandante. Será una muy buena oportunidad para que los músicos demuestren toda su calidad y capacidades, el nivel que tienen y el amor que profesan a la música. Y es una buena oportunidad para lanzar el aniversario de la orquesta, que tendrá una tercera temporada como de fiesta”, exclamó.

Esa celebración comprenderá la puesta en marcha de una Sala Nezahualcóyotl rehabilitada. Llegarán grandes cosas, entre ellas, la orquesta viajará al Festival Internacional Cervantino, habrá grandes solistas y obras sinfónicas, grandes hitos de las músicas clásica y mexicana, un poco más de Mahler y varias sorpresas.

“Lo que puedo decir es que son piezas muy conocidas, pero que la orquesta ama, que el público ama, y que queremos presentar para que, siempre con una sala llena, podamos festejar la gran celebración del aniversario 90”, resumió.

Su paso por el país

“Amo profundamente a México”, expresó, sin ningún asomo de sentimentalismo, sabiendo que su periodo al frente de la OFUNAM llegará a su fin en diciembre de 2026, después de cuatro años de una aventura mexicana que le parece memorable y que ha elevado su visibilidad como conductor en el ámbito mundial.

Esto que ahora le resulta natural era inimaginable para el Sylvain Gasançon que comenzaba su educación musical a los cinco años en su natal Metz en Francia, que daría sus primeros conciertos a una edad también muy temprana y que, más tarde, se graduaría del Conservatorio Real de Música de Bruselas, para continuar con un título del Conservatorio Nacional



Foto: Paola Flores / Música UNAM.

Sylvain Gasançon, director de la OFUNAM

La Orquesta “demostrará su amor por la música”

En medio de las celebraciones por los 90 años de la agrupación y con vistas al término de su mandato al frente de ésta, el conductor compartió su visión artística y ética

Superior de Música de París y una maestría en Musicología por la Universidad de París.

Aunque quizá la formación más trascendental es la que dan específicamente aquellos a los que reconocemos como maestros. De ahí que Pinchas Zukerman y Jorma Panula, entre otros, se cuenten como aquellos que definieron la carrera de Gasançon antes de llegar a México, país con el que comenzó una entrañable relación cuando ganó el primer lugar en el Premio Internacional Eduardo Mata de Dirección de Orquesta en 2005. Y luego se consolidó en 2023, al ser nombrado director titular de la OFUNAM.

Ahora que ya pasaron cuatro años, reflexionó y confesó que venía con un proyecto para trabajar el sonido de la orquesta y con una idea artística (construir un repertorio amplio con obras que la orquesta nunca había tocado o que se habían tocado poco), y que hoy se siente contento, pues considera que hubo una progresión, algo positivo que ocurrió entre él y la orquesta.

“Los músicos me siguieron a todas mis ideas, a veces locas, pero siempre con el mismo entusiasmo y profesionalismo”, señaló. Un profesionalismo, dijo, que surge del orgullo que representa pertenecer a una orquesta tan importante para la Universidad, para su cuerpo docente y para las y los estudiantes.

Sobre esa exploración de repertorio, Gasançon se siente feliz de haber tenido

la oportunidad de hacer ciclos de música de la Segunda Escuela de Viena, de música francesa o de compositores como Sibelius, Mahler o Strauss, así como incidir en la representación del repertorio mexicano tradicional, con obras de Revueltas o Chávez, o dirigir estrenos mundiales de obras de compositoras y compositores de México y otras latitudes, junto a directoras y directores huéspedes que impulsaron una visión de esas obras.

Paradójicamente, para hacer buena música hay que centrarse también en todo aquello que no es música. Para Gasançon ha sido importante construir relaciones de amistad al interior de la orquesta. “Es importante hacer música con los amigos, en un ambiente de trabajo positivo”, comentó.

También habló del aprendizaje. “A mí me gusta aprender, no lo digo para parecer humilde, es mi manera de ser. [...] Mi forma de trabajar es más bien colaborativa”. Esta postura se expresa además en su gran curiosidad por la música contemporánea y moderna mexicana, que le gustaría explorar más y ayudar a descubrir, al igual que le interesa el enorme acervo de la cultura mexicana actual.

“Tengo la conciencia tranquila de haber hecho lo mejor que podía hacer. Todo lo que hice, lo hice honestamente, para el bien de la orquesta y del público [...] Espero que los músicos se queden también con un buen recuerdo de todo lo que hicimos”.



“Ingresé en la Orquesta en 1979, cuando tenía sólo 25 años, y a partir de entonces he estado haciendo ‘ruido’ con las percusiones en la Sala Nezahualcóyotl”

ROBERTO GUTIÉRREZ ALCALÁ

Desde hace casi 47 años, el percusionista Abel Benítez Torres forma parte de la Orquesta Filarmónica de la UNAM, lo cual lo convierte en uno de los integrantes más antiguos de esta agrupación musical universitaria.

“Ingresé en la OFUNAM en 1979, cuando tenía sólo 25 años, y a partir de entonces he estado haciendo ‘ruido’ en la Sala Nezahualcóyotl... Las percusiones suman una cantidad extraordinaria de instrumentos que requieren una preparación intensa de quien pretende tocarlos: timbales, tambores, platillos, campanas tubulares... En mi caso, las estudié en el Conservatorio Nacional de Música y, posteriormente, en el Centro Cultural Ollin Yoliztli, con el maestro Michael Baker”, comentó al término de uno de los ensayos preparatorios del concierto que, con motivo de las nueve décadas de existencia de la principal orquesta de la Universidad Nacional, se llevará a cabo el próximo sábado en el Palacio de Bellas Artes.

Antes de llegar a la OFUNAM, Benítez Torres tocaba en la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México, la cual no tenía mucho tiempo de haber sido fundada por iniciativa de Carmen Romano, a la sazón esposa del presidente José López Portillo.

“Recuerdo que yo tenía una beca del gobierno de México... El maestro Jesús Antero Chávez, un hombre de casi dos metros de alto, muy voluminoso, que tocaba los platillos en la OFUNAM con una enorme espectacularidad, decidí cambiarse a la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México y dejó un lugar vacante en aquella. Me enteré de esto y, sin pensarlo dos veces, hice una audición, que todos los músicos que aspiran a tocar en la OFUNAM deben hacer para que valoren sus capacidades y destrezas, y luego de un periodo de prueba, me quedé definitivamente”.

Una familia

Cuando Benítez Torres se incorporó a la OFUNAM, que para entonces ya llevaba más de tres años presentando sus conciertos en la Sala Nezahualcóyotl, en el Centro Cultural Universitario, al sur de

Integrante de esta agrupación desde hace casi 47 años

Un deleite, hacer música con la OFUNAM: Abel Benítez Torres



Foto: Diana Maldonado.

Ciudad de México, el director titular de esta agrupación musical era el maestro Héctor Quintanar.

“En esa época, el ambiente dentro de la OFUNAM era muy agradable y cordial. Yo ya había estado en otras orquestas: en la Sinfónica Nacional como invitado, en la Filarmónica de las Américas, en la Filarmónica de la Ciudad de México... Sin embargo, en la OFUNAM todos los músicos formábamos una familia. Además, no escaseaban los maestros que habían tocado con Carlos Chávez, Eduardo Mata..., y quizás alguno de ellos incluso había estrenado el *Huapango*, de José Pablo Moncayo. Los jóvenes interactuábamos con ellos y los teníamos en un concepto muy alto, porque sin duda eran grandes músicos. Insertarme en esta orquesta fue realmente fantástico para mí, pues me permitió desarrollar todo lo que había aprendido en mis años de estudiante”, dijo.

Conciertos memorables

De acuerdo con el percusionista universitario, el trabajo de un director de orquesta es conjuntar y conducir a todos los músicos

para que puedan construir una estructura musical sólida y armoniosa.

“De esta manera, si el director es solvente, la obra sonará muy bien, pero si no, sonará más o menos bien o, de plano, mal. Es decir, el director se sube al podio, ensambla todos los elementos de la orquesta y ésta suena como él quiere que suene. En cuanto a cada uno de nosotros, los músicos, tenemos la obligación de estar preparados y tocar lo mejor posible. Para mí sigue siendo un deleite venir, platicar con mis compañeros y amigos, y hacer música con ellos. Es un trabajo placentero que me llena. Por eso quiero tanto a la OFUNAM. Me recibió cuando yo tenía la formación, pero no la experiencia, y me brindó la oportunidad de adquirirla con ella”.

Un concierto que Benítez Torres guarda en su memoria con especial cariño es aquél en el que la Orquesta, bajo la batuta de Francisco Savín, estrenó mundialmente –el 5 de marzo de 1994 en la Sala Nezahualcóyotl– el *Danzón número 2*, de Arturo Márquez (dicha obra le fue encargada al compositor sonoreense por la Dirección de Actividades Musicales de la UNAM).

“Tuvo tanto éxito ese día que debimos tocarlo de nuevo. El público no dejaba de aplaudir... Según mi apreciación, el *Danzón número 2* es, después del *Huapango*, de Moncayo, la obra con la que más nos identifican a los mexicanos en el resto del mundo. Se programa en todos lados”.

El 14 y 15 de octubre del año 2000 también fueron días inolvidables, ya que, bajo la dirección de José Guadalupe Flores, Abel Benítez interpretó como solista, junto con otros tres percusionistas, el *Concierto para percusiones y orquesta*, del compositor japonés Toshiro Mayuzumi.

Para el músico universitario ha sido sumamente interesante todo lo que a lo largo de 47 años ha vivido como miembro activo de la OFUNAM.

“Cómo olvidar las transiciones con los distintos directores que han asumido el cargo, los cambios de rector, las huelgas..., en fin”, concluyó. *g*



José Julio Díaz Infante, director general de Música UNAM

“Una parte del ADN de la OFUNAM siempre está presente, se hereda de generación en generación”

Para conmemorar los 90 años de la Orquesta Filarmónica, el universitario abordó su relación con la agrupación y rememora algunos de los conciertos y temporadas más memorables



● Concierto navideño de 2024 en la Sala Nezahualcóyotl del CCU.

TEXTO: FABIOLA MÉNDEZ
FOTO: CARLOS ALVAR

Como dice José Julio Díaz Infante (JJDI), Director General de Música UNAM, 90 años de historia son “muchísimos”, por ello ha acompañado a la Orquesta Filarmónica de la Universidad Nacional Autónoma de México durante el 2026 para conmemorar su nonagésimo aniversario.

“Es un honor poder estar al frente de la Dirección General de Música en este momento en que la Orquesta cumple nueve décadas ininterrumpidas de actividad artística”, asegura el universitario que en entrevista abordó su relación con la agrupación, algunos de los momentos más importantes de la misma y la manera en que buscan cumplir con la misión de esta casa de estudios.

Haciendo un balance, ¿cómo describiría el paso de la Filarmónica desde 1936 hasta ahora?

JJDI: Ha pasado por muchas etapas y creo que también es importante que la orquesta se vaya renovando. Hay momentos en los que algunos miembros pueden quedarse mucho tiempo en la orquesta, a veces hasta 40 años, entonces le van pasando la estafeta a los nuevos miembros. De alguna forma hay una parte del ADN de la orquesta que siempre está presente y se va transmitiendo, se hereda de generación en generación y es muy interesante porque hay muchas cosas que hacen única a una orquesta, desde la manera en que se acomodan los atriles, la posición que tiene cada músico, las dinámicas que se generan naturalmente al interior.

¿Cuáles son sus momentos favoritos de la historia?

JJDI: 90 años de historia son muchísimos y muchísimos los hitos por los que ha atravesado la orquesta. Por ejemplo, el primer concierto de lo que se acabaría convirtiendo en la OFUNAM fue un 15 de marzo en un cine de la alcaldía Venustiano Carranza, que ya no existe. Ya ni siquiera podríamos encontrar el lugar de la primera presentación, aunque al día siguiente se presentó en el Anfiteatro Simón Bolívar de la entonces Escuela Nacional Preparatoria, ahora el Colegio de San Ildefonso.

Un hito muy importante fue el paso del maestro Eduardo Mata por la orquesta, uno de nuestros grandes directores nacionales que estuvo a cargo de OFUNAM y fue un gran impulsor de la creación de una sala de conciertos adecuada para una orquesta

sinfónica que tuvo como resultado la Sala Nezahualcóyotl, un referente en América Latina y en acústica para presentación de orquestas sinfónicas.

¿Qué la distingue de otras orquestas?

JJDI: En principio es una orquesta universitaria, es una orquesta que funciona de acuerdo a los valores universitarios y a las metas universitarias. Una de las funciones sustantivas de la UNAM, es la difusión de la cultura y es una orquesta que en principio se debe a las comunidades universitarias. También es la Orquesta Filarmónica de la Universidad de la Nación, entonces es una orquesta que abre un espectro muy amplio a todo el público en Ciudad de México y a través de las transmisiones, a todo el país y a todo el mundo.

Una de sus características más peculiares es que es de las pocas que tiene la oportunidad de ensayar y presentarse en el mismo lugar. Todos sus ensayos se llevan a cabo en el escenario de la Sala Nezahualcóyotl, y los conciertos también. Es un lujo que no muchas orquestas tienen.

También es la única orquesta que transmite en vivo vía *streaming* sus conciertos (los de los sábados) y ya se quedan colgados en YouTube para que el público los pueda volver a disfrutar. Las transmisiones de los domingos de TV UNAM también son históricas, incluso esas emisiones preceden a la creación misma del canal, empezaron la televisión universitaria que posteriormente se convertiría en tribuna.

La programación se ha caracterizado siempre por abordar el gran repertorio sinfónico, buscar la presencia de grandes directores, directoras y solistas que se presentan con la orquesta. Últimamente hemos tenido grandes solistas internacionales, de la mano con el Patronato y la Sociedad de Amigos de la OFUNAM, que se caracteriza por emprender proyectos innovadores un poco fuera de la caja.

En ese sentido tenemos el concierto de jazz sinfónico mexicano que hicimos el año pasado y que luego se transformó en un álbum de *Jazz Sinfónico Mexicano* que ya está disponible en plataformas digitales. Apenas lo lanzamos hace un par de semanas.

Existen otros con lenguajes diversos como el de música tradicional mexicana, donde tuvimos en el escenario de la sala Neza a un trío huasteco, un quinteto jarocho interactuando con la orquesta. Mandamos a hacer arreglos especialmente para esa ocasión, para que la orquesta pudiera interactuar. Por otro lado, hemos emprendido una serie de proyectos multidisciplinarios en los que la orquesta

convive con el teatro, el cine, la danza y se hacen algunas adecuaciones al escenario, porque éste está pensado para albergar exclusivamente una orquesta sinfónica; pero eso no nos ha impedido tener algunas ampliaciones que nos han permitido abrirlo a una vocación escénica.

¿Cómo suma miembros la Filarmónica?

JJDI: Como cualquier orquesta profesional, los músicos llegan a ella a través de una convocatoria pública y un proceso de audiciones, que son de alta demanda para músicos de alto rendimiento. Es decir, a veces las audiciones quedan desiertas porque no se trata de sumar a las filas de la OFUNAM a una persona que no está 100 % al nivel, aunque haya sido la mejor de ese set de audiciones. Necesitamos tener siempre a las y los mejores músicos para que formen parte de la Orquesta. Por otro lado tenemos a la Orquesta Juvenil Universitaria Eduardo Mata, que es un proyecto de becarios también de alto rendimiento. Es una orquesta preprofesional que también se nutre de músicos de todo el país a través de audiciones. He de decir que muchos de estos becarios, antes de terminar su periodo terminan ganando audiciones en muchas de las orquestas de la nación y varios de ellos en la UNAM. De alguna forma, naturalmente, se da ese paso de la Orquesta Juvenil preprofesional y luego, a través de un proceso de audición, compitiendo con todos los demás músicos, acaban siendo músicos de OFUNAM.

¿Cuántos integrantes tiene? ¿Hay un número estándar?

JJDI: Hay un total de 105 plazas, no todas están ocupadas todo el tiempo. A veces alguien se jubila, fallece o se retira por alguna razón y hay que esperar los nuevos procesos de audiciones para completar la orquesta. Ese es un estándar general de las agrupaciones de gran formato y no en todos los programas se presentan todos, depende mucho del repertorio. En ocasiones tenemos la participación de músicos invitados para programas muy específicos. Entonces, es muy variable, depende del programa que se presente cada semana.

Hay obras que requieren más músicos porque tienen orquestaciones muy nutridas, incluso se necesitan músicos invitados para completar. Y hay piezas que son, por ejemplo, las obras de repertorio clásico, que requieren algo más pequeño. En la primera mitad podríamos tener alguna obra clásica con 60 miembros de la orquesta en el escenario y, para la segunda mitad, como una gran sinfonía romántica, hay 90 o más músicos en el escenario. Hay piezas que incluso implican que algunos de los

músicos estén en la parte del coro o atrás en las butacas, tocando algunos metales. Estos elementos le dan una riqueza muy interesante a lo que está haciendo la orquesta, de repente escuchas unas trompetas por acá o unos trombones y porque así lo pide la obra.

¿Recuerda algún concierto sobresaliente que lo haya marcado?

JJDI: Hay muchos. Incluso antes de estar al frente de la Dirección de Música, buscaba venir con regularidad y, muy peculiarmente, tuve la oportunidad de colaborar con la OFUNAM cuando yo estaba en la Coordinación Nacional de Música y Ópera en Bellas Artes y me tocó dirigir el Foro Internacional de Música Nueva. Entonces, hacíamos muchas colaboraciones interinstitucionales, las cuales seguimos haciendo, ahora desde acá.

Hay muchos, muchos, muchos conciertos memorables. Recuerdo el de clausura de la segunda temporada del año pasado. Hicimos toda una temática a lo largo del año que tenía que ver con música y medio ambiente. La primera temporada se centró en el agua, la segunda en reciclaje y la tercera en naturaleza. En la que tenía que ver con reciclaje, realizamos el proyecto del *Jazz Sinfónico Mexicano*, ya que el jazz de entrada es una música que recicla mucho los temas, tiene una naturaleza de compartir, de improvisar y es una forma de reciclar. Luego tuvimos una obra que se llama *Concierto Basura*, en la que la orquesta utiliza instrumentos, tal cual, reciclados de basura. Lo interpretó el trío mexicano Barra Libre.

Tuvimos la proyección de la película *Redes* con la orquesta de Silvestre Revueltas en vivo. Fue una temporada muy activa en cuanto a todo lo que significa la UNAM y esta visión que estamos buscando ahora a partir de su 90 aniversario.

¿Qué mensaje le daría a la comunidad que ha acompañado a la OFUNAM durante estos 90 años?

JJDI: Es muy satisfactorio ver que la OFUNAM tiene su público arraigado. Desde hace muchos años me ha tocado ver gente y convivir con personas del público que estuvieron en la inauguración de la Sala Neza hace 50 años y siguen viniendo religiosamente semana con semana y buscándola. Por ejemplo, ahora que la sala está en un proceso de rehabilitación, hubo una gira universitaria que fue muy interesante. Es muy enriquecedora esa comunicación con el público y que sepan que siempre están las puertas abiertas para recibir todas sus opiniones, toda su retroalimentación.

Su historia, contada en archivos y testimonios

OFUNAM, 90 años sincronizando corazones



Fotos y collages: Josué Chispán.

● **Del acervo de la Facultad de Música de la UNAM.**

Desde sus inciertos orígenes en 1936 hasta su consolidación en la Sala Nezahualcóyotl, la agrupación universitaria ha construido su legado a través de generaciones de músicos, directores y públicos fieles

JOSUÉ CHISPAN / UIP*

Sobreviven al tiempo, a veces más que la memoria del concierto para el que fueron impresos. Los programas de mano sellan el recuerdo de un intérprete, una pieza o un espacio. Guardan la historia.

La única pista del primer programa de mano impreso para un concierto de la Orquesta Filarmónica de la UNAM (OFUNAM) aparece en el libro *Orquesta de la UNAM: historia y desarrollo en el contexto cultural del país*, escrito por el compositor y profesor emérito de la UNAM, Federico Ibarra Groth.

La página 106 del libro detalla las obras interpretadas en ese primer concierto, realizado el 15 de marzo de 1936: Beethoven, Felipe Villanueva, Sibelius, Berlioz. Una nota al pie indica el origen de la información: Biblioteca de la Escuela Nacional de Música. Documento sin referencia.

En el estante de programas de mano de la Biblioteca Cuicamatini de la Facultad de Música de la UNAM –antes Escuela Nacional de Música– únicamente sobreviven ejemplares de la Orquesta Sinfónica Nacional de México y de la Orquesta Sinfónica de Minería. No hay nada de la Orquesta Filarmónica de la UNAM.

El único registro de la agrupación universitaria aparece en el Archivo Vertical de la Cuicamatini. Un folder amarillo que en la pestaña lleva el rótulo: *Orquesta Filarmónica de la UNAM (OFUNAM)*. En su cubierta, un sello con la leyenda “Este material no sale de la biblioteca”. Contiene fotografías, folletos, recortes de periódico, pero ningún documento es de 1936.

“La documentación de los primeros 26 años de la agrupación prácticamente no existe, la mayoría de los programas de mano

fueron destruidos [...] sólo con crónicas y críticas musicales se ha podido recrear la época, el sentido, los propósitos y los logros de la agrupación”, advierte Ibarra Groth.

Lo que sigue es una historia musical construida a partir de programas de mano; un recorrido por los rastros que esos sonidos dejaron en archivos, periódicos y en la memoria de quienes todavía los escuchan.

Arqueología de una puesta en marcha

“Aunque la fecha de origen de la Orquesta de la Universidad ha sido objeto de varias interpretaciones y ha suscitado numerosas discusiones, podemos ubicar su origen en el año de 1936”, escribe el compositor Ibarra Groth.

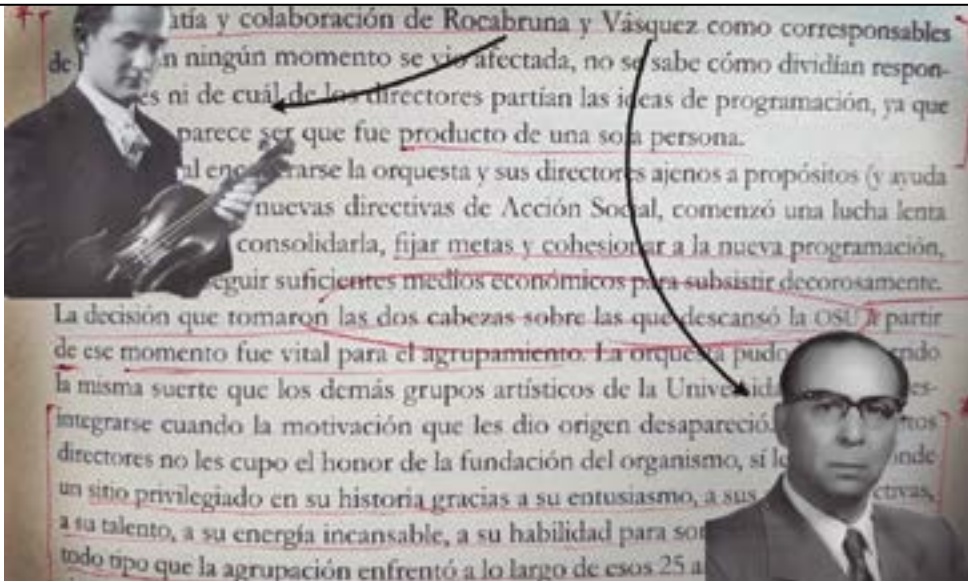
La incertidumbre y controversia sobre el nacimiento de OFUNAM tiene una explicación: no hubo ceremonia, discursos o presentaciones. Fue simplemente lo que el profesor emérito llama una “puesta en marcha”.

Esta puesta en marcha estuvo a cargo del Departamento de Acción Social de la Universidad –dedicado a organizar actividades culturales, educativas y deportivas en barrios marginados–, de ahí el primer nombre de la agrupación: Orquesta Popular del Departamento de Acción Social.

Ese nombre no duraría mucho. Con el titular “Un gran suceso artístico”, en junio de 1936, el periódico *El Nacional* publicó por primera vez sobre una nueva agrupación musical en el país: la Orquesta Sinfónica de la Universidad Nacional de México. Entre letras desvanecidas por el tiempo, se alcanza a leer: “El programa en que las tres eminencias que nos visitan aparecerán como directores y solistas es uno de los más sugestivos que se puedan formar, aún en los centros musicales de mayor importancia”.

La nota hace referencia a la serie de conciertos que ese año ofreció el trío Barrère integrado por Georges Barrère en la flauta; Carlos Salzedo en el arpa y Horace Britt en el violonchelo, con la Orquesta de la Universidad.

Estas presentaciones significaron el debut de la Orquesta en el Palacio de Bellas Artes. “Como digno remate de su brillante actuación ante el público de México, los grandes concertistas terminan su breve



● **Rocabruna y Vásquez, directores titulares durante sus primeros años.**

serie de inolvidables conciertos con una gran audición de despedida en el Palacio de Bellas Artes”, señala *El Nacional*.

A propósito, en el número 13 de la *Revista de la Universidad* se publicó una nota escrita por el arpista Carlos Salzedo, titulada “Impresiones de México”.

“El público de México está muy interesado en la música. Los empleados de las tiendas, restaurantes y almacenes no sólo asistieron a nuestros conciertos, sino que los patrocinaron”, escribe Salzedo. “Los mexicanos que asisten a conciertos, piensan por sí mismos”, apunta el arpista y compositor.

En esa misma revista y en el mismo año, el director del Departamento de Acción Social de la Universidad y responsable del nacimiento de la Orquesta, Salvador Azuela, narra: “Un hecho singular se ha puesto de manifiesto, como consecuencia inmediata de nuestra campaña musical: la disciplina estudiantil se ha dignificado considerablemente”.

Durante sus primeros años, la Orquesta ofreció un concierto semanal. Aún no se habían instituido las repeticiones de programas y se creía que no había suficiente público.

Dos guardianes para una orquesta

Apenas dos años después de su fundación, la Orquesta enfrentó su primer reto: la extinción del proyecto cultural que le dio origen: el Departamento de Acción Social de la Universidad. Los grupos artísticos ligados a ese programa –coros, tríos, obras de teatro– desaparecieron poco a poco. La Orquesta, en cambio, sobrevivió. Groth atribuye “esta hazaña... al empecinamiento y constancia de sus directores”.

“La Orquesta Sinfónica de 60 profesores, bajo la dirección de los maestros Rocabruna y Vásquez, ha proseguido en su tarea de extensión educacional y divulgación artística”, se lee en la sección

de Notas del número 4 de la *Revista de la Universidad*. Ésa fue la primera vez que José Rocabruna y José F. Vásquez fueron reconocidos como directores titulares de la agrupación.

En una orquesta, el director no sólo marca entradas y tiempos. El maestro Humberto Alanís Chichino –segunda trompeta de la OFUNAM desde 1991– explica que la forma de trabajar, el carácter y las exigencias de quien lleva la batuta terminan dejando huella en la agrupación: “Nosotros como profesionales nos damos cuenta cómo dirige el director”.

José Rocabruna –violinista dotado– dedicó gran parte de su vida a sus dos pasiones: la enseñanza y la dirección orquestal. José F. Vásquez –compositor inquieto– escribió óperas, conciertos de piano y música de cámara, algunas prácticamente desconocidas en la actualidad.

Su unión resultó en una de las duplas más fructíferas en la historia de la música mexicana. Según Ibarra Groth, “no se sabe cómo dividían responsabilidades ni de cuál de los directores partían las ideas de programación, ya que al analizarlas parecen ser producto de una sola persona”.

Fijar metas, desarrollar la programación, conseguir fondos económicos fueron algunas de las actividades que realizaron para mantener con vida el proyecto musical. Para el profesor emérito, los vínculos que establecieron con personas económicamente poderosas fueron una de sus aportaciones más importantes. Esto permitió a la Orquesta construir patronatos para solventar la contratación de solistas extranjeros y solucionar imprevistos.

Tradición y vanguardia

Las muertes de Rocabruna en 1957 y de Vásquez en 1961 marcaron el final de la etapa fundacional de la Orquesta. Después de 25 años con la misma dirección, la agrupación musical tuvo que aprender a sobrevivir sin sus guardianes.

La batuta cambió de manos. Primero la tomó el violinista Icilio Bredo en 1962. Fueron años de transición para una Orquesta que comenzaba a acostumbrarse a nuevas formas de trabajo. Dos años después, Bredo se convirtió en concertino de la Orquesta para dejar la batuta en manos de Eduardo Mata, uno de los directores y compositores más influyentes de la música mexicana.

El maestro José Julio Díaz Infante, director general de Música de la UNAM, considera que éste fue “un hito importantísimo” para la Orquesta, pues Mata fue uno de los grandes impulsores de la construcción de la Sala Nezahualcóyotl.

“Era muy exigente y muy activo. Le gustaba mucho hacer música y hacía que el músico diera lo mejor”, comenta el segundo trompeta Alanís Chichino.

Bajo la dirección de Mata, la Orquesta comenzó a expandirse. Llegaron las primeras grabaciones, y con ello la posibilidad de un sonido más allá del instante de un concierto. “El primer disco se dedicó a la danza mexicana”, se puede leer en la *Gaceta Universitaria* de la época. La grabación incluyó música de Silvestre Revueltas, Rodolfo Halffter y del propio Mata.

En 1972, logró su identidad definitiva: Orquesta Filarmónica de la Universidad Nacional Autónoma de México (OFUNAM). “Hasta cierto punto el cambio de nombre representa para la Orquesta la apertura de una nueva época y la asunción de nuevas y más graves responsabilidades artísticas y sociales”, argumentó Mata entonces al Patronato de la UNAM. ▶



● **Recortes de periódico y programa de mano durante la dirección de Eduardo Mata.**



● **Fotografías de publicaciones durante su etapa de consolidación.**

▶ Cuatro años después se inauguró la Sala Nezahualcóyotl. “Un espacio que desde su concepción se pensó para la misma Orquesta”, menciona Díaz Infante. La agrupación por fin tenía un lugar construido exclusivamente para que su música fuera escuchada. “Tiene una ventaja que muy pocas orquestas tienen y es tener una sede que fue diseñada específicamente para ella”, dice el director de Música UNAM.

Desde esa Sala se realizaron los ensayos para una nueva época: las giras nacionales, los solistas extranjeros, los conciertos fuera del país y los estrenos. “Es increíble poder tocar ahí, inclusive en los ensayos”, expresa Alanís Chichino.

“La OFUNAM ha estrenado muchas de las obras emblemáticas del repertorio actual. Por ejemplo, el famoso *Danzón núm. 2* de Arturo Márquez debutó con la OFUNAM hace 31 años. Acá se comisionó”, explica Díaz Infante.

Grandes personalidades de la música han pasado por la OFUNAM: solistas, directoras, directores, compositoras, compositores. Para alguien que ha trabajado en varias agrupaciones, como Alanís Chichino, la diferencia de la OFUNAM es clara: “Todas las orquestas son buenas pero el compañerismo que llevamos aquí, creo que se las lleva de calle a todas”.

El aniversario, abunda el director de Música UNAM, no sólo invita a mirar hacia atrás: “Creo que estos 90 años nos sirven para hacer un ejercicio de reflexión de lo que ha sido, de lo que queremos que sea y hacia dónde queremos que vaya, qué repertorios debe hacer y a qué públicos debe llegar”.

Rituales para un concierto

Antes de la tercera llamada. Antes de que el público ocupe las butacas de la Sala Nezahualcóyotl. Incluso antes de los ensayos de los músicos, comienzan los conciertos de la OFUNAM. “Se programan

las temporadas con antelación. Hay una comisión artística que se pone de acuerdo con los directivos de la Orquesta. Ellos deciden qué se pone, qué se quita, qué se cambia, y qué directores huéspedes y solistas se invitan, así como qué programas especiales se van a hacer”, comenta Alanís Chichino.

Con la temporada y los programas definidos, empiezan meses de trabajo: estudiar las partituras, practicar y descifrar los pasajes. A veces, comparte el trompetista, esa preparación puede tomar dos o tres meses. “Hay que prepararse para que en el ensayo nada más sea cuestión de tocarlos cuando el director diga ‘aquí’, pues órale lo tocamos”.

Después, se realizan los ensayos con orquesta completa. “Hay que llegar temprano, calentar el labio, hacer ejercicios de sonido, de flexibilidad, para sentirse bien, para estar en paz”, describe el trompetista.

Díaz Infante aclara que en los ensayos es donde se busca la sonoridad y los colores específicos de la orquesta: “Todo ese trabajo fino que al final es lo que escucha el público”.

Entonces llega el día del concierto. “Llegas temprano. Te cambias o te echas un baño, dependiendo. Yo principalmente me pongo a calentar, a concentrarme. Me tomo un tecito o un cafecito”, dice Chichino.

Pero quienes integran la Orquesta no son las únicas personas que se preparan a conciencia en cada concierto. Para María Guadalupe, María del Consuelo y María de los Ángeles, el ritual del concierto comienza a primera hora del día.

“Desde que amanece ya sabes que vendrás. Te arreglas. Lees lo que vas a escuchar, a veces estudiamos las obras antes o mientras te arreglas la estás escuchando para que cuando llegues ya tengas la pieza más conocida”, cuenta María Guadalupe. “Espero con ansias el sábado, es mi día consentido de la semana”, agrega María del Consuelo.

La experiencia de escuchar a la Orquesta en vivo, añade María de los Ángeles, no puede reemplazarse con nada: “Yo tengo muchos DVD en mi casa, pero no es lo mismo. La música en vivo es preciosa. La flauta, el oboe, el chelo”.

María Guadalupe, María del Consuelo y María de los Ángeles llevan 27, 35 y nueve años –respectivamente– asistiendo religiosamente a los conciertos de la OFUNAM.

Antes de que anuncien la tercera llamada, las y los músicos ocupan su lugar en el escenario. “Nos saludamos y entramos todos tranquilos, ya listos para tocar. Llega el director y ya estamos puestos”, expresa Alanís Chichino.

Para María del Consuelo, gran parte de la experiencia es observar a los músicos: “Están haciendo su mejor esfuerzo, dan el alma. No se les puede ir ni una nota. Sus trajes perfectamente bien arreglados, sus zapatos bien lustrados”.

En años recientes, científicas y científicos comenzaron a estudiar lo que ocurre dentro de una sala de conciertos cuando una orquesta toca. Encontraron que existe sincronización fisiológica entre músicos, directores y público: respiraciones, movimientos e incluso ritmos cardíacos que terminan sincronizándose al ritmo de una misma obra musical.

Las tres Marías no conocen estos estudios, pero saben perfectamente la sensación que les provoca asistir cada sábado a la Sala Nezahualcóyotl. “Dejas tus problemas cotidianos guardaditos un ratito y disfrutas realmente lo que estás escuchando”, asegura María de los Ángeles. “A mí me da mucha paz. Hay obras que en el lapso que uno está oyendo te hacen volar. Simplemente te sales de tus problemas cotidianos”, agrega María del Consuelo. “El ánimo nos lo levanta definitivamente”, concluye María Guadalupe.

El segundo trompeta de la Orquesta describe una sensación parecida: “Cuando estoy tocando en un concierto con mi querida OFUNAM, siento que me transporto a un lugar muy especial”.

Décadas antes, en una entrevista para la *Gaceta UNAM* de la época, Enrique Dieckmecke –director artístico de la OFUNAM de 1982 a 1985– señaló que la música es aquello donde uno puede expresar sus sentimientos reales de una manera más profunda y directa: “Al dirigirla, tocarla o simplemente escucharla llegamos al máximo grado de expresividad”.^g

*La Unidad de Investigaciones Periodísticas (UIP) es un programa de formación periodística para cualquier estudiante de licenciatura o posgrado de la UNAM. Puedes leer los trabajos publicados en corrientealterna.unam.mx



Marcó un antes y un después en las letras

Borges, a 40 años de su muerte sigue interpelando a sus lectores

La académica Alejandra Amatto analizó las diversas etapas, géneros e influencias del escritor argentino, cuya obra continúa generando nuevas lecturas y estudios

LEONARDO HUERTA MENDOZA

El pasado 14 de junio se cumplieron 40 años del fallecimiento del escritor argentino Jorge Luis Borges. “Cuando murió, en 1986, empezó una disputa por la construcción de su nombre. Estadísticamente, después de Cervantes y el Quijote, en nuestra tradición hispanoamericana no hay otro autor que sea tan citado, leído, consultado, estudiado, criticado, para bien o para mal, como Borges”, señaló Alejandra Giovanna Amatto Cuña, investigadora y profesora de la licenciatura y el posgrado en Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) de la UNAM. “La literatura hispanoamericana es una antes y otra después de Borges. Esto es algo que no sucede todos los días ni con todos los escritores”.

Para empezar, agregó, es muy importante mencionar que no podemos hablar de un solo Borges. Recordemos que hablamos de un autor muy longevo, que nació en 1899 y murió en 1986, y que pasó por diferentes etapas.

“No es lo mismo el primer Borges, como lo llamó uno de los grandes borgistas que tenemos en América Latina y en México, mi

maestro, Rafael Olea Franco, en su estudio *El otro Borges. El primer Borges*, que acaba de reeditar el Fondo de Cultura Económica. Comparto con él la pasión por ese primer Borges, diferente al Borges de los últimos años, el más leído, el más conocido”.

Al analizar la década de 1920, Olea Franco encontró que no es el mismo Borges el de *Fervor de Buenos Aires*, de 1923, que el Borges de 1944, de *Ficciones*, y el de 1949, de *El Aleph*. “Lo primero que tendríamos que recordar, a 40 años de su muerte, es que fue un escritor ‘todo terreno’, porque en esos tres grandes géneros, la poesía, el ensayo y el cuento, renovó la literatura hispanoamericana y, me atrevería a decir, mucho de la literatura universal”.

La literatura gauchesca

“Esa primera parte de Borges es de las que más me atrae”, señaló. “De hecho, mi tesis doctoral la hice sobre la tradición gauchesca en los ensayos de Borges”.

Por ese lado, es muy interesante ver al joven Borges, quien regresó de Europa después del periplo familiar en el que buscaban ver cómo avanzaba la enfermedad oftalmológica del padre, la misma que su abuelo tuvo y que él padecería. Este viaje sorprende a la familia en plena Primera Guerra Mundial.

Jorge Luis Borges regresa con el deseo de integrarse a la cultura argentina, de explorar el criollismo un poco trasnochado, básicamente porque los movimientos vanguardistas ya tienen mucha influencia en la Argentina de esos años. Incluso, llega con la novedad del ultraísmo, un movimiento que él ayudó a crear.

Al regresar retoma su contacto con esa raíz criollista, de la que se perdió durante los muchos años que estuvo fuera, y crea esta mitología de las orillas, de la tradición gauchesca. “No hay que olvidar que uno de los libros fundamentales dentro de la formación de Borges fue el *Martín Fierro*, de José Hernández, y va a ser un gran admirador de autores de literatura gauchesca del siglo XIX, como Eduardo Gutiérrez o Hilario Ascasubi, y va a participar en el grupo Martín Fierro. También en el periodo de *Don Segundo Sombra*, la gran obra de Ricardo Güiraldes, de 1926, que señala el cierre de la literatura gauchesca”.

El Borges de finales de la década de los 20, y quizá de los primeros cinco años de la década siguiente, es el de *Historia universal de la infamia*, de 1935, un libro de cuentos que va a tener toda una coreografía de relatos universales, y que cierra con esa gran obra maestra de la tradición gauchesca: “Hombre de la esquina rosada”, que empezó a trabajar desde mediados de la década de 1920, dijo la investigadora.

Después vendrá un Borges que comenzará a crear otros temas dentro de la tradición fantástica y de la tradición policial, pero el tema de lo gauchesco siempre va a estar presente en su literatura. “En su poesía, en sus ensayos, incluso en sus cuentos de la década de 1970 va a regresar, porque nunca fue un tema ni menor ni liminal en su literatura”.

Lo gauchesco está en relatos que después van a salir en libros como *El libro de arena*; va a seguir la genealogía de *Juan Moreira*, novela de Eduardo Gutiérrez publicada en 1879; pero también va a estar presente en sus libros de ensayos.

“En 1932 publica *Discusión*, un libro de ensayos muy significativo, en cuya primera edición hay textos dedicados al coronel Ascasubi y a *Martín Fierro*. En la edición de 1952 de *Discusión*, esos ensayos se van a fusionar en *La poesía gauchesca*”.

En los años 40 va a dar conferencias muy importantes sobre el tema gauchesco. “Por ejemplo, ‘Aspectos de la literatura gauchesca’, que dio en el Paraninfo de la Universidad de Montevideo en octubre de 1945; en esa conferencia leyó un poema fundamental para entender lo gauchesco con lo político. En el *Poema conjetural* hay un verso que dice: ‘Vencen los bárbaros, los gauchos vencen’. Esa conferencia va a aparecer impresa en 1950”.

Siempre va a retomar el tema gauchesco, más allá de que sea un autor universal en los años 40, en los que publicó *Ficciones* y *El Aleph*, sus dos maravillosos libros de cuentos de esa década.

Puedes leer la nota completa en: (<https://bit.ly/3S3G16b>).g



● Se fomentó la igualdad de género y el respeto a la diversidad.

Último informe de María Dolores Valle Martínez

Destacada eficiencia terminal en la ENP

El Programa Institucional de Tutorías logró una cobertura del 98 % de la población estudiantil en los nueve planteles

MIRTHA HERNÁNDEZ

En el periodo 2022-2026, la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) atendió una matrícula de cerca de 50 mil estudiantes al año; egresaron aproximadamente 12 mil y lograron una eficiencia terminal de 80 %, informó su directora general, María Dolores Valle Martínez.

Al rendir su último informe de labores de este cuatrienio, ante el rector Leonardo Lomelí Vanegas y de la secretaria general de esta casa de estudios, Patricia Dávila Aranda, también expuso que, en promedio, el 90 % de las y los alumnos inscritos recibió al menos una beca.

También enfatizó que, a través del Programa de Rehabilitación de Espacios en el Bachillerato, se invirtieron poco más de 230 millones de pesos y se realizaron obras de mejoramiento en los nueve planteles: destinados a rehabilitar núcleos sanitarios, áreas deportivas, instalar velarias, entre otros.

Asimismo, mediante el Programa de Equipamiento para Facultades y Escuelas, se invirtieron cerca de 227 millones de pesos, y se adquirieron ocho mil lámparas y luminarias; 13 mil 500 sillas; dos mil mesas, 900 bancos y 300 restiradores; tres mil 600 butacas; 600 microscopios y 200 balanzas; además de tres mil equipos de cómputo, 250 laptops y 500 cañones, entre varios más.

Tras escuchar el informe, el rector Leonardo Lomelí afirmó que la ENP ha sido central en la historia de la Universidad Nacional y la educación pública en México. A lo largo de cerca de 150 años ha mantenido sus tradiciones, incorporado nuevos valores, y enfrenta los retos actuales sin perder su misión: formar a las y los universitarios más jóvenes con las herramientas necesarias para desarrollar el rigor académico, el pensamiento crítico, una sensibilidad social y la identidad universitaria.

Destacó que la eficiencia terminal sea del 80 %, y subrayó que se cuenta con una planta académica de dos mil 400 docentes, integrada por 54 % de mujeres y 46 % de hombres.

Además, se registraron poco más de dos mil 470 nombramientos, de los cuales 75 % correspondió a profesorado de asignatura, 16 % a tiempo completo, 1 % a medio tiempo, 6 % a personal técnico

académico y 2 % ciento al Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera y a la Convocatoria Extraordinaria para la Incorporación de Personal Académico de Tiempo Completo al Sistema de Bachillerato UNAM.

En el auditorio del plantel 4 de la ENP, Lomelí Vanegas remarcó: “Su historia (de la ENP) nos muestra a una comunidad que ha actualizado constantemente sus planes de estudio, ampliado espacios y políticas de cuidado e inclusión, fortalecido a su equipo académico y enriquecido instalaciones como bibliotecas, laboratorios y talleres, integrando ciencias, humanidades y artes”.

María Dolores Valle Martínez detalló que, para el ciclo escolar 2025-2026, se atendió una matrícula de 47 mil 382 estudiantes, de los cuales más de 15 mil corresponden a primer ingreso; y en Iniciación Universitaria, la población estuvo conformada por más de mil 900 estudiantes.

Recalcó que el Programa Institucional de Tutorías logró una cobertura del 98 % de la población estudiantil en los nueve planteles. Con ello, se alcanzó una participación anual de más de 49 mil estudiantes y casi mil docentes.

En materia de igualdad de género y respeto a la diversidad, apuntó que se logró el diseño, pilotaje y aprobación de la asignatura Género y Prevención de las Violencias que se imparte a las alumnas y los alumnos de cuarto grado, por alrededor de 100 docentes con formación especializada.

La directora manifestó que “la defensa y consolidación del bachillerato universitario exige hoy mantener la convicción de que la educación pública sigue siendo el camino más sólido para construir una sociedad más justa, libre e igualitaria”.

Mencionó que, para fortalecer las condiciones de seguridad en el entorno de los planteles, se realizaron reuniones interinstitucionales mensuales con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, el Instituto de Verificación Administrativa y las alcaldías, a fin de atender de manera integral diversos aspectos relacionados con el Sendero Seguro.

Al informe asistieron integrantes de la Junta de Gobierno de esta casa de estudios; la secretaria de Desarrollo Institucional, Tamara Martínez Ruiz; los secretarios Administrativo y de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria, Tomás Humberto Rubio Pérez y Fernando Macedo Chagolla, respectivamente; el abogado general, Hugo Concha Cantú; la secretaria general de la AAPAUNAM, Bertha Rodríguez Sámano; directoras y directores de los planteles de la ENP, entre otras autoridades. [g](#)

Informe de Ana Carolina Sepúlveda Vildósola

Medicina, referente internacional en formación de recursos humanos

En la Facultad desarrollan 711 líneas de investigación con 479 proyectos vigentes

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

En 2025 la Facultad de Medicina (FM) obtuvo la acreditación de tres de sus licenciaturas: Fisioterapia y Neurociencias, por el Consejo Mexicano Acreditador de Programas Afines a la Salud, con vigencia a 2030, y la de Médico Cirujano con aval internacional por parte del Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica, hasta 2028, resaltó la directora de esa entidad universitaria Ana Carolina Sepúlveda Vildósola.

Además, la licenciatura en Investigación Biomédica Básica se encuentra en fase de valoración ante el Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior, prosiguió la funcionaria al presentar su informe anual 2025 ante la secretaria general de la UNAM, Patricia Dávila Aranda, la comunidad de la FM, exdirectores de la misma e invitados especiales.

En tanto que, en el posgrado, un total de 124 cursos de 52 diferentes especialidades médicas, cuatro programas de maestría y doctorado, y el plan de estudios combinado en Medicina fueron reconocidos por el Sistema Nacional de Posgrados de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.

También el Centro de Enseñanza y Certificación de Actitudes Médicas obtuvo el aval de la Society for Simulation Healthcare vigente hasta 2029, siendo la primera entidad latinoamericana en obtener ese reconocimiento; además, la Facultad fue distinguida como centro de excelencia de Towards Unity for Health, que reconoce los programas de responsabilidad social.

En el Auditorio Dr. Raoul Fournier Villada, aseguró que la entidad universitaria es un referente nacional e internacional en la formación de recursos humanos en los ámbitos de salud, investigación, extensión de la cultura y compromiso social.

En el periodo que se informa, la comunidad de la FM estuvo integrada por 35 mil 422 personas, la mitad de ellas

- **Cultura de paz, fundamental en sus metas educativas.**



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

mujeres: 12 mil nueve corresponden a la matrícula de pregrado, principalmente de la licenciatura de Médico Cirujano. “En todas las carreras predominan las mujeres, evidenciando la tendencia de la feminización en las ciencias de la salud”.

En cuanto a la eficiencia terminal, dijo que las seis licenciaturas que se imparten en la entidad tienen más de 70 % de titulación, y que este 2026 egresará la primera generación de Ciencias de la Nutrición.

Agregó que se otorgaron 11 mil 555 becas DGOAE, un incremento de 12.5 % más que en 2024; un porcentaje importante recibe dos o más becas, y médicos internos, pasantes en servicio social y los residentes en especialidad médica cuentan con becas a cargo de las instituciones de salud donde prestan sus servicios.

La Facultad cuenta con 4 mil 659 docentes, manteniendo una relación de 4.1 estudiantes por profesor. Casi la mitad del profesorado se encuentra en sedes externas, 90 % corresponde a docentes de asignatura, 6 % de tiempo completo y 4 % son ayudantes de profesor. La mitad de la planta académica tiene una especialidad médica y 26 % una maestría o doctorado.

En 2025, 324 personas formaron parte del SNII: 20 % candidatos; 49 % en el nivel I; 18 % en el II, 9 % en el III, y 4 % son eméritos. “La disminución de estas cifras en el Sistema obedece a la separación de la licenciatura de Ciencias Forenses de la FM”.

Ana Carolina Sepúlveda comentó que se desarrollan 711 líneas de investigación con 479 proyectos vigentes. Asimismo, se publicaron 853 artículos con una tasa de 2.83 por investigador, 80 % de éstas se divulgaron en revistas internacionales arbitradas, con un factor de impacto promedio de 4.7; también se publicaron 52 libros y 236 capítulos de libros.

Informó que se obtuvo la concesión de cuatro patentes de invención e inició el trámite de una nueva solicitud, además se logró un título de modelo de utilidad.

Enfatizó la realización de actividades para robustecer la cultura de género; se consolidó el Programa Institucional de Ética y Bioética, y se fortaleció el compromiso de la FM con la construcción de una cultura de paz como parte fundamental de su proyecto educativo.

Por su parte, Patricia Dávila reconoció los avances alcanzados por la administración de la Facultad de Medicina en los diferentes rubros, así como los retos que habrá de atender para dar cumplimiento a su Plan de Desarrollo, en especial en cuanto a los planes de estudio y a la atención al alumnado.

La FM es una gran entidad universitaria en constante evolución y fortalecimiento. Su misión primordial es formar el talento humano que, en buena medida, nutre a las instituciones públicas y privadas en materia de salud, finalizó. *g*

Primer informe de Alicia Girón

El PUEAAO, enfocado en la interdependencia de la región

Es una zona geográfica indispensable en sus relaciones con México y América Latina: la titular del Programa

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

El Programa Universitario de Estudios sobre Asia, África y Oceanía (PUEAAO) amplía las fronteras de la indagación universitaria y asume el reto de aprendizaje, investigación, docencia y divulgación enfocado en la interdependencia económica política, social y cultural que entrelaza a esa región, indicó su directora Alicia Girón González.

Al presentar su primer informe de labores al frente de ese Programa indicó que esa es una zona geográfica indispensable en sus relaciones con México y América Latina, sobre todo cuando el Atlántico se ha ido desdibujando, desplazándose hacia el Pacífico.

Ante el coordinador de Humanidades, Miguel Armando López Leyva, y los integrantes del Comité Directivo del Programa, la especialista del Instituto de Investigaciones Económicas dijo que a partir de las ciencias sociales y de las humanidades, “las lecciones de esa región son fundamentales para México, sobre todo por la importancia cultural que nos une a través de lazos ancestrales”.

Más que un acierto institucional, la evolución del Programa Universitario de Estudios sobre Asia y África hacia el PUEAAO refleja la visión del rector Leonardo Lomelí Vanegas como economista e historiador. Su enfoque entiende el dinamismo y crecimiento de los países del Indopacífico, al tiempo que rescata el legado de civilizaciones históricas que muestran la viabilidad de organizaciones sociales basadas en mercados regulados alternativos a los actuales.

Asimismo, dijo, la modificación del Programa responde a las fuertes exigencias derivadas de las profundas transformaciones geopolíticas, geoeconómicas y socioculturales del siglo XXI. “Se fundamenta en un hecho ineludible: el futuro de los intercambios culturales, las cadenas



Foto: archivo Gazeta UNAM.

de valor, las relaciones internacionales, el comercio transoceánico y la sustentabilidad global, transitan de forma inexorable por el dinamismo del eje del Indopacífico”.

Alicia Girón indicó que Oceanía es una vasta región geográfica que comprende Australia, Melanesia, Micronesia y Polinesia. En conjunto estos territorios abarcan una extensión de 8 millones 542 499 kilómetros cuadrados con alrededor de 15 mil islas. “Más allá de las cifras, algunos de los ejes que dominan el quehacer académico de hoy son las rutas de navegación.

Destacó que Oceanía es un espacio en el que todas las potencias que fueron, son o buscan serlo, “poseen influencia económica, militar y tecnológica, incluso posesiones coloniales. Así, la región se presenta como el gran pivote de las actuales disputas geopolíticas”.

Al insertarse en la región del Indopacífico, Oceanía ostenta un producto interno bruto (PIB) combinado de 700 billones de dólares en promedio, más de 60 % del PIB mundial. “Más allá de lo que significan los intercambios comerciales, es importante mencionar el papel que desempeñan las islas del inmenso mar del Pacífico”.

Mientras que en la logística de seguridad y conectividad, desde los puertos de Aviñón, Mombasa y Dar es Salaam, pasando por los estrechos de Ormuz y de Bab al Mandab, hasta los nodos vitales de Malaca y Macas, concentran un volumen crítico de minerales estratégicos como litio, níquel y tierras raras que resultan esenciales para diversificar la transición energética, apuntalar la revolución global de los vehículos eléctricos y fortalecer las cadenas globales de valor en los sectores tecnológicos más avanzados.

En la Sala de Consejo Técnico de la Coordinación de Humanidades, Alicia Girón destacó que la importancia de esa región es estratégica, por ello el liderazgo de Estados Unidos tiene como eje de su estrategia militar a Guam, en la región de Micronesia. Además, su seguridad en el Pacífico se respalda en alianzas formales e informales como AUKUS (Australia, Estados Unidos y Reino Unido), y QUAD (Estados Unidos, Japón, Australia e India).

Recalcó que la valiosa decisión de transformación del PUEAA a PUEAAO, con el agregado de Oceanía, no es un simple cambio de nomenclatura institucional o una reforma administrativa; por el contrario, ello responde directamente a las fuertes exigencias derivadas de las profundas transformaciones geopolíticas, geoeconómicas y socioculturales del siglo XXI.

Informó que los académicos del Programa son Nayeli López, Pablo Ramírez y Jacobo Silva, quienes desarrollan investigaciones relacionadas con la estrategia cultural de Corea, de cooperación con la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático, así como del sur de Asia, en particular la India. Asimismo, se cuenta con dos becarios posdoctorantes, entre otros especialistas.

También, en el periodo que se informa, se entregaron los premios Anual de Investigación en Estudios sobre África, en que se recibieron cinco tesis de licenciatura, tres de maestría y tres más de doctorado, y a la Investigación en Estudios de Asia, en donde participaron siete tesis de licenciatura, siete de maestría y cinco de doctorado.

Miguel Armando López Leyva reconoció la importancia estratégica de Oceanía para los vínculos que existen con la Universidad Nacional y nuestro país.

Destacó que la visita a universidades en varias naciones de Oceanía revela la importancia que ha dado la directora del PUEAAO a tender puentes claros con distintas instituciones educativas y con académicas y académicos. “Ahora hace falta desarrollar líneas de investigación mucho más claras y directas sobre distintos fenómenos que se pueden detectar en particular en Oceanía”. *g*

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 18 de junio de 2026 • 33

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| ➔ Programa de Seguridad y Protección de áreas comunes para el Primer Periodo Vacacional 2026..... | 2 |
| ➔ Mapa de accesos autorizados con motivo del Primer Periodo Vacacional 2026..... | 4 |
| ➔ Estrategia de Seguridad y Protección Primer Periodo Vacacional 2026..... | 5 |
| ➔ Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT). Convocatoria 2027..... | 7 |
| ➔ Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG). Convocatoria 2027 | 15 |
| ➔ Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG). Reglas de Operación..... | 18 |
| ➔ Premio Anual de Investigación en Estudios sobre Asia 2026..... | 21 |
| ➔ Premio Anual Dr. Ernest Feder 2026..... | 23 |
| ➔ Becas en Instituciones con Planes de Estudio Incorporados a la UNAM. Ciclo Escolar 2026-2027..... | 24 |
| CONVOCATORIA PARA CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO | |
| ➔ Instituto de Investigaciones en Materiales | 26 |



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20260618/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/260618-convocatorias/>

Compiten los 16 mejores de cada prueba

Tres bronces para el atletismo en Nacional de Primera Fuerza



Foto: José Luis Collín.

● **Arely Itzel Carraro, alumna de la Facultad de Contaduría y Administración.**

Las preseas se lograron en lanzamiento de jabalina, decatión y relevos 4x400; el certamen fue realizado en Ciudad Victoria, Tamaulipas

EMILIO ARÉVALO

El equipo representativo de atletismo de la UNAM logró tres medallas de bronce en el Campeonato Nacional de Primera Fuerza 2026, celebrado en el estadio Marte Rodolfo Gómez Segura, de Ciudad Victoria, Tamaulipas.

A esta competencia de la Federación Mundo de Atletismo en México asisten los mejores atletas del país, ya que para poder participar es necesario estar entre los primeros 16 competidores nacionales, y es en este certamen en donde se conforman las selecciones mexicanas en sus diferentes categorías. Asimismo, compiten atletas de otras naciones por invitación para elevar la competitividad.

En esta ocasión, el Nacional de Primera Fuerza cobró mayor relevancia debido a que el 7 de junio fue la fecha límite para que los atletas consiguieran marca clasifi-

catoria para los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026.

Así, Arely Itzel Carraro Romero, alumna de la Facultad de Contaduría y Administración, logró una presea bronce tras registrar 47.64 metros en la prueba de lanzamiento de jabalina de 600 gramos femenil. Aunque no le alcanzó para un lugar en Centroamericanos y del Caribe, la atleta universitaria mejoró su marca en el *ranking* centroamericano (que estaba en 47.26), con lo que se posicionó en el lugar 13 de esta tabla clasificatoria.

“Este año la competencia tuvo un incremento de nivel considerable. Fue muy difícil, he estado cruzando por algunas lesiones y eso mermó mi desempeño. Sin embargo, mejoré mi marca y esta medalla es un buen resultado”, expresó Carraro Romero.

Asimismo, Alam Yael Arellano Espinosa, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, obtuvo medalla de bronce en decatión varonil, con 4,453 puntos, en una competencia que comprende 10 pruebas distribuidas en dos días diferentes: 100 metros planos, lanzamiento de bala, salto de longitud, salto de altura, 400 metros planos, 110 metros con vallas, lanzamiento de disco, salto con garrocha, lanzamiento de jabalina y 1,500 metros planos.

“Es el resultado de todo un año de esfuerzo, desde que empecé a entrenar decatión, y coincide también con mi regreso al atletismo, ya que lo había dejado por un tiempo. Éramos cuatro competidores, salí en cuarto lugar, sabía que lo único que podía hacer era subir de posición, hice mi mayor esfuerzo y resultó”, dijo Arellano Espinosa.

Además, Luis Hassan Campuzano Palacios, de la Facultad de Contaduría y Administración; Ángel Emiliano Ferzuli Jiménez y Braulio Fernández Solares, ambos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; y Rodrigo Guzmán González, de la Facultad de Ingeniería, lograron la medalla de bronce tras marcar un tiempo de 3:19.51 minutos en la prueba de 4x400 metros varonil.

“Esta medalla me sabe a un regalo de Dios y a un abrazo de cuando tiré la toalla. Me levanté y cuando no esperé nada de mí, me demostré que esto es siempre ganado, nunca dado. Tuve la fortuna de competir contra grandes atletas y fue la justa con más participantes en años”, declaró Campuzano Palacios.

Dos pumas clasificaron

Luego de este Nacional de Primera Fuerza 2026, se confirmó que dos atletas de la UNAM asistirán a competencias internacionales con límite de edad. Valeria Gutiérrez Ortega, de la Facultad de Ingeniería, participará en el Campeonato NACAC (North American, Central American and Caribbean Athletic Association), en Apizaco, Tlaxcala, del 10 al 12 de julio, en la prueba de heptatlón sub-23 femenil, debido a su desempeño en la pasada Olimpiada Nacional Conade, donde obtuvo medalla de plata y una marca de 4,745 puntos que nadie de su categoría pudo alcanzar en Tamaulipas.

Por su parte, el mencionado Braulio Fernández, de Ciencias Políticas y Sociales, competirá en la prueba de 4x400, como parte de la selección mexicana sub-20, en el Campeonato Iberoamericano de Atletismo Sub-20, en Lima, Perú, del 19 al 21 de junio. Lo anterior tras finalizar en el puesto número cuatro de su categoría (sub-20), en el *ranking* nacional. [g](#)

Jornadas de salud STUNAM*



*Se realizó el miércoles 17 de junio.

Fotos: Diana Maldonado.

DIRECTORIO



Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Rector

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria General

Mtro. Hugo Concha Cantú
Abogado General

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Secretario Administrativo

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Secretaria de Desarrollo Institucional

M.I. Fernando Macedo Chagolla
Secretario de Servicio y Atención
a la Comunidad Universitaria

Dr. Manuel Palma Rangel
Secretario de Prevención y Apoyo a
la Movilidad y Seguridad Universitaria

Dra. María Soledad Funes Argüello
Coordinadora de la
Investigación Científica

Dr. Miguel Armando López Leyva
Coordinador de Humanidades

Dra. Norma Blazquez Graf
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Coordinador de Proyectos Especiales
de la Rectoría

Lic. Mauricio López Velázquez
Director General
de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información



**GACETA
UNAM**

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director
Juan Pablo Becerra-Acosta Molina

Subdirector
Rafael Paz

Jefe de Diseño
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Perla Chávez, Roberto Gutiérrez,
Pía Herrera, Patricia Martínez,
Leticia Olvera, Mónica Nario,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Laura Talavera y Alejandro Toledo

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Talleres Gráficos de México, Av Canal del Norte 80, Felipe Pescador, Cuauhtémoc, 06280, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Mauricio López Velázquez. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,662

GUÍA DE ACTUACIÓN PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA EN CASO DE ROBO



1
Elige trayectos que cuenten con iluminación y evita zonas con poca visibilidad.



2
Si te piden "cooperación" en las inmediaciones de la institución y te sientas intimidado, **NO CONFRONTES** a la persona agresora.



3
En caso de robo con violencia, no te **RESISTAS ni DISCUTAS**.
Tu vida vale más que cualquier pertenencia.



4
Después del incidente, **ALÉJATE** del lugar y busca **REFUGIARTE** en un espacio seguro.



5
REPORTA de inmediato lo sucedido, usa los botones de emergencia o **la App SOS UNAM**.



6
Si decides **PRESENTAR** una denuncia, acércate al área jurídica de tu plantel para que te ayuden.



7
Si crees **CONOCER** o puedes **IDENTIFICAR** a la persona agresora, **NOTIFÍCALO**.
Tu reporte será confidencial.

DESCARGA LA APP
ANDROID / iOS



REPORTA
TU EMERGENCIA



Recomendaciones realizadas con base en el "Protocolo de actuación ante situación de robo". Aprobado por la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario el 22 de junio de 2022.



ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 18 de junio de 2026

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| ➔ Programa de Seguridad y Protección de áreas comunes para el Primer Periodo Vacacional 2026..... | 2 |
| ➔ Mapa de accesos autorizados con motivo del Primer Periodo Vacacional 2026..... | 4 |
| ➔ Estrategia de Seguridad y Protección Primer Periodo Vacacional 2026..... | 5 |
| ➔ Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT). Convocatoria 2027..... | 7 |
| ➔ Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG). Convocatoria 2027 | 15 |
| ➔ Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG). Reglas de Operación..... | 18 |
| ➔ Premio Anual de Investigación en Estudios sobre Asia 2026..... | 21 |
| ➔ Premio Anual Dr. Ernest Feder 2026..... | 23 |
| ➔ Becas en Instituciones con Planes de Estudio Incorporados a la UNAM. Ciclo Escolar 2026-2027..... | 24 |
| CONVOCATORIA PARA CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO | |
| ➔ Instituto de Investigaciones en Materiales | 26 |



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20260618/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/260618-convocatorias/>



CIRCULAR SPAMSU/DGAPSU/005/2026
ASUNTO: Programa de Seguridad y Protección de áreas comunes para el Primer Periodo Vacacional 2026.

A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, COORDINADORES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES DE UNIDAD Y DELEGADOS ADMINISTRATIVOS, A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
P R E S E N T E

La Secretaría de Prevención y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria a través de la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria (DGAPSU), hace de su conocimiento el **Programa de Seguridad y Protección de áreas comunes del campus de Ciudad Universitaria, durante el Primer Periodo Vacacional 2026 (PSP-PPV26)** que, para efectos operativos, inicia a las 15:00 horas del sábado 04 de julio y concluye a las 05:30 horas del lunes 27 de julio de 2026. La elaboración y operación del presente programa, se hace en cumplimiento a las políticas generales descritas en la circular **SPAMSU-CES/003/2026**, de fecha 8 de junio del año en curso, acordadas por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario.

1.- Acceso vehicular al campus:

La vialidad al interior del campus estará dividida en tres zonas: Escolar, Cultural y Campos Deportivos e Institutos (mapa anexo). Para delimitar cada zona serán utilizadas las barreras amarillas.

Los accesos autorizados son

- A. Av. Universidad núm. 3000. Abierto 24 horas del día, hacia la Zona Escolar (Circuito Escolar, Circuito Exterior y Circuito de la Investigación Científica).
- B. Av. del Iman. Entrada y salida de 06:30 a 20:30 horas.
Av. Insurgentes sur- norte entrada por la Unidad de Posgrados y Av. Insurgentes norte – sur entrada por el mural Abstracción integrada (Azulejos), abierto de 08:30 a 18:00 horas, hacia la Zona Cultural (Universum, Pabellón de la Biodiversidad, MUAC, Coordinación de Humanidades, Biblioteca y Hemeroteca Nacional de México). Salidas sólo por Av. del Iman.
- C. Entrada por Multifamiliar y salida por Consejos Académicos. Abierto de 08:30 a 18:00 horas, hacia el Parque de Béisbol, Institutos, Jardín Botánico y Campos Deportivos.

2.- Control de accesos:

Corresponde al personal de Seguridad Universitaria de la DGAPSU el control del acceso vehicular al campus. El conductor del vehículo deberá respetar el siguiente procedimiento:

I. Personal académico-administrativo y estudiantes:

- Presentar credencial vigente de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).

II. Personas que visitan la Zona Cultural:

- Informar a su ingreso el motivo de su visita.
- Mostrar una identificación oficial vigente con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).

III. Otros visitantes (proveedores, contratistas, prestadores de servicios, etc.).

- Presentar el documento de autorización para ingresar al campus universitario elaborado por la Dependencia o Entidad correspondiente.
- Mostrar una identificación oficial vigente con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).

Los accesos peatonales de Av. del Imán y Metro Universidad permanecerán abiertos de 06:00 a 22:00 horas.

3. Recorridos de vigilancia y supervisión:

Para la seguridad y protección del campus, se llevarán a cabo recorridos permanentes las 24 horas del día. La zona perimetral del campus estará resguardada en coordinación con las autoridades de Seguridad Ciudadana de la Cd.Mx.

4. Servicios de comunicación:

- Postes de emergencia instalados en el campus (oprimiendo el botón de llamadas).
- Teléfonos amarillos instalados en cada Dependencia (descolgando la bocina). Es necesario verificar que en su Dependencia esté funcionando. En caso contrario deberá reportarlo a través de la página web *órdenes de reparación en línea* mediante el siguiente vínculo: http://132.248.68.40/postyama_repor/ y/o a la Central de Atención de Emergencias.
- Número 55 desde cualquier extensión de la UNAM.
- Línea de Reacción Puma al teléfono 55 5622 6464 o ext. UNAM 26464
- App SOS UNAM.

Para casos de emergencia, podrán comunicarse a los siguientes teléfonos:

- Central de Atención de Emergencias, Vigilancia 55 5616 0523 – 55 5616 9071 – 55 5616 0289
- Bomberos 55 5616 1560 – 55 5622 0565

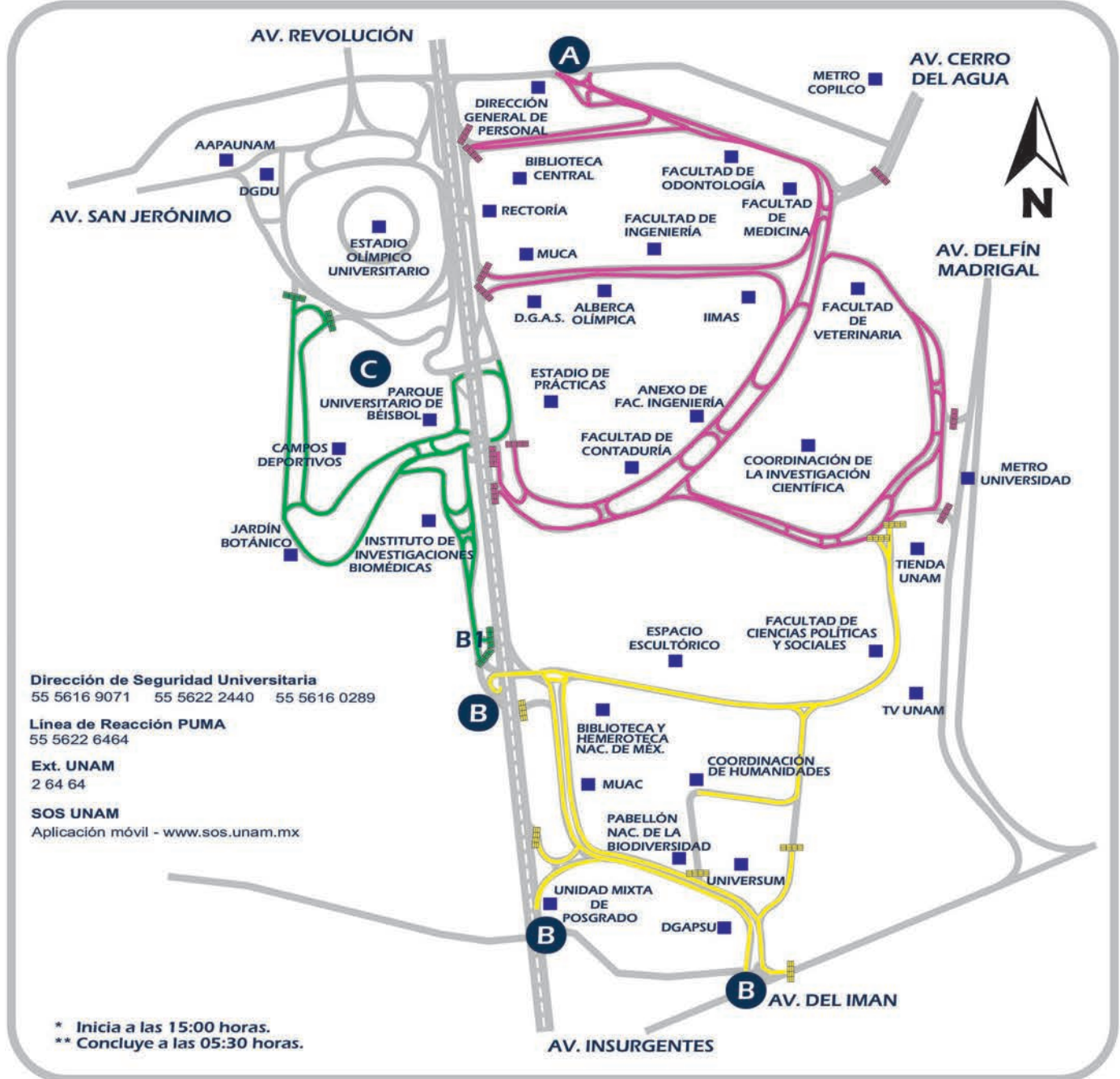
A T E N T A M E N T E
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cd. Universitaria, Cd. Mx., 15 de junio de 2026
EL DIRECTOR GENERAL

DR. JOSUÉ ÁNGEL GONZÁLEZ TORRES





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
 SECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y APOYO A LA MOVILIDAD Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA
 DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA
ACCESOS AUTORIZADOS CON MOTIVO DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL 2026
 DEL *4 AL **27 DE JULIO DE 2026



Dirección de Seguridad Universitaria
 55 5616 9071 55 5622 2440 55 5616 0289

Línea de Reacción PUMA
 55 5622 6464

Ext. UNAM
 2 64 64

SOS UNAM
 Aplicación móvil - www.sos.unam.mx

* Inicia a las 15:00 horas.
 ** Concluye a las 05:30 horas.

ACCESOS Y HORARIOS

• La revisión de cajuelas en accesos se realizará aleatoriamente.

- A** Av. Universidad núm. 3000 entrada y salida 24 horas del día, hacia la Zona Escolar (Circuito Escolar, Exterior y de la Investigación Científica).
- B** Av. del Iman entrada y salida de 06:30 a 20:30 horas.
 Av. Insurgentes sur - norte entrada por la Unidad de Posgrados
 Av. Insurgentes norte - sur entrada por el mural Abstracción integrada (Azulejos), abiertos de 08:30 a 18:00 horas, salidas sólo por Av. del Iman:
 - Zona Cultural**
 - Universum, Museo de las Ciencias
 - Pabellón Nacional de la Biodiversidad
 - Museo Universitario de Arte Contemporáneo (MUAC)
 - Biblioteca y Hemeroteca Nacional de México
 - Coordinación de Humanidades
- C** Entrada por Multifamiliar y salida por Consejos Académicos. Abierto de 08:30 a 18:00 horas, hacia el Parque Universitario de Béisbol, Institutos, Jardín Botánico y Campos Deportivos.



**COMISIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y APOYO A LA MOVILIDAD Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA**

CIRCULAR No. SPAMSU-CES/003/2026

ASUNTO: Estrategia de Seguridad y Protección
Primer Periodo Vacacional 2026.

**A LOS TITULARES DE ENTIDADES ACADÉMICAS Y
DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNAM
P R E S E N T E**

Conforme al acuerdo emitido por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario, en coordinación con la Secretaría de Prevención y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria (SPAMSU), compartimos con ustedes la estrategia general de seguridad y protección que, con motivo del Primer Periodo Vacacional 2026, deberá ser aplicada en todas las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México, desde las 15:00 horas del sábado 04 y hasta las 05:30 horas del lunes 27 de julio de 2026.

Corresponde a cada titular planear, elaborar, difundir y operar su Programa Local de Seguridad y Protección para el Primer Periodo Vacacional 2026 (PLSPPP26), para lo cual podrá auxiliarse por las siguientes instancias:

- Comisión Local de Seguridad
- El responsable administrativo
- Personal de confianza y vigilancia (de ser el caso).

Dicho programa deberá incluir, enunciativa pero no limitativamente, la aplicación de las acciones necesarias conforme a las políticas de protección a instalaciones, prevención del delito, comunicación y difusión, así como sistematización de la información.

I. Protección a instalaciones

- Controlar los accesos al inmueble, personas o vehículos (revisión de cajuelas).
- Controlar el acceso a los espacios interiores (oficinas, cubículos, laboratorios, salones, auditorios, almacenes, etc.).
- Controlar los servicios de suministro (energía eléctrica, gas, agua, etc.).
- Controlar los sistemas de seguridad (cerraduras, candados, alarmas, cámaras de seguridad, etc.).

II. Prevención del delito

- Coordinar los recorridos al interior y exterior del inmueble.
- Programar las actividades académico-administrativas.
- Programar las actividades de mantenimiento y servicios generales.
- Coordinarse con autoridades internas y, en su caso, externas de seguridad.

III. Comunicación y difusión

- Informar sobre su PLSPPP26 a la comunidad universitaria adscrita a esa entidad o dependencia.
- Establecer enlaces para la atención de incidentes e ilícitos.

IV. Sistematización de la información

- Registrar y controlar las actividades.
- Registrar, controlar y dar seguimiento a incidentes e ilícitos a través del Sistema de Seguimiento de Incidentes de la UNAM (SISEI-UNAM).

Se sugiere que la Comisión Local de Seguridad y Protección de su entidad o dependencia, sesione a la brevedad posible, con el fin de elaborar el PLSPPP26.

Asimismo, le solicitamos atentamente, se envíe a la SPAMSU una copia del PLSPPPV26, a más tardar el *viernes 26 de junio del presente año* al correo electrónico:

primerperiodovacacional@dgapsu.unam.mx

La SPAMSU, a través de la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria, atenderá vía telefónica cualquier duda o información adicional referente al presente asunto, marcando al número de oficina 55 5622 2445 o extensión UNAM 22 445.

Agradecemos desde ahora, su siempre valiosa y decidida atención a la presente.

ATENTAMENTE

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria Cd. Mx., 08 de junio de 2026

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL CONSEJO
UNIVERSITARIO**

**EL SECRETARIO DE PREVENCIÓN Y
APOYO A LA MOVILIDAD Y
SEGURIDAD UNIVERSITARIA**

DR. JOSÉ LUIS MACÍAS VÁZQUEZ

DR. MANUEL PALMA RANGEL





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

SECRETARÍA GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO

PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (PAPIIT)

Con fundamento en el punto noveno, fracción III del *Acuerdo que modifica la Estructura y Funciones de la Secretaría General de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 30 de septiembre de 2024, se emite la siguiente:

CONVOCATORIA 2027

Con la finalidad de apoyar y fomentar el desarrollo de la investigación fundamental y aplicada, la innovación tecnológica y la formación de grupos de investigación en y entre las entidades académicas, la Universidad Nacional Autónoma de México (en adelante, UNAM) convoca a las personas investigadoras, profesoras de carrera o técnicas académicas de tiempo completo, definitivas o interinas, o contratadas con base en el artículo 51 del *Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México* (en adelante, EPA), así como a las personas técnicas académicas ordinarias que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria, a presentar proyectos de investigación, de innovación tecnológica y desarrollo de infraestructura académica (en adelante, proyectos), cuyo diseño conduzca a la generación de conocimientos que se publiquen en medios del más alto impacto y calidad, así como a la producción de patentes y transferencia de tecnología, o que atiendan temas relevantes para el país, de acuerdo con las siguientes:

BASES

PRIMERA. REQUISITOS GENERALES DE LAS PERSONAS POSTULANTES

Las personas responsables (responsable, corresponsable o asociada) de un proyecto en cualquier modalidad deberán:

1. Contar con nombramiento de persona investigadora, profesora de carrera o técnica académica de tiempo completo, definitiva o interina, o contratada por obra determinada, según la modalidad del proyecto;
2. Cumplir con lo establecido por los artículos 18 Bis, inciso b) y 60 del EPA, en lo concerniente a tener sus programas de labores e informes de actividades anuales aprobados por el respectivo consejo técnico o interno de su entidad de adscripción en los últimos tres años;
3. Haber tenido un desempeño satisfactorio en los programas de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (en adelante, DGAPA). Asimismo, deberán haber cumplido

con las obligaciones y compromisos asumidos en dichos programas, y

4. No haber sido sancionada con una suspensión de labores debido a una falta grave a la normatividad universitaria, particularmente por violencia de género. En caso de haberlo sido, será necesario que haya concluido el periodo de suspensión y, en su caso, cumplido integralmente con las medidas de reparación impuestas por la autoridad.

SEGUNDA. MODALIDADES

Las características, requisitos de postulación, duración y montos de las distintas modalidades de proyectos son los siguientes:

- a) **PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN:** Aquellos que desarrollen una línea de investigación original de alta calidad, en cualquier área del conocimiento, que conduzcan al logro de un objetivo particular.

Estos proyectos tendrán una persona académica responsable y podrán tener una persona corresponsable, quienes deberán cumplir con los siguientes requisitos para la postulación.

1. Requisitos:
 - 1.1 Contar con nombramiento de persona investigadora o de persona profesora de carrera de tiempo completo, definitiva o interina, con categoría y nivel por lo menos de asociada 'C', y
 - 1.2 Contar con productividad académica reciente (últimos cinco años) y de alta calidad, comprobable en su disciplina.

También, podrán ser corresponsables las personas técnicas académicas definitivas con categoría y nivel por lo menos de titular 'B'.

2. Duración: Los proyectos tendrán una duración máxima de tres años y mínima de dos años.
3. Monto: El monto anual para los proyectos será de hasta \$270,000.00 (doscientos setenta mil pesos 00/100 M.N.).

- b) **PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN APLICADA O DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA:** Aquellos que puedan conducir, entre otros rubros, a la presentación y registro de patentes u otras formas de protección intelectual, a la mejora de procesos tecnológicos, al desarrollo de software o aplicaciones tecnológicas, a la

transferencia de tecnología a otros sectores (industrial, social, público), a través del desarrollo de una línea de investigación aplicada o de innovación tecnológica, original y de calidad, dentro de cualquier campo del conocimiento, que permitan generar soluciones a problemas de interés general o específico.

Estos proyectos tendrán una persona académica responsable y podrán tener una persona corresponsable, quienes deberán cumplir con los siguientes requisitos para la postulación.

1. Requisitos:

- 1.1 Contar con nombramiento de persona investigadora o de persona profesora de carrera de tiempo completo, definitiva o interina, con categoría y nivel por lo menos de asociada 'C', y
- 1.2 Tener una productividad académica reciente (últimos cinco años) y de alta calidad, comprobable en su disciplina.

También, podrán ser corresponsables las personas técnicas académicas definitivas con categoría y nivel por lo menos de titular 'B'.

2. Duración: Los proyectos tendrán una duración máxima de tres años y mínima de dos años.
3. Monto: El monto anual para los proyectos será de hasta \$270,000.00 (doscientos setenta mil pesos 00/100 M.N.).

c) PROYECTOS DE GRUPO: Aquéllos en los que se sumen las capacidades y enfoques de dos o más integrantes del personal académico consolidados en su área, para abordar problemas de investigación multidisciplinarios, interdisciplinarios o de interés común y, mediante el trabajo colectivo, fortalecer las líneas de investigación de las personas participantes. Estos proyectos permitirán consolidar la adquisición de equipos, materiales y servicios.

Los proyectos serán presentados por cualesquiera de las personas responsables proponentes. En estos casos, la persona académica que presente el proyecto fungirá como responsable principal, quien asumirá la administración de éste y será el enlace con la DGAPA; las demás participarán como responsables asociadas.

1. Requisitos: Las personas académicas responsables (principal y asociadas) deberán cumplir con los siguientes requisitos para la postulación:
 - 1.1 Contar con nombramiento de persona investigadora o de persona profesora de carrera de tiempo completo, definitiva o interina, con categoría y nivel por lo menos de titular 'A';
 - 1.2 Mantener una productividad académica reciente (últimos cinco años) y de alta calidad, comprobable en su disciplina;
 - 1.3 Tener experiencia en la dirección de proyectos de investigación, y

1.4 Demostrar que cuentan con líneas de investigación o producción académica independientes entre sí.

2. Duración: Los proyectos tendrán una duración máxima de tres años y mínima de dos años.
3. Monto: El monto anual máximo dependerá del número de personas responsables de investigación involucradas:
 - Dos responsables, será de hasta \$700,000.00 (setecientos mil pesos 00/100 M.N.).
 - Tres responsables, será de hasta \$1'100,000.00 (un millón cien mil pesos 00/100 M.N.).

d) PROYECTOS DE OBRA DETERMINADA: Aquéllos que tengan la finalidad de apoyar, en forma complementaria, la realización de las denominadas obras determinadas, según lo establecido en el artículo 51 del EPA, con el objetivo de llevar a cabo proyectos de investigación e innovación tecnológica, realizada por personal docente y de investigación a contrato.

Estos proyectos tendrán una persona académica responsable y podrán tener una persona corresponsable, quienes deberán cumplir con los siguientes requisitos para la postulación.

1. Requisitos:

- 1.1 La persona responsable deberá:
 - 1.1.1 Contar con el grado de doctorado;
 - 1.1.2 Tener un contrato con una categoría y nivel equivalente, al menos, a persona investigadora o persona profesora asociada 'C';
 - 1.1.3 Contar con una productividad académica reciente (últimos tres años) y de alta calidad, comprobable en su disciplina;
 - 1.1.4 No haber excedido cuatro años bajo un contrato por obra determinada, al momento de presentar la solicitud ante la DGAPA, y
 - 1.1.5 Tener un plan de trabajo aprobado para su contratación por el Consejo Técnico o Interno de su entidad de adscripción, que contemple la realización de proyectos de investigación o de innovación tecnológica y cuyo diseño conduzca a la generación de resultados en publicaciones en medios del más alto impacto y calidad, así como, en su caso, a la producción de patentes y transferencia de tecnología.
- 1.2 La persona corresponsable deberá:
 - 1.2.1 Contar con un nombramiento de persona investigadora o persona profesora de carrera, definitiva o interina, con categoría y nivel por lo menos de titular 'A', y
 - 1.2.2 Tener una productividad académica reciente (últimos cinco años) y de alta calidad, comprobable en su disciplina.

2. Duración: Los proyectos tendrán una duración de dos años, la cual dependerá de la renovación anual del contrato de la persona responsable.

3. Monto: El monto anual para los proyectos será de hasta \$210,000.00 (doscientos diez mil pesos 00/100 M.N.).

e) PROYECTOS DE VINCULACIÓN INVESTIGACIÓN-DOCENCIA EN TEMAS RELEVANTES PARA MÉXICO: Aquéllos en los que se sumen las capacidades y enfoques de personas académicas universitarias con el propósito de atender temas relevantes para el país. Se podrán apoyar hasta un máximo de cinco proyectos. En estos proyectos tendrán que participar como responsables, tres personas integrantes del personal académico consolidadas, adscritas al menos a dos subsistemas diferentes, así como personas alumnas de diferentes niveles. Cada una de las personas responsables deberá contar con una trayectoria destacada, tanto en investigación como en docencia y formación de recursos humanos, y haber dirigido grupos de investigación.

1. Requisitos de las personas académicas responsables para la postulación:

- 1.1 Contar con nombramiento de persona investigadora o de persona profesora de carrera de tiempo completo, definitiva o interina, con categoría y nivel de titular 'B' o 'C';
- 1.2 Tener una productividad académica reciente (últimos cinco años) y de alta calidad, comprobable en su disciplina;
- 1.3 Demostrar capacidad y liderazgo en la dirección de grupos de investigación y en la formación de recursos humanos;
- 1.4 Demostrar que sus líneas de investigación o producción académica son independientes entre sí, y
- 1.5 Por lo menos, una persona responsable deberá estar adscrita a una escuela o facultad y otra persona responsable adscrita a un instituto o centro de investigación.

2. Para solicitar un proyecto de esta modalidad, las personas académicas interesadas deberán presentar primero un anteproyecto. Esta solicitud se realizará en línea en el sitio web de la DGAPA, «<https://dgapa.unam.mx>».

3. Únicamente los anteproyectos aprobados podrán ingresar su solicitud completa, en los tiempos previstos en la presente Convocatoria.

4. Duración: Los proyectos tendrán una duración de tres años.

5. Monto: El monto anual para los proyectos será de hasta \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.). En el primer año, podrán solicitar recursos adicionales hasta por \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.) para la compra de equipo.

6. Los proyectos serán presentados por cualesquiera de las personas responsables proponentes. En estos casos, la persona académica que presente el proyecto fungirá como responsable principal, quien asumirá la

administración de éste y será el enlace con la DGAPA; las demás participarán como responsables asociadas.

7. Los proyectos en esta modalidad deberán contemplar, entre sus actividades, los compromisos de desarrollar seminarios dirigidos al alumnado de las entidades participantes sobre los avances del proyecto y de generar productos para la Red Universitaria de Aprendizaje (en adelante, RUA).

f) PROYECTOS DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA ACADÉMICA Y APOYO A LA INVESTIGACIÓN: Aquéllos que, en el marco de las labores académicas técnicas o especializadas de las personas proponentes, puedan conducir al desarrollo de infraestructura académica, a una metodología original, o actualizar procedimientos que resulten en aportaciones relevantes para la investigación, dentro de cualquier campo del conocimiento que permita innovar, desarrollar o resolver problemas técnicos o especializados en su área de desempeño.

Estos proyectos tendrán una persona académica responsable, quien deberá cumplir con los siguientes requisitos para la postulación:

1. Requisitos: Contar con nombramiento de persona técnica académica interina o definitiva, o hasta con cuatro contratos por obra determinada, con categoría de titular, con productividad académica reciente (últimos tres años) y de alta calidad, comprobable en su disciplina.
2. Duración: Los proyectos tendrán una duración de dos años.
3. Monto: El monto anual será de hasta \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.).

TERCERA. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS PROYECTOS

1. Todos los proyectos contarán con, al menos, una persona responsable en función de la modalidad;

2. Los proyectos deberán contar con el compromiso por escrito, y con la Firma Electrónica Universitaria (en adelante, FEU), de la persona titular de la entidad académica o dependencia correspondiente, en el que haga constar que el proyecto recibirá las facilidades administrativas y de infraestructura para su desarrollo. En el caso de las modalidades (c) y (e), se requerirá contar con el aval de las personas titulares de todas las entidades y dependencias participantes;

3. Para todas las modalidades se deberá tomar en cuenta las recomendaciones para la elaboración de propuestas del PAPIIT, publicadas en el sitio web de la DGAPA, «<https://dgapa.unam.mx>»;

4. En los proyectos podrán participar otras personas académicas, personas becarias posdoctorales, alumnado de licenciatura y de posgrado, todas ellas internas o externas a la UNAM, además de las personas responsables y corresponsables;

5. En proyectos que no tengan corresponsable, la persona titular de la entidad o dependencia propondrá a la DGAPA una persona candidata para asumir la responsabilidad del proyecto, cuando la persona responsable se ausente por más de seis meses por cualquier causa; la sustitución deberá ser autorizada por el Comité Evaluador. De no seguirse este procedimiento, el proyecto será cancelado, y
6. Las personas académicas que disfruten de un periodo sabático podrán continuar con su proyecto, siempre que esta actividad esté autorizada por su Consejo Técnico.

CUARTA. SOLICITUD DE INGRESO

1. Las solicitudes deberán integrarse para su entrega de acuerdo con el formato especificado en el Sistema de Gestión Electrónica de la DGAPA (GeDGAPA), habilitado en el sitio web «<https://dgapa.unam.mx>»;
2. Las solicitudes deberán suscribirse utilizando la FEU;
3. Las solicitudes se presentarán en idioma español y, en casos especiales, en inglés. La DGAPA será la responsable de autorizar estas excepciones, y
4. Para los proyectos de las modalidades (a), (b), (c), (d) y (f) deberán ingresar su solicitud en el sitio web de la DGAPA, «<https://dgapa.unam.mx>», en las fechas indicadas a continuación:

| Modalidad (a), (b), (c), (d) y (f) | | |
|------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| APERTURA DEL SISTEMA | CIERRE DEL SISTEMA: 15:00 HORAS | ENVÍO ELECTRÓNICO A LA DGAPA UTILIZANDO LA FEU HASTA LAS 15:00 HORAS |
| 22/JUNIO/2026 | 3/AGOSTO/2026 | 5/AGOSTO/2026 |

5. Para los proyectos de la modalidad (e), las personas profesoras e investigadoras interesadas deberán ingresar su solicitud en el sitio web de la DGAPA, «<https://dgapa.unam.mx>», en las fechas indicadas a continuación:

| ETAPA | APERTURA DEL SISTEMA | CIERRE DEL SISTEMA: 15:00 HORAS | ENVÍO ELECTRÓNICO A LA DGAPA UTILIZANDO LA FEU HASTA LAS 15:00 HORAS |
|--------------|----------------------|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| ANTEPROYECTO | 18/JUNIO/2026 | 25/JUNIO/2026 | NO APLICA |
| SOLICITUD | 03/JULIO/2026 | 5/AGOSTO/2026 | 7/AGOSTO/2026 |

6. Para la captura en el sistema se recomienda utilizar los navegadores de internet *Google Chrome* 137.X, o *Firefox* 139.X en adelante; asimismo, se requiere el programa informático *Acrobat Reader*.

En caso de requerir información adicional, podrán comunicarse a los teléfonos 55 5622 6266, o terminaciones 6016 o 6257 o al correo electrónico: «papiit@dgapa.unam.mx».

QUINTA. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PAPIIT

El Comité Técnico del PAPIIT estará integrado por las personas titulares de las siguientes áreas:

1. Secretaría General de la UNAM, quien lo presidirá;
2. DGAPA, que fungirá como secretaria del Comité;
3. Coordinación de la Investigación Científica;
4. Coordinación de Humanidades;
5. Coordinación de Vinculación y Transferencia Tecnológica;
6. Consejos Académicos de Área, y
7. Comités Evaluadores.

SEXTA. INTEGRACIÓN DE LOS COMITÉS EVALUADORES

1. Se conformarán los siguientes Comités para evaluar los proyectos:
 - i. Comité Evaluador de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías;
 - ii. Comité Evaluador de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud;
 - iii. Comité Evaluador de las Ciencias Sociales;
 - iv. Comité Evaluador de las Humanidades y de las Artes;
 - v. Comité Evaluador de Investigación Aplicada e Innovación Tecnológica;
 - vi. Comité Evaluador de Proyectos de Grupo, y
 - vii. Comité Evaluador de Proyectos de Desarrollo de Infraestructura Académica y Apoyo a la Investigación.
2. Los comités señalados en los incisos "i", "ii", "iii" y "iv" estarán conformados por:
 - Nueve integrantes del personal académico, titulares 'B' o 'C' de tiempo completo, que tengan productividad reciente y de alta calidad en su disciplina; cuatro serán integrantes del profesorado de carrera y cuatro personas investigadoras y la novena integrante podrá ser persona profesora o persona investigadora.
 - De éstas, ocho personas integrantes serán designadas por el Consejo Académico del área correspondiente y una por la persona titular de la Secretaría General de la UNAM.
3. Los comités señalados en los incisos "v" y "vi" serán multidisciplinarios y estarán conformados por:
 - Nueve integrantes del personal académico, titulares 'B' o 'C' de tiempo completo, cuatro serán integrantes del profesorado de carrera y cuatro personas investigadoras y la novena integrante podrá ser persona profesora o persona investigadora. Todas deberán tener productividad reciente y de alta calidad en su disciplina.

- De éstas, ocho personas integrantes serán designadas por los Consejos Académicos del área correspondiente, y una por la persona titular de la Secretaría General de la UNAM.
4. El comité señalado en el inciso "vii" será multidisciplinario y estará conformado por:
 - Nueve integrantes del personal académico titulares 'B' o 'C' de tiempo completo, divididos como sigue: cuatro personas técnicas académicas, dos personas investigadoras, dos personas del profesorado de carrera y la novena integrante podrá ser persona profesora o persona investigadora. Todas deberán tener productividad reciente y de alta calidad en su disciplina.
 - De estas, ocho personas integrantes serán designadas por los Consejos Académicos del área correspondiente. Cada consejo designará a una persona técnica académica y a una persona con categoría de investigador o profesor de carrera. La persona titular de la Secretaría General de la UNAM designará a la novena persona.
 5. En caso de ser necesario, por el número y diversidad de los proyectos sometidos y a solicitud del comité correspondiente, se podrá ampliar el número de personas integrantes. La designación de las personas integrantes adicionales la realizará el Comité Técnico del PAPIIT, procurando mantener la diversidad disciplinaria y, en la medida de lo posible, la paridad de género y de figura académica.
 6. Las personas integrantes del comité señalado en el inciso "v" -modalidad de Investigación Aplicada e Innovación Tecnológica- deberán tener, además, experiencia en aspectos de innovación, transferencia tecnológica, vinculación con otros sectores y en la realización exitosa de proyectos aplicados.
 7. Las personas integrantes del comité evaluador del inciso "vi" -Proyectos de Grupo- deberán tener experiencia en la dirección de grupos de investigación.
 8. Cada comité evaluador contará con una persona que fungirá como presidente, designada por y entre sus integrantes, y quien, dentro de sus atribuciones, tendrá voto de calidad en caso de empate.
 9. Los comités evaluadores podrán apoyarse, para realizar su dictamen fundamentado, en la opinión de árbitros externos.
 10. El nombramiento de las personas integrantes de los comités evaluadores será por un periodo de dos años, al término del cual podrán ser ratificadas por la instancia que las nombró, por otro periodo igual o ser sustituidas. Las personas integrantes permanecerán en funciones plenas hasta que ocurra su sustitución y la nueva persona designada entre en funciones.

SÉPTIMA. EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

1. Los proyectos serán evaluados y dictaminados por el Comité Evaluador del PAPIIT al que correspondan:
 - a. Los proyectos de la modalidad **(a) de investigación** serán evaluados por los comités evaluadores de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías; de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud; de las Ciencias Sociales, y de las Humanidades y de las Artes.
 - b. Los proyectos de la modalidad **(b) de investigación aplicada e innovación tecnológica** serán evaluados por el comité evaluador del mismo nombre.
 - c. Los proyectos de la modalidad **(c) de grupo** serán evaluados por el comité evaluador de proyectos de grupo.
 - d. Los proyectos de la modalidad **(d) de obra determinada** serán evaluados por el comité correspondiente al área en la que hayan realizado su solicitud.
 - e. Los proyectos de la modalidad **(e) de vinculación investigación-docencia en temas relevantes para México**, serán evaluados por el comité evaluador de proyectos de grupo, así como los anteproyectos.
 - f. Los proyectos de la modalidad **(f) de desarrollo de infraestructura académica y apoyo a la investigación** serán evaluados por el comité evaluador del mismo nombre.
2. En el caso de que un comité evaluador considere que un proyecto no es de su competencia, propondrá el cambio de área o de modalidad.
3. Para la evaluación de los proyectos propuestos en cualquiera de las modalidades, se utilizará el proceso de revisión por pares (*peer review*), modalidad doble ciego, con el fin de analizar y dictaminar sobre su calidad, originalidad, pertinencia, factibilidad y rigor científico. Toda la información relacionada con el proceso de evaluación se tratará de forma estrictamente confidencial, de acuerdo con lo señalado en las *Reglas de Operación 2027 del PAPIIT*.
4. Los comités evaluarán las propuestas y establecerán una jerarquización en función del mérito general de los proyectos. A partir de esta jerarquización, de la adecuada justificación de los recursos solicitados y de los recursos financieros disponibles en el PAPIIT, los comités asignarán los montos financieros para cada proyecto que se considere con méritos para ser apoyado.

OCTAVA. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación de los proyectos se tomará en cuenta lo siguiente:

1. La calidad, relevancia y originalidad del proyecto;
2. Los objetivos y metas propuestos;
3. La contribución al avance del conocimiento, a su aplicación, a la realización de una innovación tecnológica o a la solución de un problema relevante; constatable a través de productos específicos de alto impacto y calidad. Todos los productos serán de acceso público;
4. La congruencia entre los objetivos y la solicitud financiera;
5. La justificación académica detallada de los recursos solicitados, la cual, en cumplimiento a lo dispuesto en el *Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México*, será de carácter público;
6. Para las modalidades **(a)**, **(b)** y **(c)**, la productividad académica reciente y de calidad de las contribuciones de las personas responsables (últimos cinco años previos a la presentación del proyecto). Para las modalidades **(d)** y **(f)**, la productividad académica de la persona responsable durante los últimos tres años previos a la presentación del proyecto;
7. Los antecedentes académicos del grupo de investigación vinculados con el tema propuesto;
8. En su caso, el impacto de los resultados obtenidos en proyectos PAPIIT anteriores;
9. Para el caso de las modalidades **(a)**, **(b)**, **(c)** y **(e)** la contribución reciente a la formación de recursos humanos, considerando los últimos cinco años previos a la presentación del proyecto, y
10. El resultado de los informes y el cumplimiento de los proyectos PAPIIT anteriores.

NOVENA. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS

1. Además de lo señalado en la base Octava, se considerará lo siguiente para las modalidades **(c) proyectos de grupo** y **(e) proyectos de vinculación investigación-docencia en temas relevantes para México**:
 - a. La experiencia y capacidades de las personas académicas señaladas como responsables del proyecto, para dirigir y llevar a buen término la investigación;
 - b. Los antecedentes académicos de los grupos de investigación vinculados con el tema propuesto y la definición de cuál será la aportación específica de cada uno de los grupos en el desarrollo del proyecto;
 - c. La contribución específica de cada uno de los grupos participantes para el logro de los objetivos, y
 - d. La participación de tesis de maestría y de doctorado y de alumnado de licenciatura.
2. Para el caso de la modalidad **(e) proyectos de vinculación investigación-docencia en temas relevantes para**

México, además de lo señalado en la base Octava y en el punto 1. de esta base, se considerará lo siguiente:

- a. La pertinencia del proyecto para contribuir a resolver algún tema o problema de relevancia nacional. La lista de temas podrá consultarse en el sitio web de la DGAPA, «<https://dgapa.unam.mx>». Dicha lista podrá variar cada año;
 - b. La calidad, originalidad, viabilidad y potencialidad del proyecto para atender la temática nacional relevante que se defina;
 - c. La contribución esperada, con relación a la vinculación investigación-docencia, sobre la temática que se defina en la UNAM;
 - d. La inclusión de planteamientos teóricos o experimentales de frontera, o innovaciones creativas;
 - e. Las actividades de vinculación con la docencia deberán sustentarse en un planteamiento innovador de los resultados de investigación y orientarse al mejoramiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje, trascendiendo las actividades académicas cotidianas, y
 - f. El desarrollo de productos para la RUA con base en los campos de conocimiento y los resultados de la investigación apoyada.
3. Para el caso de la modalidad **(f) proyectos de desarrollo de infraestructura académica y apoyo a la investigación**, además de lo señalado en la base Octava, se considerará lo siguiente:
 - a. La contribución al desarrollo o mejora de actividades e infraestructura para la investigación;
 - b. La aportación al desarrollo o mejora de técnicas especializadas y metodologías para la innovación que permitan resolver problemas que resulten en aportaciones relevantes para la investigación;
 - c. Desarrollo de prototipos de instrumentos o equipo, y
 - d. Desarrollo de sistemas, software o aplicaciones que contribuyan o apoyen a la investigación.

DÉCIMA. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

1. Los dictámenes de los comités evaluadores serán presentados al Comité Técnico del PAPIIT, que tendrá la facultad de ratificarlos o no, así como de aprobar el presupuesto.
2. Los resultados de la evaluación podrán consultarse en línea a partir del **12 de octubre de 2026** en el sitio web de la DGAPA, «<https://dgapa.unam.mx>». Se publicará la lista de los proyectos aprobados; a quienes obtengan una resolución distinta se les notificará por correo electrónico.
3. El presupuesto asignado a cada proyecto se notificará a partir del **11 de enero de 2027**.

DÉCIMA PRIMERA. RENOVACIÓN DE LOS PROYECTOS

1. La renovación de los proyectos estará sujeta a la entrega del informe anual del avance de la investigación y al manejo adecuado del ejercicio presupuestal de los recursos asignados. Este informe deberá ser entregado por la persona

responsable durante el último trimestre del año o en el momento que lo requiera la DGAPA.

2. El informe con la solicitud de renovación deberá incluir una descripción breve de los avances de la investigación, las dificultades encontradas, un reporte del ejercicio presupuestal y el desglose de los requerimientos financieros para el siguiente periodo, de acuerdo con lo especificado en las Reglas de Operación correspondientes.
3. Para continuar con el proceso de renovación del proyecto, se deberá contar con la aprobación del informe final del proyecto inmediato anterior, en su caso, o haber transcurrido más de un año del dictamen de dicho informe. De lo contrario, el proyecto será cancelado.
4. La DGAPA solicitará a las personas responsables un informe final en el segundo bimestre del año siguiente a la conclusión de la última etapa del proyecto.
5. Al concluir la vigencia del proyecto, las personas responsables que lo consideren necesario podrán solicitar una prórroga de hasta un año para entregar los resultados comprometidos en su proyecto. La solicitud deberá realizarse previamente a la apertura del periodo de entrega del informe final. La solicitud deberá acompañarse de la correspondiente justificación y será sometida a los comités evaluadores del PAPIIT para su dictamen. No podrán ejercerse recursos financieros remanentes durante el periodo de prórroga.

DÉCIMA SEGUNDA. RECURSOS FINANCIEROS

1. Los apoyos se asignarán en función de los recursos disponibles; la relevancia, calidad, originalidad y viabilidad de la propuesta; la justificación académica y financiera, y la opinión de los comités evaluadores.
2. Podrán ser iguales o menores a los solicitados.
3. Deberán ejercerse durante el periodo para el que fueron aprobados.
4. La diferencia entre la cantidad solicitada y la asignada no será acumulable para el siguiente ejercicio presupuestal.
5. De contar con otros apoyos para el desarrollo del proyecto, la persona responsable deberá informar su origen y su monto.
6. Los recursos del PAPIIT se asignarán por rubro de gastos en las siguientes partidas presupuestales autorizadas:

Gasto de inversión

- 431 Mobiliario, Equipo e Instrumental Menores.
- 512 Equipo e Instrumental.
- 514 Equipo de Cómputo.
- 521 Libros.
- 531 Animales para Rancho y Granja.

Gasto corriente

- 215 Gastos de Trabajo de Campo.
- 223 Encuadernaciones e Impresiones.
- 231 Servicios de Mantenimiento de Equipo de Laboratorio y Diverso.
- 233 Servicios de Mantenimiento para Equipo de Cómputo.
- 243 Otros Servicios Comerciales.
- 249 Licencias de Sistemas Informáticos (software).
- 257 Gastos y Derechos de Importación y Exportación.
- 411 Artículos, Materiales y Útiles Diversos.
- 416 Animales para Experimentación, Investigación y Bioterio.

Publicaciones

- 222 Edición y Digitalización de Libros y Revistas.

Actividades de divulgación / estancias de investigación

- 211 Viáticos para el Personal.
- 212 Pasajes Aéreos.
- 213 Gastos de Viaje de Alumnos(as) participantes en Proyectos de Investigación, en Prácticas Escolares y a Deportistas.
- 218 Otros pasajes.
- 248 Cuotas de Inscripción.

Intercambio académico

- 214 Gastos de Intercambio.

Formación de recursos humanos

- 732 Becas para Licenciatura.
- 733 Becas para Posgrado.
- 734 Becas Posdoctorales (solo para los proyectos de vinculación investigación-docencia en temas relevantes para México).

7. La administración y la aplicación de los recursos estarán sujetas a las *Políticas y Normas de Operación Presupuestal de la UNAM*, a las especificaciones de las *Reglas de Operación 2027 del PAPIIT* y a la carta compromiso firmada por las personas responsables y, en su caso, por la persona corresponsable. Éstas se encuentran a su disposición para su consulta en el sitio web de la DGAPA, «<https://dgapa.unam.mx>».

DÉCIMA TERCERA. RECURSO DE RECONSIDERACIÓN ACADÉMICA

1. En caso de estar en desacuerdo con el dictamen emitido por los comités evaluadores (solicitudes nuevas, renovaciones, informes finales), la persona responsable del proyecto podrá presentar ante la DGAPA el recurso de reconsideración académica, que deberá comprender exclusivamente aclaraciones a la solicitud original y al dictamen; no podrá incluir elementos nuevos ni documentos adicionales. Esta solicitud se realizará en línea en el sitio web de la DGAPA, «<https://dgapa.unam.mx>».
2. El recurso de reconsideración académica será turnado al Comité de Reconsideración de cada área o modalidad, el cual estará conformado por tres integrantes del personal académico que hayan formado parte con anterioridad del

comité evaluador del área correspondiente. Éste será nombrado por la DGAPA; de ser necesario y a solicitud del comité correspondiente, se podrá ampliar el número de personas integrantes.

3. El Comité de Reconsideración solicitará, en caso necesario, la opinión de un tercero, así como información complementaria a la persona responsable del proyecto. En todos los casos, el dictamen del Comité de Reconsideración será inapelable.
4. El periodo para presentar el recurso de reconsideración será de 10 días hábiles a partir de la emisión del dictamen correspondiente.

DÉCIMA CUARTA. CANCELACIÓN

1. El incumplimiento en la entrega de los informes anuales será motivo de la cancelación inmediata del proyecto en cuestión. Las personas responsables, personas corresponsables no podrán presentar ningún proyecto PAPIIT dentro de la convocatoria de la DGAPA, durante la vigencia del proyecto cancelado.
2. Será causal de cancelación del proyecto, en sus etapas de renovación, no contar con la aprobación del informe final del proyecto inmediato anterior, salvo que haya transcurrido más de un año desde la emisión del dictamen correspondiente.
3. En caso de que alguna persona responsable o persona corresponsable incurra en conductas contrarias a la normatividad de la universitaria y sea objeto de una sanción que conlleve la suspensión de labores durante el periodo de recepción del apoyo, este se suspenderá por el tiempo restante del mismo. Para poder solicitar nuevamente dicho apoyo en la siguiente convocatoria, será necesario que la persona complete el periodo de suspensión y cumpla con las medidas de reparación impuestas.

DÉCIMA QUINTA. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

1. La persona responsable cuyo proyecto tenga una persona corresponsable, podrá ausentarse hasta por un año por estancia sabática o de investigación, previa notificación a la DGAPA de la duración de ésta.
2. En proyectos cuya persona responsable se ausente en forma definitiva, la persona corresponsable del mismo únicamente podrá ser responsable si cumple con lo señalado en los requisitos de la modalidad correspondiente.

3. En el caso de que la persona responsable se encuentre con licencia por enfermedad o por gravidez (académicas), en términos de la ley y del Contrato Colectivo de Trabajo correspondiente, podrá solicitar una prórroga para concluir las actividades del proyecto.
4. Las personas académicas no podrán ser responsables o corresponsables de más de un proyecto PAPIIT.
5. Las personas responsables o personas corresponsables que renuncien a su participación en el proyecto no podrán presentar ninguna nueva solicitud de proyecto PAPIIT dentro de las convocatorias de la DGAPA, durante la vigencia del proyecto al que renunciaron.
6. Quienes tengan un proyecto cancelado o un informe con dictamen no aprobatorio, no podrán solicitar un apoyo nuevo hasta haber transcurrido una convocatoria más, contada a partir de la fecha de emisión del dictamen no aprobatorio o de la cancelación del proyecto.
7. La calificación no aprobatoria de un dictamen de informe final no podrá modificarse con motivo de la entrega extemporánea de los productos comprometidos; no obstante, dicho cumplimiento será considerado en los procesos de evaluación de nuevas solicitudes. La DGAPA será responsable de registrar la entrega extemporánea de dichos productos.

DÉCIMA SEXTA. DE LOS ASUNTOS NO PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA

El Comité Técnico del PAPIIT resolverá cualquier asunto no previsto en la presente Convocatoria.

La interpretación de la Convocatoria quedará a cargo de la persona titular de la Oficina de la Abogacía General.

TRANSITORIO

Único. Los proyectos vigentes continuarán operando hasta su conclusión de acuerdo con lo establecido en esta Convocatoria y Reglas de Operación que correspondan a la aprobación del proyecto.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
CIUDAD UNIVERSITARIA, Cd. Mx., 18 DE JUNIO DE 2026

DR. FERNANDO RAFAEL CASTAÑEDA SABIDO
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO
PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LA PRODUCTIVIDAD Y AL RENDIMIENTO
DEL PERSONAL ACADÉMICO DE ASIGNATURA
(PEPASIG)

Con fundamento en el punto noveno, fracción III, del *Acuerdo que modifica la Estructura y Funciones de la Secretaría General de la Universidad Nacional Autónoma de México* publicada en *Gaceta UNAM*, el 30 de septiembre de 2024, se emite la siguiente.

CONVOCATORIA 2027

Con el objeto de estimular la actividad del profesorado de asignatura que ha realizado una labor sobresaliente y fortalecer las actividades docentes en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) convoca al profesorado de asignatura que imparte clases frente a grupo y asesoría presencial o en línea en los planes y programas de estudios aprobados por el Consejo Universitario en el Sistema Escolarizado y en el Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia, a participar en el Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG).

Los requisitos específicos de postulación, la evaluación, el pago del estímulo, las causas de baja del programa y la presentación del recurso de revisión, se realizarán de conformidad con las Reglas de Operación del PEPASIG (en adelante Reglas) publicadas en la *Gaceta UNAM* y disponibles en el sitio web de la DGAPA.

BASES

PRIMERA. POSTULANTES

Podrán postularse para ser beneficiarias del PEPASIG las personas académicas con nombramiento vigente de profesor de asignatura.

SEGUNDA. REGISTRO Y ENVÍO DE LA SOLICITUD

1. Las personas postulantes deberán realizar el registro de la solicitud en línea a través de la página electrónica: «<https://dgapa.unam.mx/index.php/estimulos/pepasig>» y, posteriormente, descargar y enviar el comprobante de manera electrónica **al área responsable del estímulo en su entidad** académica de adscripción.
2. El envío o la entrega del comprobante en la entidad académica de adscripción, se deberá realizar en las fechas establecidas en la Base Quinta de la presente Convocatoria. En caso de no realizarlo, no procederá la asignación ni el pago del estímulo.
3. Las personas académicas que recibieron el estímulo en el ciclo escolar 2026 y no realicen su solicitud, serán separadas del PEPASIG en el ciclo escolar 2027, en el entendido de que **el trámite de registro se efectúa una sola vez por cada ciclo escolar**.
4. Es responsabilidad de la persona académica el envío o la entrega del comprobante de registro, así como el resguardo y la conservación del comprobante digital emitido por el sistema.
5. En caso de que la persona académica imparta docencia en más de una entidad de la UNAM, deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos, así como realizar el registro de la solicitud en línea, en cada una de las entidades académicas en donde esté adscrita.
6. Cuando presente una licencia o comisión que no exceda de un año, el profesorado podrá registrar la solicitud en línea dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria, siempre y cuando se incorpore a sus actividades docentes frente a grupo o de asesoría presencial o en línea, y dé cumplimiento a los requisitos establecidos.
7. Cuando la persona postulante no pueda realizar su solicitud de registro en línea por alguna situación de índole administrativa, deberá dirigirse al área responsable de los estímulos en su entidad académica de adscripción para solicitar el **registro especial**, de acuerdo con la circular que será publicada en la página electrónica de la DGAPA al inicio de cada semestre.

TERCERA. DOCUMENTACIÓN

Las personas postulantes deberán enviar o presentar a la secretaría general, administrativa o área responsable del estímulo en las entidades académicas en las que desee gozar del PEPASIG, además del comprobante de registro de solicitud, la siguiente documentación:

- a. Comprobante de licenciatura o grado académico superior, que deberá acreditarse con copia del título o de la cédula profesional del grado académico, según corresponda. En el caso de no contar con esta documentación, podrán presentar el acta de examen de grado, siempre que no hayan transcurrido más de **seis meses** de haberlo obtenido, de acuerdo con lo que asiente el acta.
- b. El comprobante de grado académico se enviará de forma electrónica a la entidad académica de adscripción, en formato PDF legible, sin protección, el cual se nombrará por apellidos y nombre de la persona postulante, y contendrá únicamente el último grado obtenido. El profesorado que gozó del PEPASIG durante el semestre anterior y conserva el mismo grado académico, no deberá enviar su comprobante.
- c. Si el título o grado fue emitido por alguna institución extranjera, éste podrá ser validado y ratificado por el consejo técnico de su entidad académica, consejo asesor u órgano académico que corresponda, y deberá presentarse de forma electrónica junto con el acta correspondiente de dicho cuerpo colegiado, especificando el grado validado. En este supuesto, también podrá considerarse, para efectos del PEPASIG, presentar la opinión académica de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE).
- d. Se dispensará el requisito del título únicamente cuando la modalidad del contrato de la persona académica se encuentre dentro del supuesto establecido en el artículo 36, numeral 2, del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.
- e. El profesorado de formación complementaria (actividades deportivas y culturales) entregará, adicionalmente, un informe de las actividades realizadas en el periodo lectivo inmediato anterior, mismo que deberá ser aprobado por el consejo asesor en el caso de la Dirección General del Deporte Universitario (DGDU), y por los consejos técnicos respectivos para el caso de las Facultades de Estudios Superiores (FES) y las Escuelas Nacionales de Estudios Superiores (ENES).

CUARTA. TABULADOR

El estímulo consiste en el pago de una cantidad mensual en moneda nacional con base en el número de horas impartidas y el grado académico, de acuerdo con el siguiente tabulador:

| 2026-2027 | | | | |
|----------------|-------------------|----------------------|---------------|----------------|
| Rango de horas | A Licenciatura | B Especialización | C Maestría | D Doctorado |
| 03-05 | 977 | 1,005 | 1,226 | 1,493 |
| 06-08 | 1,919 | 1,968 | 2,414 | 2,956 |
| 09-11 | 3,018 | 3,099 | 3,799 | 4,651 |
| 12-14 | 4,217 | 4,315 | 5,272 | 6,438 |
| 15-17 | 5,185 | 5,282 | 6,436 | 7,949 |
| 18-20 | 5,696 | 5,816 | 7,102 | 8,758 |
| 21-23 | 6,190 | 6,309 | 7,688 | 9,493 |
| 24-26 | 6,662 | 6,789 | 8,271 | 10,197 |
| 27-29 | 7,121 | 7,253 | 8,832 | 10,914 |
| 30 o más | 7,559 | 7,560 | 9,374 | 11,558 |

QUINTA. CALENDARIO

| No. | ACTIVIDADES | FECHAS SEMESTRE 2027-I |
|-----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | El personal académico de asignatura realiza el registro de su solicitud en la página electrónica de la DGAPA: « https://dgapa.unam.mx/index.php/estimulos/pepasig ». | A partir de las 12:00 horas del lunes 15 de junio , y hasta el viernes 28 de agosto de 2026 . |
| 2 | El postulante envía, de forma electrónica, el comprobante de registro y del grado a la secretaría general, académica o área responsable del estímulo en su entidad. | A más tardar el lunes 31 de agosto de 2026 . |
| 3 | El área responsable del estímulo en la entidad académica da inicio a la captura de las primeras evaluaciones del semestre en curso, en el Sistema Integral de Información del Departamento de Estímulos (SIIDE). | Del martes 28 de julio al viernes 18 de septiembre de 2026 . |
| 4 | Las secretarías generales, académicas o áreas responsables del estímulo envían a la DGAPA, de forma digital, las evaluaciones. | A más tardar a las 15:00 horas del lunes 21 de septiembre de 2026 . Las entidades académicas que den cumplimiento verán reflejado el pago del estímulo en la segunda quincena de noviembre de 2026 . |

| | | |
|---|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 5 | Las secretarías generales, académicas o áreas responsables del estímulo realizan la captura de las últimas modificaciones en el número de horas o grado. | <p>Última captura de información: viernes 27 de noviembre de 2026.</p> <p>Entrega de las evaluaciones: a más tardar a las 15:00 horas del 30 de noviembre de 2026.</p> <p>El pago del estímulo de esta entrega se verá reflejado en la segunda quincena de enero de 2027.</p> |
|---|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

SEXTA. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

1. La realización del registro por parte de la persona académica implica el cabal conocimiento y la aceptación de todas y cada una de las bases de esta Convocatoria, así como de las Reglas que rigen el PEPASIG.
2. El registro en línea no garantiza el ingreso al programa ni una evaluación favorable.
3. La DGAPA verificará el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente Convocatoria y en las Reglas.
4. La presente Convocatoria estará vigente hasta que se emita una nueva.
5. El PEPASIG y las fechas para la asignación del estímulo se rigen de conformidad con el calendario escolar publicado por la Dirección General de Administración Escolar.
6. El personal académico tendrá un plazo no mayor a 15 días hábiles, posteriores a la fecha del pago del estímulo correspondiente a la evaluación del semestre que se encuentre en curso, para solicitar aclaraciones con la persona responsable del estímulo en su entidad académica de adscripción.
7. Cuando, por cualquier situación, la persona académica reciba un pago del estímulo que no le corresponde, se llevarán a cabo los ajustes necesarios vía nómina para la devolución del estímulo cobrado.
8. El pago conforme al tabulador establecido en la Base Cuarta tiene aplicación a partir del día 01 de febrero de 2026.
9. Si al profesorado de asignatura se le hubiera sancionado por conductas graves contrarias a la normatividad universitaria que sean objeto de una sanción que conlleve suspensión de labores, la baja se dará por un año, contado a partir de la siguiente quincena de la notificación realizada a la DGAPA. La persona académica podrá solicitar nuevamente el estímulo en la siguiente convocatoria, siempre que haya completado el periodo de suspensión y las medidas de reparación impuestas.
10. Cualquier asunto no previsto en la presente Convocatoria o en las Reglas será resuelto por la persona titular de la Secretaría General, previa opinión de la Oficina de la Abogacía General.

TRANSITORIOS

PRIMERO. La presente Convocatoria entrará en vigor a partir de su publicación en *Gaceta UNAM* y quedará sin efectos toda la disposición que se oponga a la misma.

SEGUNDO. Esta Convocatoria abroga en todas y cada una de sus partes el contenido de la convocatoria PEPASIG 2026, publicada en la *Gaceta UNAM* el 12 de junio de 2025, y cualquiera que contravenga las disposiciones contenidas en la presente.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 15 de junio de 2026

LA SECRETARIA GENERAL
DRA. PATRICIA DOLORES DÁVILA ARANDA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO
PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LA PRODUCTIVIDAD Y AL RENDIMIENTO
DEL PERSONAL ACADÉMICO DE ASIGNATURA
(PEPASIG)

REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en el punto noveno, fracción III, del *Acuerdo que modifica la Estructura y Funciones de la Secretaría General de la Universidad Nacional Autónoma de México* publicada en *Gaceta UNAM*, el 30 de septiembre de 2024, se emiten las siguientes Reglas:

DISPOSICIONES GENERALES

Las presentes Reglas de Operación (en adelante, Reglas) tienen por objeto establecer las directrices para la operación del Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG).

El PEPASIG tiene como propósito reconocer e incentivar la actividad del profesorado de asignatura adscrito a las facultades, escuelas y los planteles del bachillerato de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) mediante el otorgamiento de un estímulo económico que no forma parte del salario nominal, por lo que no constituye un ingreso fijo, regular ni permanente. Su asignación está sujeta a un proceso de evaluación establecido en las presentes Reglas y en la Convocatoria respectiva.

La realización de la solicitud al PEPASIG implica el cabal conocimiento y la aceptación de las presentes Reglas, así como de la Convocatoria, y no garantiza un resultado favorable.

El PEPASIG y las fechas para la asignación del estímulo se rigen de conformidad con el calendario escolar publicado por la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

PRIMERA. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Podrán postularse al PEPASIG, las personas académicas con nombramiento vigente de profesor de asignatura que cumplan los siguientes requisitos:

- Realizar funciones de docencia frente a grupo o asesoría, presencial o en línea, en los planes y programas de estudio aprobados por el Consejo Universitario en el Sistema Escolarizado, en el Sistema de Universidad Abierta y Sistema de Educación a Distancia;
- Contar, al momento del registro de su solicitud, con al menos un año de antigüedad docente con nombramiento de profesor de asignatura en la UNAM;
- Impartir, cuando menos, tres horas de clase a la semana;
- En el periodo lectivo inmediato anterior, acreditar al menos el 90% de asistencia de la asignatura o curso, haber cubierto el programa de la asignatura o curso y haber entregado oportunamente las actas de calificación;
- Registrar su solicitud en la página electrónica establecida para ello y enviar el comprobante electrónicamente al

área responsable del estímulo en su entidad académica de adscripción;

- Cuando el postulante haya dejado de estar vigente en el nombramiento de profesor de asignatura por más de un año, deberá impartir al menos un semestre de docencia para que la entidad académica cuente con elementos para emitir una evaluación;
- No haber sido sancionada con una suspensión de labores debido a una falta grave a la normatividad universitaria; particularmente, por violencia de género. De lo contrario, será necesario que haya concluido el periodo de suspensión y, en su caso, cumplido integralmente con las medidas de reparación impuestas por la autoridad, y
- En caso de que el profesorado cambie de nombramiento de profesor de tiempo completo a profesor de asignatura, deberá cumplir un año en el nombramiento de asignatura y cubrir los requisitos establecidos para gozar del PEPASIG.

SEGUNDA. MODALIDADES DEL ESTÍMULO OTORGADO EN EL PEPASIG

- Para el Sistema Escolarizado, el Sistema de Universidad Abierta y el Sistema de Educación a Distancia, el estímulo consistirá en el pago de una cantidad mensual en moneda nacional por cada tres horas de clase frente a grupo, o de asesoría presencial o en línea, según corresponda, a partir de tres y hasta un máximo de treinta horas en el nivel técnico, bachillerato, licenciatura y posgrado, considerando el grado académico de la o el profesor.
- En el caso del profesorado que imparte diversos cursos en el ámbito de actividades deportivas o culturales en las Facultades de Estudios Superiores (FES), Escuelas Nacionales de Estudios Superiores (ENES) o la Dirección General del Deporte Universitario (DGDU), el estímulo consistirá en el pago de una cantidad mensual en moneda nacional por cada tres horas de clase, a partir de tres y hasta un máximo de treinta horas.
- El consejo técnico deberá validar que la actividad de formación complementaria que imparta el profesorado que desee gozar del PEPASIG, se encuentre dentro de los planes y programas de estudios aprobados por el Consejo Universitario en el Sistema Escolarizado, en el Sistema de Universidad Abierta y Sistema de Educación a Distancia.

TERCERA. ESTÍMULO PEPASIG PARA OTRAS FIGURAS ACADÉMICAS:

Cuando la persona académica se encuentre en los siguientes supuestos, sólo podrá gozar del estímulo hasta por un máximo de ocho horas.

- Si cuenta, adicionalmente, con un nombramiento de carrera de medio tiempo e imparte clases de asignatura fuera de la jornada laboral estipulada en ese nombramiento y se

encuentra vigente en el Programa de Estímulos al Desempeño de Personal Académico de Carrera de Medio Tiempo para el Fortalecimiento de la Docencia (PEDPACMeT).

- b. El profesorado de asignatura que cuente, además, con un nombramiento técnico académico de tiempo completo e imparta clases fuera de la jornada laboral estipulada en su nombramiento.
- c. El profesorado de asignatura que tenga un nombramiento académico-administrativo.

En ningún caso procederá el pago del estímulo cuando la persona académica tenga, adicionalmente un nombramiento como profesor, o investigador de carrera de tiempo completo.

CUARTA. EVALUACIÓN

- a. La evaluación de la persona profesora será realizada por el consejo técnico, el consejo asesor en el caso de la DGDU, o el órgano académico competente de la entidad académica correspondiente, pudiéndose auxiliar de una o varias comisiones. Revisarán y evaluarán el cumplimiento de los requisitos indicados conforme a los criterios establecidos en las presentes Reglas.
- b. El consejo técnico u órgano académico competente deberá validar la autenticidad de los comprobantes de grado de las personas postulantes. Esta documentación se enviará a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) de forma electrónica, en formato PDF legible y sin protección, adjuntando un archivo por persona, el cual será nombrado exclusivamente por apellido y nombre de la persona postulante y contendrá, únicamente, el último grado obtenido. La documentación será revisada por el Departamento de Estímulos de la DGAPA, que cotejará las evaluaciones en el oficio emitido por el Sistema Integral de Información del Departamento de Estímulos (SIIDE) y, de no cumplir con los requisitos, se notificará mediante el sistema. En el caso de renovación o permanencia, se deberá incluir la documentación sólo cuando haya modificación o actualización del grado académico.
- c. Las secretarías generales, académicas o áreas responsables del estímulo de las entidades académicas cotejarán la coincidencia del grado evaluado en el oficio con la documentación adjunta, de existir inconsistencias deberán modificar antes de turnar a la DGAPA.
- d. El consejo técnico, consejo asesor en el caso de la DGDU, u órgano académico competente de la entidad académica de adscripción deberá vigilar el cumplimiento de cada uno de los requisitos establecidos en las presentes Reglas y cumplir con los plazos previstos en la Convocatoria que se encuentre vigente.
- e. Las secretarías generales, académicas o áreas responsables del estímulo de las entidades académicas deberán evaluar y capturar en el SIIDE: los ingresos y permanencias; la modificación al número de horas y al grado académico; las bajas del Programa, así como al profesorado que cuente con un nombramiento académico-administrativo. Cualquier trámite no registrado en el SIIDE, no podrá ser aplicado. Es responsabilidad de cada entidad académica enviar el oficio firmado que emite el sistema y la documentación completa para que las evaluaciones puedan ser tramitadas.
- f. Los oficios de evaluaciones deberán contener como documento adjunto el acuerdo del consejo técnico, consejo asesor en el caso de la DGDU u órgano académico competente que avale la asignación o la no aprobación del goce del estímulo.
- g. El área responsable de los estímulos en las entidades académicas deberá evaluar con cero horas a los académicos considerados en baja y a los que no les fue aprobado el PEPASIG.
- h. La persona postulante no podrá ser evaluada con medias horas.
- i. Los trámites relativos a las modificaciones tendrán una retroactividad máxima de cuatro meses o al inicio del semestre en curso, lo que ocurra primero de conformidad con el calendario escolar vigente de la DGAE.
- j. No serán consideradas las solicitudes de ingreso o permanencia en el PEPASIG cuando: a) los postulantes tengan una asignación menor a tres horas; b) evaluación cero, o c) no presenten el comprobante de título o grado académico, salvo lo establecido como dispensa de título manifiesta en la Convocatoria que se encuentre vigente.
- k. No procederá el pago del estímulo en ninguna de las modalidades establecidas en las presentes Reglas cuando las horas identificadas como de asignatura estén destinadas al apoyo a la docencia o la investigación, o a actividades administrativas.
- l. El área responsable del estímulo evaluará con cero horas cuando las personas académicas de asignatura incurran en alguna falta grave al Código de Ética de la UNAM, o por acoso o violencia de género, y que, como resultado de esa conducta, sean objeto de una sanción que conlleve suspensión de labores por los órganos competentes y facultados de la UNAM, situación que será notificada adjuntando la documentación que avale la sanción impuesta.
- m. La entidad académica deberá notificar a la persona académica la resolución correspondiente, ya sea que el estímulo le sea aprobado o no.
- n. Las secretarías generales, académicas o áreas responsables del estímulo de las entidades de la UNAM deberán revisar en el SIIDE el apartado “incumplimiento de requisitos” y dar seguimiento oportuno al trámite. Una vez emitida la notificación de la DGAPA, es responsabilidad de la entidad académica dar cumplimiento a los requisitos para solicitar la aclaración en los periodos establecidos.
- o. Cuando el incumplimiento de requisitos sea en relación con los comprobantes de grado, el área responsable del estímulo deberá capturar nuevamente el trámite en el SIIDE, así como turnarlo a la DGAPA adjuntando el oficio y la documentación probatoria.
- p. En caso de que la persona académica sea evaluada en dos o más entidades de la UNAM simultáneamente, se realizará la sumatoria de las horas y el monto del estímulo se dividirá en partes iguales en cada entidad académica hasta por un máximo de treinta horas.
- q. Con excepción de las quincenas correspondientes al cierre de semestres de acuerdo al calendario escolar publicado por la DGAE, las entidades académicas contarán con un lapso no mayor a quince días hábiles posteriores a la notificación que realice la DGAPA a través del SIIDE, para realizar las aclaraciones que consideren pertinentes. Después de

dicho plazo, el Departamento de Estímulos de la DGAPA no podrá realizar modificación alguna.

QUINTA. RECURSO DE REVISIÓN

- a. Cuando la persona postulante se considere afectada en su evaluación debido a omisiones o errores de procedimiento, podrá interponer el recurso de revisión ante el consejo técnico, el Consejo Asesor en el caso de la DGDU, o ante el órgano académico competente, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha en que hayan sido notificados los resultados de la evaluación;
- b. Una vez admitido el recurso de revisión, el órgano académico competente, deberá emitir, dentro de los veinte días hábiles siguientes, la resolución definitiva, la cual tendrá carácter inapelable, y
- c. La resolución y su fundamentación se harán del conocimiento de la persona académica interesada.

SEXTA. CAUSAS DE BAJA EN EL ESTÍMULO

El otorgamiento del estímulo no procederá o cesará de forma inmediata cuando las personas académicas estén en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando tengan un nombramiento de tiempo completo;
- b. Por la conclusión de la relación laboral como profesora o profesor de asignatura con la UNAM;
- c. Por la omisión del registro en línea;
- d. Por obtener una evaluación no aprobatoria por parte del consejo técnico, Consejo Asesor en el caso de la DGDU, o por el órgano académico competente respecto a los requisitos estipulados en la convocatoria y en las presentes Reglas;
- e. Cuando sea reportada una licencia prejubilatoria o prepensionaria;
- f. Cuando les sea autorizada y reportada cualquier licencia mayor a veinte días naturales que los separe de su actividad docente o varias licencias que acumuladas sumen veinte

días naturales, de tal forma que se incumpla con el requisito previsto en la Regla Primera, inciso d); con excepción de las otorgadas por gravidez, las cuales no afectarán en el cumplimiento del requisito del porcentaje de asistencia;

- g. Por impartir menos de las tres horas mínimas establecidas;
- h. En caso de que la persona académica incurra en conductas contrarias a la normatividad y sea objeto de una sanción que conlleve a la suspensión de labores, el estímulo se suspenderá por un año, que será contado a partir de la quincena siguiente a aquella en que la DGAPA sea notificada. Para poder solicitar nuevamente el estímulo, será necesario que complete el periodo de suspensión y cumpla con las medidas de reparación impuestas.

SÉPTIMA. ASUNTOS NO PREVISTOS

Cualquier asunto no previsto en las presentes Reglas será resuelto por la persona titular de la Secretaría General, previa opinión de la Oficina de la Abogacía General.

OCTAVA. INTERPRETACIÓN

La interpretación normativa de las presentes Reglas quedará a cargo de la persona titular de la Oficina de la Abogacía General de la UNAM.

TRANSITORIO

ÚNICO. Las presentes Reglas de Operación entrarán en vigor a partir de su publicación en la *Gaceta UNAM* y quedarán sin efectos todas las disposiciones que se opongan a las mismas.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 15 de junio de 2026

LA SECRETARIA GENERAL
DRA. PATRICIA DOLORES DÁVILA ARANDA



Con fundamento en el punto Quinto, fracción II del *Acuerdo que modifica el similar por el que se establece el Programa Universitario de Estudios Sobre Asia y África de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 5 de mayo de 2025, se emite la siguiente:

CONVOCATORIA

PREMIO ANUAL DE INVESTIGACIÓN EN ESTUDIOS SOBRE ASIA 2026

El Programa Universitario de Estudios sobre Asia, África y Oceanía de la Universidad Nacional Autónoma de México (en adelante PUEAAO), convoca a las personas que cuenten con el grado de licenciatura, maestría y doctorado de la Universidad Nacional Autónoma de México (en adelante UNAM) y de otras instituciones de educación superior a participar en el Premio Anual de Investigación en Estudios sobre Asia 2026 de acuerdo con las siguientes:

BASES

PRIMERA. OBJETO

Reconocer la investigación en estudios sobre Asia, a través de los trabajos de investigación que se hayan realizado para la obtención de un grado académico.

SEGUNDA. LAS PERSONAS PARTICIPANTES

Podrán participar las personas que hayan obtenido el grado de licenciatura, maestría o doctorado en la UNAM o en otras instituciones de educación superior, entre enero y diciembre de 2025. Las tesis deberán ser inéditas y estar elaboradas de forma individual en idioma español (en caso de haber sido defendidas en una lengua distinta, será requisito obligatorio entregar la traducción completa al español), cuyo contenido haga referencia al continente asiático o la diáspora asiática, en el ámbito de las Ciencias Sociales y Humanidades. Las tesis deberán presentarse en idioma español.

No podrán participar las personas que formen parte del personal (académico, funcionarios, personal de confianza y/o personal de base) del PUEAAO.

Las personas interesadas podrán participar en las siguientes categorías:

- I. Tesis de licenciatura
- II. Tesis de maestría
- III. Tesis de doctorado

TERCERA. CARACTERÍSTICAS DE LAS TESIS

- I. Deberán abordar temas relativos a países o regiones del continente asiático, o de la diáspora asiática, desde la perspectiva de las Ciencias Sociales y Humanidades.
- II. Deben ser originales e inéditas.
- III. No haber sido publicadas total ni parcialmente en medios editoriales distintos al repositorio institucional de la universidad de origen. Para efectos de la presente convocatoria, se entenderá como publicación cualquier difusión en libros, capítulos de libro, revistas académicas o de divulgación, artículos científicos, memorias de congreso con ISBN o ISSN, publicaciones comerciales, o cualquier otro medio editorial impreso o digital, en cualquier idioma.

CUARTA. SOLICITUD Y REGISTRO

- I. Las solicitudes al Premio Anual de Investigación en Estudios sobre Asia deberán registrarse en línea a través del formulario electrónico disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://forms.gle/5kauUtK9SdHNJsqB6>
- II. Para acceder al formulario, la persona participante deberá contar con una cuenta de correo electrónico de Gmail.

QUINTA. DOCUMENTACIÓN

- I. Las personas participantes deberán presentar su solicitud, en un plazo que concluirá a **los treinta días naturales siguientes a la publicación de esta Convocatoria** en *Gaceta UNAM*, y deberá acompañarse de la siguiente documentación en formato PDF:
 - a. Formulario de registro en línea con los siguientes datos: seudónimo, nombre completo de la persona postulante, título de la tesis, grado académico, carrera estudiada, nombre de la institución educativa, nombre de la persona directora y tutoras (si aplica), datos de contacto: (dirección, correo electrónico y dos números telefónicos) y, reseña curricular de máximo 200 palabras.
 - b. Archivo de la tesis en formato PDF no editable, firmado con seudónimo, que contenga el título y la leyenda correspondiente al grado (licenciatura, maestría o doctorado); tamaño máximo: 100 MB. El cuerpo de la tesis no deberá contener nombres, dedicatorias, agradecimientos o datos personales que comprometan el anonimato.
 - c. Resumen de la tesis, en un máximo de 2000 palabras.
 - d. Constancia oficial de la obtención del título o del grado correspondiente a la tesis presentada.

- II. La documentación se entregará exclusivamente a través del formulario de registro en línea designado para tal efecto.
- III. Una vez concluido el proceso de evaluación, el PUEAAO resguardará la documentación digital presentada y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en la normatividad en materia de protección de datos personales.
- IV. No se recibirán expedientes que no cumplan con la totalidad de requerimientos anteriormente mencionados.
- V. Todos los expedientes, sin excepción, serán revisados. Una vez aprobados para su recepción, se realizará la confirmación vía correo electrónico.

SEXTA. DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL JURADO

- I. Los trabajos ganadores del Premio Anual de Investigación en Estudios sobre Asia se determinarán por un jurado, cuyas determinaciones serán inapelables. El jurado se integrará de la siguiente manera:
 - a. La persona titular de la Dirección del PUEAAO, quien lo presidirá y tendrá voto de calidad en caso de empate.
 - b. Siete personas designadas por las personas titulares de las entidades académicas de la UNAM y de las instituciones de educación superior siguientes:
 1. Facultad de Filosofía y Letras;
 2. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales;
 3. Instituto de Investigaciones Económicas;
 4. Instituto de Investigaciones Filológicas;
 5. Instituto de Investigaciones Sociales;
 6. Instituto Matías Romero;
 7. El Colegio de México.

SÉPTIMA. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- I. Además del cumplimiento de las especificaciones señaladas en las bases Segunda y Cuarta de la presente Convocatoria, serán criterios de evaluación la originalidad del tema, los argumentos y fundamentos teóricos de la investigación, el dominio de aspectos conceptuales, la confiabilidad y pertinencia de las fuentes de información, así como los resultados y hallazgos obtenidos.
- II. Todas las tesis serán procesadas por el sistema de detección de plagio iThenticate. En caso de comprobarse algún caso de plagio se procederá conforme a lo establecido en la normatividad universitaria.
- III. Las tesis que no cumplan con la totalidad de las especificaciones señaladas en esta Convocatoria no serán consideradas en el proceso de evaluación.
- IV. En caso de no existir una tesis que cumpla con las bases establecidas en la presente Convocatoria o no cumpla con la calidad académica requerida, el concurso se declarará desierto.

OCTAVA. PREMIO

1. El premio será una **dotación económica única** por cada categoría, distribuida de la siguiente manera:
 - I. Doctorado: \$45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)

- II. Maestría: \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.)
 - III. Licenciatura: \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.)
- Por cada categoría, se otorgarán reconocimientos a las tesis no ganadoras que ameriten una distinción por la calidad del trabajo presentado. En la categoría de doctorado, adicionalmente, se podrá publicar el trabajo de tesis que resulte ganadora en la Colección de Estudios sobre Asia, África y Oceanía, para lo cual deberá someterse y ajustarse a los lineamientos, dictámenes y criterios editoriales establecidos por el PUEAAO, incluyendo los procesos de revisión académica, corrección de estilo, adecuaciones y demás requisitos editoriales necesarios para su publicación. El incumplimiento de dichos criterios podrá dar lugar a la suspensión o cancelación del proceso editorial para la publicación.

NOVENA. RESULTADOS Y PREMIACIÓN

- I. Los resultados se darán a conocer el 7 de octubre de 2026, en la página electrónica del PUEAAO.
- II. Las personas ganadoras serán notificadas directamente, de acuerdo con los datos de contacto proporcionados al momento del registro.
- III. Los premios se entregarán mediante cheque. Las personas ganadoras recibirán una notificación de pago y tendrán veinte días hábiles posteriores a la notificación para reclamar su premio en las oficinas del PUEAAO, ubicadas en calle Filosofía y Letras No. 88, colonia Copilco Universidad, código postal 04360, alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, en un horario de las 10:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes. Para recibir el premio, las personas ganadoras deberán presentar una identificación oficial, además de firmar el recibo correspondiente.
- IV. Las personas ganadoras, cuya residencia no sea la Ciudad de México deberán cubrir sus gastos de traslado y alojamiento para asistir a reclamar el premio.
- V. Los reconocimientos serán entregados en una ceremonia especial, que se celebrará en el mes de noviembre del año 2026.

DÉCIMA. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- I. La presentación de la solicitud por parte de la persona participante implica el cabal conocimiento y la aceptación de todas y cada una de las Bases de esta Convocatoria.
- II. La presentación de la solicitud no garantiza el otorgamiento del premio, el cual se otorgará con base en el fallo inapelable del jurado.
- III. Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por las personas designadas como jurado.
- IV. Para dudas o aclaraciones, contactar al correo: vinculacion.pueaa@unam.mx

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx, 18 de junio de 2026

DRA. ALICIA ADELAIDA GIRÓN GONZÁLEZ
DIRECTORA DEL PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS
SOBRE ASIA, ÁFRICA Y OCEANÍA

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS**

**en el marco del
XLVI SEMINARIO DE ECONOMÍA AGRÍCOLA**

**convocan al
“PREMIO ANUAL DR. ERNEST FEDER” 2026**

Bases

- 1) Podrán participar trabajos de investigación inéditos en forma de artículos individuales o colectivos sobre el tema: **“La Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible en la encrucijada del T-MEC”**.

Subtemas: a) fricciones asimétricas en los acuerdos del T-MEC ante la nueva Ley General de Alimentación Adecuada y Sostenible; b) dependencia estructural y déficit en la Balanza Agroalimentaria de México; c) transición del modelo de libre mercado al enfoque de derechos humanos en la alimentación; d) soberanía y seguridad alimentaria; e) entornos alimentarios saludables.

- 2) Dirigido a tesis de posgrado, profesionales e investigadores especializados en el sector. Los trabajos deben ser de autoría propia, reflejar originalidad, rigor científico y metodológico y estar debidamente concluidos. Cada autor podrá concursar únicamente con un trabajo y, en los casos de obras colectivas, no deberán exceder de cuatro autores por obra. El documento deberá contar con una portada que contenga el nombre del premio, el título del trabajo y el seudónimo; incluir un resumen de media cuartilla, introducción, metodología, resultados, discusión, conclusiones y bibliografía. La obra debe tener una extensión máxima de 30 cuartillas, con tipo de letra Times New Roman de 12 puntos, interlineado de 1.5 y con un formato de citas estilo American Psychological Association (APA) séptima edición.

- 3) Las propuestas deberán registrarse en formato PDF en la siguiente dirección electrónica:

<https://premios.iiec.unam.mx/ernest-feder>.

- 4) Se deberá llenar el formato de registro disponible en la misma página electrónica al que se agregará una semblanza del o los participante(s) y los datos de contacto con nombre, institución, teléfono y correo electrónico. En caso de obras colectivas, se deberá indicar el nombre del representante del grupo de autores. Este documento se entregará al jurado calificador una vez realizado el dictamen. El incumplimiento de las presentes bases será motivo de exclusión del trabajo del concurso.

- 5) El Instituto analizará las obras con *software* identificador de similitudes de contenido y se reserva el derecho de retirar del concurso aquellos trabajos en los que se detecte algún tipo de plagio.

- 6) El jurado calificador estará integrado por la directora del IIEc, un coordinador del Seminario y por reconocidos(as) investigadores(as) de El Colegio de México, la Universidad Autónoma Chapingo, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Autónoma Metropolitana y la Universidad Nacional Autónoma de México. La decisión del jurado será inapelable.

- 7) El Instituto de Investigaciones Económicas otorgará los siguientes premios:

Primer lugar: \$35 000.00 m.n.
Segundo lugar: \$15 000.00 m.n.
Tercer lugar: Diploma

- 8) Los trabajos ganadores se exhibirán durante el seminario. El Instituto se reserva el derecho de publicarlos.

- 9) Fecha límite de envío del trabajo: 11 de septiembre de 2026.

- 10) Los aspectos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el jurado.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cd. Universitaria, Cd. Mx, 18 de junio de 2026**

LA DIRECTORA

DRA. VÉRONIQUE SOPHIE AVILA FOUCAT

INFORMES:

Secretaría Académica: tel. 5623-0101 y 5623-0141
<https://economicas.unam.mx>
<https://premios.iiec.unam.mx/ernest-feder>
intercambio-iiec@unam.mx



BECAS EN INSTITUCIONES CON PLANES DE ESTUDIO INCORPORADOS A LA UNAM

CICLO ESCOLAR 2026 – 2027

CONVOCATORIA

La Comisión Mixta de Becas para Escuelas con Estudios Incorporados a la UNAM, con base en lo estipulado en la **Cláusula número 96** del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado entre la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AAPAUNAM), así como en la **Cláusula número 91** del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado por la UNAM y el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), emite la presente convocatoria para concursar por una beca en alguna Institución con Planes de Estudio Incorporados a la UNAM en el ciclo escolar 2026-2027.

1. REQUISITOS

- Ser trabajador(a) –académico(a) o administrativo(a)- de la UNAM, esposo(a) o hijo(a) del(a) mismo(a).
- Estar inscrito(a) en un plan de estudios incorporado a la UNAM.
- Ser alumno(a) regular.
- Haber obtenido un promedio mínimo de **8.0** (ocho) en las materias curriculares del nivel o año escolar anterior.
- Ser de **nacionalidad mexicana** (no aplica para académicos de la UNAM).
- Presentar la **solicitud** conforme al procedimiento y los plazos que se especifican en la presente convocatoria.

2. PROCEDIMIENTO PARA ASPIRANTES

2.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICOS AFILIADOS AL STUNAM

Acudir con copia de los documentos solicitados en el numeral 3 de la presente convocatoria, a las oficinas del STUNAM ubicadas en Av. Universidad 779, Col. del Valle Sur, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, CDMX.

2.2 ACADÉMICOS AFILIADOS Y NO AFILIADOS A LA AAPAUNAM, PERSONAL DE CONFIANZA DE LA UNIVERSIDAD Y PÚBLICO EN GENERAL

2.2.1 Ingresar a la plataforma en línea de Becas UNAM-SI, disponible en www.dgire.unam.mx. En el carrusel móvil de la página principal, seleccionar el **banner** titulado **Programa de Becas en Instituciones con Planes de Estudio Incorporados a la UNAM**.

2.2.2 Ver el video tutorial para el llenado del registro de solicitud.

2.2.3 Leer la sección de ayuda para el llenado de la solicitud que aparece al inicio de la plataforma en línea.

2.2.4 Digitalizar individualmente los documentos solicitados en el apartado **DOCUMENTOS (numeral 3)** de la presente convocatoria, en formato **.jpg** y con un peso máximo de **700 kb** por documento.

2.2.5 Llenar el formato de solicitud con todos los datos requeridos.

2.2.6 Adjuntar a su solicitud los documentos previamente digitalizados.

2.2.7 Al concluir la captura de datos y la digitalización de documentos, es indispensable **verificar que el comprobante de su solicitud** de Becas en Instituciones con Planes de Estudio Incorporados a la UNAM correspondiente al ciclo escolar 2026-2027, **se haya descargado en su dispositivo** (computadora, tableta digital o teléfono celular). El comprobante será enviado automáticamente por el sistema al correo electrónico que usted proporcionó durante el registro.

2.2.8 El número de folio impreso en su comprobante es indispensable para consultar los resultados en el tiempo previsto en la presente convocatoria. **No lo extravié.**

Nota 1: La solicitud puede realizarse desde cualquier dispositivo móvil (computadora, tableta digital o celular) de preferencia con el navegador *Google Chrome*.

Nota 2: En caso de requerir la **cancelación** de un folio por error en la captura de la solicitud o por adjuntar mal los documentos, deberá solicitarlo vía correo electrónico a becas@dgire.unam.mx, con los siguientes datos: nombre completo del aspirante a beca, número de folio a cancelar, motivo de la cancelación y **copia de identificación oficial del tutor**. Recibirá respuesta en un lapso máximo de **48 horas**.

3. DOCUMENTOS

- a) Copia del **Acta de nacimiento**.
- b) Copia de la **Constancia de inscripción** emitida por la institución educativa en la que solicita la beca que incluya: clave del plan de estudios en el que solicita la beca, clave de incorporación a la UNAM de la institución educativa y sello de la misma (la constancia debe ser emitida por la institución sin costo alguno de acuerdo con la circular DGIR/DG/SEV/009/2026).
- c) Copia de la **Constancia de estudios** en la que se demuestre haber obtenido un promedio mínimo de 8.0 (ocho) en las materias curriculares:
 - i. Los aspirantes que **ingresan al primer año** de bachillerato o licenciatura deberán presentar **Certificado de estudios del nivel completo inmediato anterior** emitido por la autoridad educativa, que incluya el promedio general obtenido expresado numéricamente.
 - ii. Los aspirantes que **cursen años intermedios** de bachillerato o licenciatura deberán presentar **Historia académica o constancia de estudios** emitida por la escuela de procedencia que incluya la clave de incorporación a la UNAM, las calificaciones y el promedio final **del último ciclo escolar (2025-2026)** expresado numéricamente.
- d) Copia de la **Credencial UNAM vigente**, por ambos lados, obligatoria para TODO el personal (académicos y trabajadores) de la UNAM.
- e) Copia del **Acta de Matrimonio**, en caso de que el solicitante esté casado(a) con un(a) trabajador(a) de la UNAM.
- f) Copia de **Reconocimientos académicos** (diplomas, distinciones, etc.) obtenidos durante el ciclo escolar anterior 2025-2026 (opcional).

4. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados se publicarán en la página de Internet www.dgire.unam.mx, el **25 de septiembre del 2026**.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

1. El **Personal Administrativo y Académicos afiliados al STUNAM** deberán acudir, con copia de los documentos solicitados en el numeral 3 de la presente convocatoria, a las oficinas del STUNAM ubicadas en Av. Universidad 779, Col. del Valle Sur, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, CDMX. **El proceso de solicitud de beca estará disponible a partir del día 18 de junio a las 9:00 h y hasta el 07 de agosto del 2026 a las 13:00 h.**
2. Para el **Personal Académico afiliado y no afiliado a la AAPAUNAM, Personal de Confianza de la Universidad y Público en General**, **TODO** el proceso de registro de solicitud y envío de documentos será a través de la plataforma en línea, disponible en la página www.dgire.unam.mx. **El registro de solicitudes y envío de documentos digitalizados** estará disponible a partir del día **18 de junio a las 9:00 h y hasta el 07 de agosto del 2026 a las 13:00 h.**
3. Únicamente cuando no hubiere solicitudes de trabajadores de la UNAM o de sus familiares directos, las becas podrán asignarse a personas no universitarias que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria.
4. **LA DECISIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE BECAS PARA ESCUELAS CON ESTUDIOS INCORPORADOS A LA UNAM, ES INAPELABLE.**
5. El aspirante que no concluya el proceso en su totalidad y no cumpla con los requisitos de la presente convocatoria, **QUEDARÁ FUERA DEL PROCESO DE SELECCIÓN.**
6. No habrá prórroga.
7. Sólo se otorgará **una beca por familia.**
8. **LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE NO IMPLICA EL OTORGAMIENTO DE LA BECA.**

5. DUDAS Y ACLARACIONES

▶ PERSONAL ACADÉMICO AFILIADO Y NO AFILIADO A LA AAPAUNAM:

OFICINAS DE LA AAPAUNAM
Av. Ciudad Universitaria No. 301
Ciudad Universitaria, CDMX. C.P. 04510
Lado Sur del Estadio Olímpico Universitario.
Contacto: becasaapaunam@yahoo.com.mx

▶ PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICOS AFILIADOS AL STUNAM:

OFICINAS DEL STUNAM
Av. Universidad 779, Col. del Valle Sur,
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, CDMX.
Contacto: stunam.becasincorporadas@hotmail.com

▶ PERSONAL DE CONFIANZA Y PÚBLICO EN GENERAL

becas@dgire.unam.mx

Convocatoria para Concurso de Oposición Abierto

Instituto de Investigaciones en Materiales

El Instituto de Investigaciones en Materiales de la UNAM, con fundamento en los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); así como la normativa universitaria vigente respecto a concursos de oposición abiertos y las herramientas que permitan realizarlos vía remota, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Investigador Asociado "C" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **07122-57**, con sueldo mensual de \$25,359.20, en el área de **Materiales Luminiscentes Nanoestructurados**, para trabajar en Ciudad Universitaria, CDMX, de acuerdo con las siguientes

Bases

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber colaborado en la realización de productos derivados de sus actividades técnicas en su campo o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas

- a) Formulación por escrito en un máximo de 20 cuartillas y exposición oral de un proyecto de investigación sobre "Síntesis, caracterización y aplicación de materiales luminiscentes"
- b) Interrogatorio sobre la materia.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo reanudación CO y Acuerdo FEU. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.

- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>).

- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la*

Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en Gaceta UNAM el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto de Investigaciones en Materiales, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y

de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
CdMx, 18 de junio de 2026

El Director
Dr. Diego Solís Ibarra

#somosdiversidad
 X YouTube Instagram Facebook Twitter /UniversumMuseo

Semana de la





Universum

JUN

25-28





